

# Mar

Nº 471  
Mayo 2008

**Arrancó  
el diálogo  
social**

**Plan especial  
de empleo**

**Secuestro de los  
26 tripulantes  
del "Playa de Bakio"  
Volvieron  
sanos y salvos**

Alicia necesita que Mirta



cuide a su padre.



Mirta necesita que Carmen



recoja a su hijo en el colegio.



Amadou, el novio de Carmen,



necesita trabajo. Y, mira por dónde,

Alicia necesita un cocinero.



**Con la integración de los inmigrantes  
todos ganamos**

Ganamos en crecimiento económico, en calidad de vida, en diversidad cultural.



**Todos diferentes. Todos necesarios.**



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

[www.mtas.es](http://www.mtas.es)

Alicia necesita que Mirta



cuide a su padre.



Mirta necesita que Carmen



recoja a su hijo en el colegio.



Amadou, el novio de Carmen,



necesita trabajo. Y, mira por dónde,

Alicia necesita un cocinero.



**Con la integración de los inmigrantes  
todos ganamos**

Ganamos en crecimiento económico, en calidad de vida, en diversidad cultural.



**Todos diferentes. Todos necesarios.**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

[www.mtas.es](http://www.mtas.es)

**C**on el petróleo en subida libre, superando la barrera de los 120 dólares, y con la crisis en la economía mundial, con una incidencia ya negativa sobre las previsiones de crecimiento de la economía española, los primeros pasos de la Administración en la nueva legislatura han estado dirigidos en esa dirección. Trabajo, empleo, paro, Seguridad Social e inmigración constituyen puntos claves en el desarrollo de la nueva política económica y social del Gobierno, en un escenario que va a requerir ayudas y fondos públicos, pero también el compromiso de todos los agentes sociales y económicos.

En las últimas semanas se ha puesto la primera piedra para el inicio del diálogo social entre la Administración, los sindicatos y la patronal. Se trata de un proceso necesario siempre e indispensable ante este tipo de coyunturas. La novedad más importante en relación con los procesos de este tipo que se han celebrado en el pasado es que en esta ocasión se pretende que el compromiso se

adquiera, no solamente por la Administración central, sino que en el mismo sean igualmente protagonistas las comunidades autónomas y las corporaciones locales, donde se tiene un contacto más directo con cada realidad.

Junto a este proceso de diálogo social, un punto igualmente importante para hacer frente a la desaceleración económica que se puede traducir en más paro, es la puesta en marcha de un programa especial de empleo. En primer lugar, detectando los sectores donde haya necesidad de mano de obra excedente de actividades que en los últimos años han tirado más que otros del carro del empleo como la construcción. En segundo término, preparando a ese colectivo de parados para nuevas ocupaciones.

En el mar, la noticia ya diluida en el tiempo, ha estado en el secuestro y posterior liberación de los 26 tripulantes del barco atune-

ro español "Playa de Bakio" por un grupo de piratas a 250 millas de la costa de Somalia. Todo el sector sabía de la existencia de piratas en el mar y cada año son cientos los casos de acciones de este tipo especialmente en aguas

de Asia, África, Centroamérica y América del Sur. Esta vez tocó al "Playa de Bakio", como en 1997 fue secuestrado otro pesquero

## Diálogo, empleo y piratas

español que padeció la misma situación.

Hubo negociaciones, rescate y, sobre todo, liberación de los tripulantes. Lo importante, frente a los discursos sobre la ética o no de pagar un rescate o de quienes se rasgaban las vestiduras para hacer de un asunto de oposición, es que los pescadores volvieron a casa sanos y salvos. Con este tipo de secuestradores y con los tripulantes a bordo, no parece posible ni recomendable el uso de la fuerza para acabar con la situación. A partir de aquí, con los pescadores a salvo, sí parece urgente el debate en profundidad en organismos internacionales para poner los medios preventivos necesarios y acabar con este tipo de actuaciones en el mar.

Y en el sector de la pesca arrecian aires de preocupación provocados a la vez por tres factores, incremento de los costes de explotación de los barcos por la subida de los precios del combustible, recortes en las posibilidades de capturas reales por sobreexplotación de caladeros y bajos precios para los productos de la pesca por importaciones más baratas desde otras flotas de terceros países. ■



## LA ACTIVIDAD PESQUERA MUNDIAL

Varios autores. 480 páginas

Edita: Instituto Universitario de Estudios Marítimos de la Universidade da Coruña

El Instituto Universitario de Estudios Marítimos de la Universidade da Coruña, cuyo director es Fernando González Laxe, acaba de editar un interesante estudio sobre la situación de la actividad de la pesca en todo el mundo por países.

Se trata de una obra completa donde se analiza la situación de las pesquerías, tanto en los países donde opera en la actividad la flota española, como en otros donde pueden existir posibilidades de pesca en el futuro. Desde esa perspectiva, se trata de un trabajo de interés tanto para las diferentes administraciones, como para los agentes económicos.

En la actualidad, el sector de la pesca se halla inmerso en un importante debate sobre los sistemas de gestión de las diferentes pesquerías en relación con la necesidad de equilibrar las posibilidades de capturas en proceso de recesión con una demanda en aumento en todo el mundo.

El libro ha sido coordinado por María Dolores Garza y responde a las actuales necesidades de conocimiento que demanda el sector de cara al desarrollo de unas pesquerías sostenibles y responsables. En el mismo se combinan datos reales sobre la situación de cada una de las pesquerías con las expectativas que se pueden presentar en cada uno de los caladeros.

En una primera parte del trabajo, se analiza la situación de la pesca en su conjunto en el ámbito internacional, para descender a un análisis de la situación en el ámbito comunitario y finalmente en el gallego.

En una segunda parte se estudia la situación en

cada uno de los países en toda la Unión Europea, tanto en la actividad de

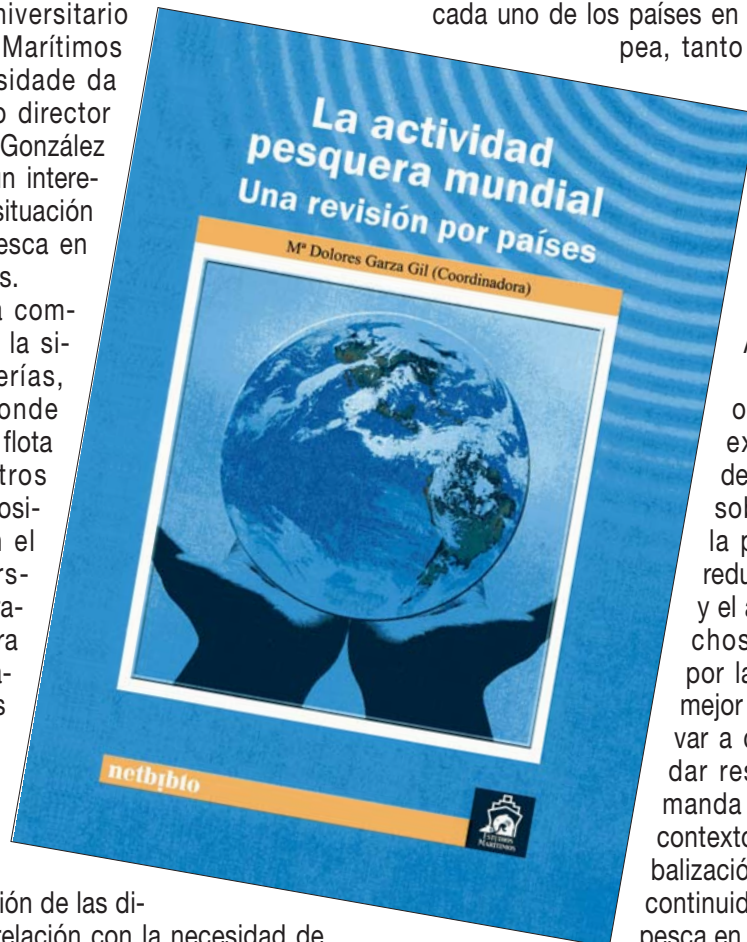
capturas en el mar como en la acuicultura. El libro aborda la situación de las pesquerías en los países no comunitarios, en África, América y Oceanía.

En su conjunto, la obra constata la existencia cada día de una mayor presión sobre la actividad de la pesca, tanto por la reducción de los stocks y el agotamiento de muchos caladeros, como por la existencia de una mejor tecnología para llevar a cabo las capturas y dar respuesta a una demanda en aumento. En el contexto de una mayor globalización de la actividad, la continuidad del sector de la pesca en España va a depender en buena medida de su

capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias, donde destaca la necesidad de estar presente con unas bases sólidas en terceros países para tener una posición competitiva.

Con la mirada puesta en el futuro, sobre la mesa de la comunidad autónoma gallega hay un plan estratégico para su aplicación hasta 2013, donde se abordan todas las cuestiones para lograr un sector más ordenado, más concentrado y con unas mayores posibilidades para estar compitiendo en todos los mercados.

Tras esta obra, sería interesante que se abordara la situación de las pesquerías en el conjunto de las aguas internacionales libres o en las dependientes de organismos internacionales para tener una visión completa de la pesca en el mundo. ■



Editor:



# e n este número

Nº 471 - MAYO 2008

## Directora general:

Pilar López-Rioboo Ansorena.

## Director:

Vidal Maté.

## Redacción:

Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Ana Díaz, Jesús Salamanca y Ana Munguía.

## Fotos:

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo.

## Secretaría de redacción:

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 - Tel. 950 62 02 11.

**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/ Albareda, 1 - Tel. 93 443 96 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander - Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón - Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

**Guipúzcoa:** Casa del Mar. C/ Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/ Churrua, 2 - Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen) - Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1 - Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 - Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

**Vizcaya:** Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) - Tel. 94 412 61 00.

## Redacción y Administración:

Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 310 04 07

y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Imprime: GRAFOFFSET, S.L.

C/. Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles. 28906. GETAFE (Madrid).

Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-08-001-9

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



# 6

**DIÁLOGO SOCIAL.** El Ministerio de Trabajo e Inmigración puso en marcha el diálogo con sindicatos y la patronal.



# 8

**PLAN EMPLEO.** Trabajo propone el desarrollo de un plan especial de empleo.



# 14

**"PLAYA DE BAKIO".** Los tripulantes del barco atunero regresaron a casa tras permanecer una semana secuestrados frente a las costas de Somalia.

- 6 Arrancó el diálogo social
- 8 Plan especial de empleo
- 12 Toma de posesión en el Ministerio de Trabajo e Inmigración
- 14 Los tripulantes del "Playa de Bakio" volvieron a casa
- 20 El ISM estuvo en Seychelles
- 22 Congreso sobre Seguridad en A Coruña
- 26 Congreso de Salvamento en Cádiz
- 27 Tarjeta de embarque
- 28 Ayudas asistenciales del REM
- 32 Botiquines a bordo
- 34 Los 400 euros en las pensiones
- 36 Prácticas a bordo de los mercantes
- 40 La pesquería del atún
- 44 Vedas en Tarragona
- 48 Sociedades pesqueras
- 54 El From hace campaña con los niños
- 60 "Cachucho" una reserva especial
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Últimas noticias

## Primera reunión con sindicatos y empresarios



El ministro Celestino Corbacho, junto a su equipo directivo, en la reunión con sindicatos y empresarios.

# Arranca el **DIÁLOGO SOCIAL**

**El diálogo social ya se ha puesto en marcha tras la reunión que mantuvo el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, acompañado de su equipo directivo, con representantes de las centrales sindicales UGT y CC.OO. y de las patronales CEOE y CEPYME.**

Esta fue la primera toma de contacto para consensuar acuerdos y hacer frente a la desaceleración económica y el desempleo. Previamente y nada más tomar posesión de su cargo, Celestino Corbacho mantuvo reuniones, por separado, con los secretarios general de UGT y CC.OO. y los presidentes de las patronales CEOE y CEPYME.

**El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, presidió la reunión con los agentes sociales**

Una de las primeras acciones del Gobierno fue aprobar una serie de "Medidas Urgentes de Impulso a la Actividad Económica". Entre ellas el Ministerio de Trabajo e Inmigración presentó un Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, en el que se contempla la contratación de 1.500 orientadores profesionales que prestarán una atención personalizada a los desempleados y llevarán a cabo una prospección en las empresas para conocer sus necesidades de empleo.

Anteriormente, y tras conocer el aumento del paro en el mes de abril, el ministro Celestino Corbacho anunció que se adelantará la obra pública para la construcción de viviendas de protección oficial con el fin de paliar



el incremento del desempleo en este sector. También indicó que el diálogo social lo llevará a cabo con sindicatos, empresarios, comunidades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias, ya que algunas comunidades tienen transferidas las competencias sobre el empleo y, además, el comportamiento del empleo es distinto en unas y otras comunidades autónomas.

#### **PRIMERA TOMA DE CONTACTO**

Tras la reunión con los agentes sociales, la Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo, manifestó ante los periodistas que la reunión había sido una primera toma de contacto entre el nuevo equipo del ministerio y los agentes sociales. La reunión, se ha desarrollado en un ambiente muy cordial y todos hemos expresado la voluntad de llegar a acuerdos. Sobre el diálogo social, Maravillas Rojo dijo que *el diálogo social forma parte de la agenda del Gobierno y es una de sus priori-*



*La Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo, durante su intervención ante los medios informativos.*

***“El diálogo social forma parte de la agenda del Gobierno y es una de sus prioridades” (Maravillas Rojo, Secretaria General de Empleo)***

*dades y su contenido lo marca el Ejecutivo y, en este sentido, ha habido total acuerdo, como no podía ser de otra manera. Estamos convencidos –subrayó– que este es un momento especialmente importante para llegar a acuerdos para que sumemos y poner encima de la mesa los criterios que permitan actuar y trabajar con unanimidad y concertación. Así nos lo pide la ciudadanía y está en la voluntad de los agentes sociales y también la del Gobierno.*

Fuentes sindicales pusieron de manifiesto la necesidad de reformar los servicios públicos de empleo, así como extender las prestaciones por desempleo, ante el aumento de parados, para darles cobertura.

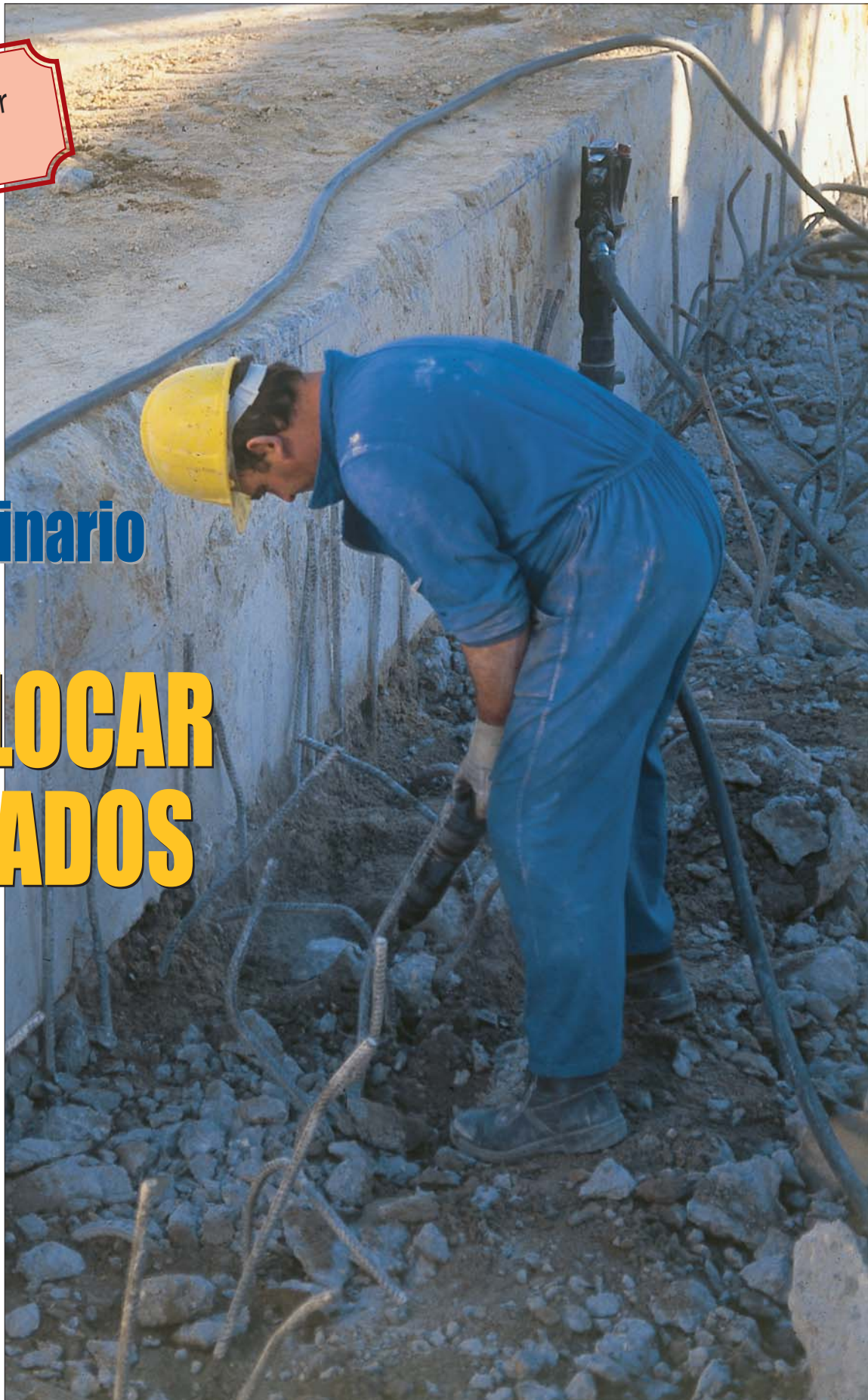
Por su parte los empresarios demandaron facilidades fiscales y de crédito para las empresas con el objeto de neutralizar, en parte, la desaceleración de la economía. ■



Aprobado por  
el Gobierno

# Plan extraordinario para **RECOLOCAR A PARADOS**

*La contratación de 1.500 orientadores profesionales permitirá la elaboración de un itinerario personalizado para cada desempleado, para efectuar un diagnóstico de sus capacidades y posibilidades de encontrar empleo y facilitarles formación, asesoramiento, seguimiento, tutela y cuantas acciones requieran a lo largo del proceso de búsqueda.*





**A**l mismo tiempo, estos orientadores realizarán una prospección de las empresas para localizar las necesidades de empleo de las mismas, identificar sus características y dirigir rápidamente hacia ellas a los desempleados, o determinar las necesidades de formación y cualificación que precisen para ocupar tales puestos de trabajo.

Estos son los dos “pilares” sobre los que se sustenta el Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral, elaborado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y que forma parte de las Medidas Urgentes de Impulso a la Actividad Económica, aprobadas por el Consejo de Ministros y que tienen como objetivo hacer frente a la desaceleración del crecimiento de la economía.

### **DESAJUSTES ENTRE SECTORES**

Esta desaceleración, y el reajuste de las actividades en la construcción e inmobiliarias, está ocasionando el aumento del paro en los últimos meses, al tiempo que otros sectores y ámbitos de la economía continúan demandando empleo y, en muchos casos, en determinadas actividades existen ofertas sin cubrir.

Ante esta situación, el Plan presentado por

el departamento de Trabajo e Inmigración contempla una serie de medidas que tienen como finalidad hacer frente al repunte del volumen de desempleados y reforzar los meca-

nismos de apoyo para acceder a un puesto de trabajo, facilitando el trasvase de trabajadores de los sectores de actividad que reflejan un aumento del paro hacia aquellos que continúan demandando mano de obra cualificada y no cualificada.

El camino para lograr que los desempleados encuentren trabajo en otras actividades se concibe como un proceso vivo y dinámico en el que el trabajador, junto al

orientador profesional, centraran su atención en las necesidades del mercado de trabajo. No se trata de aplicar diseños prefijados, sino de trayectorias profesionales que pueden revestir diversas modalidades.

Estos procesos de ayuda se apoyarán, se-

### **Para llevar a cabo el plan se contratarán 1.500 orientadores profesionales**

### **Los servicios de orientación profesional y prospección empresarial localizarán las necesidades de empleo**



gún se estime necesario entre el orientador y el trabajador, en programas de políticas activas de empleo, tales como las Escuelas Taller y Talleres de Empleo. También en programas de adquisición de experiencia, en colaboración con las corporaciones locales. Además se llevarán a cabo programas integrados de empleo, o de formación con el compromiso de contratación, o bien en la potenciación de la capacidad emprendedora de los trabajadores que muestren un perfil laboral adecuado para su establecimiento como trabajador autónomo.

### **350 EUROS MENSUALES**

Durante el proceso de desarrollo de su itinerario personalizado y de búsqueda de empleo, el trabajador podrá recibir una ayuda económica de 350 euros mensuales durante un máximo de tres meses, con la finalidad de reforzar y facilitar su dedicación. Estas ayudas se dirigirán, de manera especial, a los trabajadores con especiales problemas de encontrar un empleo, con el fin de facilitar el esfuerzo de reciclaje profesional y, de esta manera, lograr su reinserción laboral. Para acceder a esta ayuda será necesario que el

### **Se trata de orientar a los desempleados hacia sectores que continúan demandando mano de obra**

### **El Plan cuenta con una dotación presupuestaria de 201 millones de euros**

trabajador no sea beneficiario de prestaciones y que carezca de rentas superiores al IPREM mensual.

Por lo que respecta a la otra vertiente del orientador, la prospección empresarial, para localizar las necesidades de empleo, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis de las fuentes de información sobre el mercado de trabajo, como los observatorios de las ocupaciones.
- Coordinación de sus actividades con la red de agentes de empleo y desarrollo local.
- Captación de la oferta de puestos de trabajo vacantes, de tal manera que sean los servicios de empleo los que se dirijan a las empresas.

### **FORMACIÓN E INSERCIÓN**

Además de las acciones de los orientadores, el Plan contiene medidas relacionadas con la formación, entre las que cabe destacar la realización de una convocatoria directa a las empresas de sectores generadores de empleo, para proponerles convenios de cualificación y formación con compromiso de contratación, así como una convocatoria extraordi-

naría de formación de oferta dirigida hacia ocupaciones que demanden empleo.

Para conseguir la inserción es muy importante facilitar la movilidad geográfica relacionada con las actividades previstas de orientación, para potenciar la contratación. En este sentido se establecen una serie de ayudas para traslados, viajes, mudanzas, alojamiento y guarderías con el fin de apoyar a los parados que acepten un empleo que conlleve el cambio de domicilio.

Además se potenciará el programa de promoción de empleo autónomo, especialmente el establecimiento por cuenta propia de los mayores de 45 años. Este programa contempla ayudas por establecimiento, subvenciones financieras para préstamos y subvenciones para formación y asistencia técnica.

### **DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS DE PRESUPUESTO**

Con este Plan, que tiene un marcado carácter temporal, se aumentará la atención de hasta medio millón más de desempleados, con un coste total de 201,32 millones de euros.

La orientación y prospección de empleo se conciben como los pilares para llevar a cabo este Plan Extraordinario. De esta forma, el diagnóstico previo de las oportunidades de empleo que ofrece el tejido empresarial en los sectores dinámicos y emergentes, así como el análisis de las capacidades y necesidades de las personas desempleadas, ocupan un lugar muy destacado para la inserción hacia el empleo.

Para conseguir estos objetivos es imprescindible reforzar la capacidad de los servicios públicos de empleo en su labor de mejorar la intermediación y ofrecer oportunidades reales de empleo, para facilitar la colocación de los parados.

### **NEGOCIACIÓN Y CONSENSO**

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, ha puesto de manifiesto que las políticas de empleo tienen que contar con la negociación y el consenso a través del diálogo social, territorial y local. De esta manera tras reunirse con los sindicatos CC.OO. y UGT y con las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, tiene previsto convocar a los miembros de la Conferencia Sectorial, en la que participan los consejeros con competencia de empleo de todas las comunidades autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). ■



# Maravillas Rojo, NUEVA SECRETARIA GENERAL DE EMPLEO

**En el Ministerio de Trabajo e Inmigración y, en presencia del responsable del departamento, Celestino Corbacho, tomaron posesión de sus cargos el nuevo equipo directivo del ministerio. Maravillas Rojo ha sido nombrada Secretaria General de Empleo y, Leandro González, Subsecretario.**

**A**l frente de las Secretarías de Estado de Inmigración y Emigración, y de Seguridad Social estarán de nuevo Consuelo Rumí y Octavio Granado, respectivamente. También fue confirmado al frente del Gabinete Técnico del Ministro, Julio Pérez.

La trayectoria profesional de Maravillas Rojo siempre ha estado vinculada al diseño y ejecución de políticas activas de empleo, creación de empresas y promoción de la innovación.

## **SIEMPRE VINCULADA AL EMPLEO**

La nueva Secretaria General de Empleo nació en Barcelona. Es licenciada en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales por la Universidad de Barcelona.

Ha sido directora provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de Barcelona, entre 1991 y 1995. Desde este año y hasta el 2007, fue responsable de las áreas de promoción económica, empleo, comercio, turismo e innovación, y presidenta durante este periodo, de Barcelona Activa, la Agencia de Desarrollo Lo-



El ministro Celestino Corbacho durante su intervención en la toma de posesión de altos cargos de su Departamento.



Maravillas Rojo, nueva Secretaria General de Empleo.

## **La trayectoria profesional de Maravillas Rojo siempre ha estado vinculada al mundo laboral**

cal del Ayuntamiento de Barcelona, desde la que promovió múltiples proyectos en materia de empleo.

A nivel internacional, Maravillas Rojo es Secretaria General del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) y presidenta de la red internacional "Cité des Métiers".

Además es miembro, en calidad de experta en gestión, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva del Institut Català de



la Salud y colaboradora en el ámbito universitario en diferentes másters y postgrados de varias Universidades Catalanas.

### REFLEXIONES DEL MINISTRO

Tras la toma de posesión, el ministro Celestino Corbacho, hizo una breve reflexión sobre el futuro inmediato que afecta al ministerio es decir, el empleo, la Seguridad Social y el fenómeno de la inmigración. Sobre éste último dijo que *no hay que afrontarlo como un problema sino como un reto*. Y precisamente –subrayó– para que el fenómeno de la inmigración no se convierta en un problema, *hay que gobernarlo*.

También indicó que en ocasiones habrá que llevar a cabo políticas de sensibilización para que los trabajadores españoles entiendan que los inmigrantes no vienen a quitarles nada sino que llegan a nuestro país a contribuir al desarrollo del mismo. Pero también el que llega –indicó– tiene que entender y conocer las normas y el funcionamiento de un país en el que esas normas nunca se hacen por las del último que se empadrona.

Por lo que se refiere a la Seguridad Social, el ministro manifestó que *tenemos satisfacción de que la Seguridad Social no solamente tiene una buena salud, sino que también cuenta con un buen sistema financiero lo que garantiza la esperanza de millones de personas*. En este sentido dijo que *cuando una persona llega a la edad de jubilación sabe que tiene la seguridad de contar con una sanidad y una Seguridad Social, dos pilares que conforman su esperanza de futuro*.

Sobre el empleo, Celestino Corbacho dijo que se avecinan momentos de dificultad, pero que hay que entenderlos también como momentos de oportunidad, pues España es un país rico en inteligencia, sabiduría y oportunidades, subrayando que el Gobierno impulsará políticas para recolocar a los para-

*Consuelo Rumí y Octavio Granado vuelven a ocupar sus cargos como Secretarios de Estado de Inmigración y Emigración, y de la Seguridad Social, respectivamente.*

dos. También dijo que nuestro país está fuertemente descentralizado con competencias compartidas y, en este sentido, será necesario negociar con las administraciones locales y autonómicas, para trabajar todos en una misma dirección con el objetivo de dinamizar el mercado e intentar que se destruyan el menor número de puestos de trabajo posible. ■



*Leandro González está al frente de la Subsecretaría del Ministerio.*



*Julio Pérez continúa como Director del Gabinete Técnico del Ministro.*



# SANOS y SALVOS

***Volvieron sanos y salvos. Tras haber pasado una semana secuestrados a manos de un grupo de piratas armados a bordo del barco atunero "Playa de Bakio" cuando se hallaba faenando a unas 250 millas de la costa de Somalia, los 26 tripulantes del barco, 13 españoles y otros 13 de varios países africanos, como Kenia y Senegal, regresaron a sus casas. Las gestiones diplomáticas de la Administración española y negociaciones indirectas con los secuestradores por parte de la empresa armadora Pesquerías Vasco Montañesa, Pevasa, dieron sus frutos. Todo parece indicar que se hizo efectivo un rescate de 776.000 euros, 1,2 millones de dólares que los piratas recibieron en el propio barco.***

***Los tripulantes españoles del barco atunero "Playa de Bakio" volvieron a casa tras haber estado secuestrados una semana por un grupo de piratas a 250 millas de la costa de Somalia***

**A** raíz de este acto de piratería, desde la oposición se reclamó la comparecencia del gobierno para dar explicaciones sobre su actitud frente este secuestro. Desde la Administración española se mantuvo desde un primer momento que el principal objetivo del gobierno era lograr la libertad de los 26 tripulantes.

Tanto en el seno de la Unión Europea como en Naciones Unidas y diferentes organismos de pesca internacionales, se ha abierto un debate para analizar el problema de los actos de piratería en todo el mundo que afectan no sólo a barcos de pesca, sino a embarcaciones de recreo o buques de la marina mercante. El objetivo es garantizar la seguridad en el mar.

## **ARRASARON CON TODO**

El secuestro del barco atunero "Playa de Bakio" se produjo al caer la noche del pasado 20 de abril, cuando, tras una larga jornada de trabajo, la tripulación se hallaba cenando o descansando. Suele ser la hora elegida para los asaltos y los radares que llevaba el barco no



detectaron la presencia de lanchas en sus inmediaciones. Tras lanzar varias granadas contra el puente de barco que no afectaron a la seguridad y navegabilidad del mismo, un grupo de varios hombres armados penetraron en el pesquero sin que nadie pudiera hacer nada para evitar el secuestro. La tripulación estuvo en todo momento fuertemente vigilada y amenazada, aunque tuvieron la posibilidad de mantener algunos contactos telefónicos con sus familias. Según señalaron diferentes miembros de la tri-

pulación, no sufrieron malos tratos físicos, aunque en algún momento llegaron a temer por su vida ante la actitud agresiva de los secuestradores a medida que se prolongaba el secuestro. Los piratas arrasaron con todas las pertenencias de la tripulación desvalijando los camarotes con la excepción de las ropas. "No nos dejaron desnudos simplemente porque nuestras ropas no les servían para nada dada su escasa corpulencia y delgadez".

Finalizado el secuestro en alta mar, el barco atunero se dirigió al puerto de Victoria en las Seychelles donde la doctora del Instituto Social de la Marina, Loreto González llevó a cabo la revisión médica de los tripulantes en el dispensario que tiene el Instituto en las islas.

### **DOBLE NEGOCIACIÓN**

Nada más conocerse el secuestro del atunero se pusieron en marcha todo tipo de acciones coordinadas entre la empresa armadora del barco y la Administración con el principal objetivo de lograr la liberación de los 26 tripulantes. Junto a las actuaciones de la casa armadora, el gobierno procedió a la constitución de una comisión de coordinación para el seguimiento del secuestro en Moncloa

presidida por la vicepresidenta del gobierno, María Teresa Fernández de la Vega e integrada por los ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, Defensa, Medio Ambiente y Medio Rural y Marino así como del Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Desde esta comisión se desarrollaron diferentes contactos diplomáticos con organismos internacionales como la Unión Africana, la OTAN, así como con autoridades de Somalia y países aliados con presencia en la zona como Francia y el Reino Unido. La fragata "Méndez Núñez" que se hallaba en aguas





del Golfo en el marco de las actividades de la OTAN se dirigió a la zona donde estaba secuestrado el barco, pero sin que en ningún momento se barajara alguna iniciativa para la liberación del atunero por la fuerza. En el desarrollo de las negociaciones de las que estuvo permanentemente informado tanto el presidente del gobierno como los presidentes de las comunidades autónomas de Galicia y País Vasco de donde eran los 13 miembros españoles de la tripulación, tuvo una participación muy activa el embajador de España en Kenia, Nicolás Martín Cinto que se trasladó a Mogadiscio en Somalia para seguir de cerca las mismas dada su experiencia en este tipo de acciones y las dificultades que entraña buscar interlocutores fiables en la zona.

Somalia se ha convertido en los últimos años en un refugio de grupos de piratas donde pueden campar a sus anchas y funcionar de forma organizada a la hora de los rescates con grupos externos. En actos de piratería similares al del "Playa de Baquío" la entrega del rescate se negociaba desde un bufete de abogados radicado en Londres desde donde se ingresaba el dinero en la cuenta corriente que se indicara en un país africano. No ha sido al parecer este el mecanismo seguido en relación con el Playa de Baquío" donde parece que el dinero se entregó en el propio barco para, acto seguido, emprender los piratas la fuga hacia tierra.

Somalia es un país en guerra y descomposición política desde hace casi dos décadas donde hay un gran volumen de armas en manos de la población. Frente al poder teórico del gobierno, se mantiene la fuerza de las diferentes facciones tribales, los llamados señores de la guerra, que mandan en sus respectivos feudos. De acuerdo con esa situación, resulta complejo encontrar los interlocutores. Las autoridades somalíes, en algún momento del secuestro con-

**Gestiones diplomáticas y el pago de un rescate de 766.000 euros pusieron fin al calvario de los pescadores**

**Bruselas y Naciones Unidas estudiarán medidas para poner fin al incremento de los actos de piratería en la mar, sobre todo en zonas de África y Asia**



templaron la posibilidad de utilizar la fuerza para acabar con el secuestro y liberar a la tripulación. Los actos de piratería en el país suponen una condena a muerte. Sin embargo, frente a esa posibilidad, se impuso el criterio de que lo importante para la Administración española y la casa armadora era liberar a la tripulación sana y salva.

#### **FLOTA IMPORTANTE**

España cuenta con una flota atunera de poco más de 30 unidades con un TRB de más de 50.000 toneladas, un volumen similar al que tiene toda la flota de bajura artesanal con más de 10.000 unidades. De esa flota, más de 20 unidades corresponden a armadores del País Vasco y el resto a Galicia. Se trata de una flota corta pero muy importante para la actividad del sector de la pesca español por el volumen de capturas que supone con más de 150.000 toneladas capturadas en unos casos en aguas sometidas a regulación de organismos internacionales y en otros en aguas exteriores a las

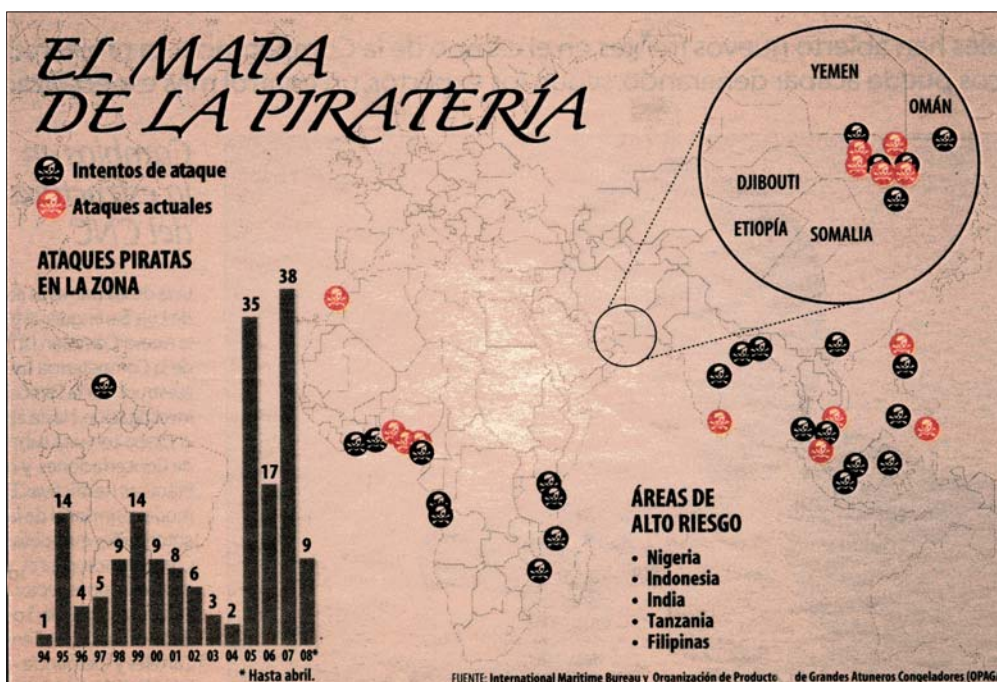


200 millas de los países donde existen estos caladeros.

Las aguas del Océano Índico son una de las zonas importantes donde hasta el mes de octubre se llevan a cabo las capturas de atún en unas campañas que suelen durar unos cuatro meses. Las capturas se desembarcan generalmente en los puertos de Seychelles, en Kenia o Madagascar desde donde se transportan en su mayor parte hasta España donde la industria del atún es la primera en el sector de las conservas, así como para otros países.

Aunque requiere grandes inversiones, un barco atunero supone un coste superior a los 30 millones de euros, hasta la fecha se puede decir que ha sido una actividad rentable, tanto para los armadores como para las tripulaciones. El sector atunero no es sin embargo ajeno a los problemas de la sostenibilidad de los caladeros con stocks a la baja. Ello se ha traducido en los últimos años en un importante recorte de capturas que, según los datos manejados por el sector pasaron, de entre 8.000 a 10.000 toneladas por barco a solamente unas 5.000 toneladas en la campaña anterior.





tipo de actividades en algunos casos se ha hablado de acciones para defender los recursos pesqueros de un pueblo pobre, la realidad es que el argumento se cae por su propio peso. Primero, porque son actividades que se llevan a cabo fuera de sus aguas jurisdiccionales donde no hay competencia en materia de pesca de ese país. Segundo, porque los fondos recaudados por los piratas no son para dar de comer a la población, sino un negocio de los señores de la guerra y las diferentes facciones.

Con esos riesgos de por medio, los actos de piratería van a suponer, ya lo están suponiendo en la actualidad, unos mayores costes para la flota por tener que pescar más lejos, por el incremento de los precios del combustible y por el aumento igualmente de los costes de los seguros.

### EL DEBATE DE LA SEGURIDAD

Ante esta situación, la necesidad de mantener la actividad de una flota importante en el sector de la pesca y los riesgos que entraña operar en unas aguas peligrosas, desde el sector, el gobierno y la oposición se ha abierto el debate sobre el futuro de esta pesquería y los mecanismos para garantizar en la medida de lo posible que no se van a repetir este tipo de actos.

### ZONA DE PELIGRO

Las aguas frente a las costas de Somalia son hasta la fecha unas de las más ricas en la existencia de bancos de atunes. Por ese motivo, aunque se conoce la peligrosidad de la zona, los atuneros siguen operando en el esa parte del Océano Índico asumiendo los riesgos de la piratería y otros tipos de acciones tanto en mar como en tierra con la carga a bordo.

La flota atunera española que opera en esa zona conoce perfectamente la situación en cuanto al secuestro del "Playa de Bakio" no ha sido el primer incidente que sufre el sector. En 1997 fue secuestrado el "Albacora IV" por cuya liberación se pagó un rescate de unos 100 millones de las antiguas pesetas. Hace dos años otro barco español, el "Playa de Aritzatxu" tuvo que salir "por pies" frente a los ataques de los piratas y son muchas las historias que tiene en su cabeza tripulantes de esas flotas de intentos de secuestros, hostigamientos y amenazas en las mismas aguas donde operaba el "Playa de Bakio".

Como medida de seguridad para evitar los actos de piratería, se ha recomendado a la flota atunera faenar lo más lejos posible fuera de las aguas de las 200 millas de Somalia para evitar que lleguen hasta los atuneros barcos tipo zodiac. Sin embargo, las recomendaciones pueden servir para poco en cuanto en la actualidad las actuaciones de los piratas ya no parten desde tierra, sino desde barcos nodriza que les trasladan hasta aguas internacionales cerca del pesquero desde donde llevan a cabo los ataques.

Aunque desde los grupos que acometen este



**En 2007 se produjeron 263 asaltos en el mar y en la última década fueron secuestrados 3.200 marineros**

Desde la oposición, especialmente por parte de los nacionalistas vascos, se ha recordado en las últimas semanas la resolución en 2006 del Parlamento por la que se solicitaba al gobierno el envío de un barco y un helicóptero a la zona para garantizar la seguridad de la flota. Eso no se hizo, pero en el propio sector se considera que una medida como ese tipo en unas aguas donde la distancia entre los barcos que faenan es muy grande, la eficacia sería dudosa por no decir nula. Haría falta un barco para proteger cada zona. En algunas flotas que operan en esas aguas, no solamente de barcos de pesca, una salida es disponer en el barco de hombres armados para tener una mayor seguridad e incluso contratar ex soldados de algunos ejérci-



tos para disuadir a los piratas. En el caso de España no se ve viable esa salida y desde el sector se recalca que ellos son solamente pescadores que van al mar con sus redes y no con armamento militar.

En relación con estas aguas, una medida inicial de precaución es alejarse hasta las 350 millas de la costa para evitar este tipo de asaltos.

El secuestro del "Playa de Bakio", ha supuesto poner en primera línea de actualidad el problema de la seguridad en el mar y los secuestros de piratas. Pero, no es una situación nueva, ni se produce sólo contra barcos pesqueros, ni solamente en aguas frente a las costas de Somalia. Se trata de una actividad, que, aunque no está a orden día, se repite con una gran frecuencia.

Según los datos manejados por la Oficina Marítima Internacional, en 2006 se produjeron 239 asaltos y otros 263 en 2007. De esas cifras, 43 ataques correspondieron a Indonesia, 42 a Nigeria y 31 a Somalia. En la última década fueron secuestrados 3.200 marineros, unas 300 personas resultaron heridas y murieron 160 personas.

Los actos de piratería no se producen solamente en lo que se conoce como el Cuerno de África, la zona de Somalia. Su presencia se halla igualmente en el sudeste asiático, zonas de Bangladesh, estrecho de Malaca o Sumatra, en la zona del Golfo de Guinea, Costa de Marfil, Congo y Guinea Ecuatorial, Nigeria y una tercera zona que se concentra

## ***El sector reconoce la existencia de zonas de pesca de alto riesgo, sin que hasta la fecha se hayan encontrado salidas para acabar con la situación***

en el Caribe, Jamaica, Guayana, o en Perú.

Tras el secuestro y liberación de los 26 tripulantes del "Playa de Bakio", se ha abierto igualmente el debate para la búsqueda de medidas para luchar contra este tipo de piratería en la UE y en el seno de Naciones Unidas, así como en diferentes organizaciones pesqueras internacionales.

En cuanto a las medidas a aplicar en el futuro, las salidas son más complejas. Desde la Unión Europea se apoya la posibilidad de que se pueda perseguir a los piratas incluso dentro de las aguas jurisdiccionales de un país. España recabó y obtuvo el apoyo de todo los países miembros de la UE para que se abra un debate en el seno de Naciones Unidas de cara a la constitución de una fuerza disuasoria en el mar para parar con este tipo de actividades que van en aumento para devolver la seguridad a los mares. Desde la patronal española de la pesca Cepesca, el secretario general Javier Garat ha planteado una batería de iniciativas en varios organismos comunitarios como el Comité Económico y Social y el Comité Consultivo de Pesca para que se adopten medidas frente a los actos de piratería en la mar. En la misma línea se pretende que este tipo de actos sea tratados en el seno de Naciones Unidas el próximo mes de junio.

En España, el secuestro esta siendo investigado por la Audiencia Nacional. ■

**VIDAL MATÉ**  
FOTOS: EFE

# EL ISM PRESTÓ ASISTENCIA MÉDICA a los tripulantes en las Seychelles

*Tras varios días de angustia, los tripulantes del pesquero "Playa de Bakio" aterrizaron en la base aérea de Torrejón de Ardoz, en Madrid, pasadas las siete de la mañana del pasado 30 de abril.*

*Por fin estaban en casa y quedaban atrás días de miedo e incertidumbre. La labor del Ejecutivo español y la diplomacia pusieron un final feliz a este sabotaje. El Instituto Social de la Marina acompañó a los protagonistas de esta historia, atendiéndoles médicamente desde que el barco, escoltado por la fragata Méndez Núñez del Ministerio de Defensa, atracó en las Islas Seychelles. La directora general del ISM, Pilar López-Rioboo, les recibió a su llegada en Madrid.*



Centro de Asistencia Médica que el ISM tiene en Mahe, en las Islas Seychelles.

Cuando el pesquero "Playa de Bakio" atracó en Puerto Victoria, la capital de Mahe, en las Islas Seychelles, el médico del Instituto Social de la Marina, Loreto González Cabanas ya estaba esperándoles. Lo primero que hizo fue atender a los tripulantes en el mismo barco y con las mismas medicinas que había en el botiquín del atunero.

Lo importante –nos dice Loreto González– era ver el estado de salud en el que se encontraban los 26 tripulantes del pesquero español para determinar si estaban en condiciones para ser repatriados o si, por el contrario, necesitaban asistencia médica hospitalaria.

Afortunadamente, la situación clínica que presentaban los marineros no precisaba de atención hospitalaria. Sin embargo, según cuenta la médica, los tripulantes del "Playa de Bakio" se encontraban en un estado de stress y ansiedad importante, por la tensión acumulada en los días anteriores.

Loreto González comenta que la impresionaron los daños que había sufrido el barco durante el sa-

## **El ISM tiene cuatro Centros de Asistencia Médica en el extranjero**

botaje, por el impacto de una granada y destrozos en el puente de mando. También nos cuenta que los marineros la dijeron que durante el tiempo que duró el secuestro apenas pudieron dormir a causa del miedo y que, si bien no les pegaron, el trato que recibieron por parte de los piratas fue vejatorio. Pese a que les daban de comer, el cocinero, para quien tenía que preparar todo el rato alimentos era para los saboteadores. Todo ello, unido al hecho de estar encañonados con una ametralladora a todas horas provocó una situación de pánico y ansiedad en los pescadores.

El stress post-traumático, la ansiedad, crisis hipertensivas en algunos de los tripulantes, dolencias gástricas e intestinales derivadas de los nervios así como algunas alteraciones en dolencias crónicas de algunos de los pescadores fueron las patologías que diagnosticó la médica durante sus consultas.

Los médicos del hospital de Puerto Victoria que conocían la llegada del "Playa de Bakio" a las Islas Seychelles se pusieron a disposición de la



*Una de las consultas del Centro Médico en las Islas Seychelles.*



doctora del ISM por si se necesitaba su ayuda. No fue necesaria la asistencia hospitalaria pero lo que Loreto González diagnosticó fue que todos los tripulantes: 13 españoles (8 gallegos y 5 vascos) y 13 africanos (4 procedentes de Madagascar, 7 de Ghana, 1 de Senegal y otro más de las Seychelles) necesitaban descansar, relajarse en casa junto a sus familiares y olvidar cuanto antes lo sucedido, ya que algunos se encontraban psicológicamente bastante afectados por lo vivido.

Tras comprobar el estado de salud de los marineros, la médico del ISM aseguró que necesitaban volver urgentemente, que todos podían ser repatriados, que no precisaban de acompañamiento sanitario para viajar y que, tras la medicación suministrada *in situ* deberían ser examinados por el médico de familia, una vez estuvieran ya en sus casas.

Loreto González nos aseguró que la evolución psicológica de los pacientes dependerá un poco de cada persona: lo primero es que lleguen a su casa y que descansen. Después se verán las necesidades individuales de cada pescador ya que lo que han vivido ha sido una experiencia muy traumática y si bien algunos la olvidarán en unos días, a otros les pueden quedar más secuelas.



## **EL ISM EN EL EXTRANJERO**

Una de las funciones más importantes que desempeña el Instituto Social de la Marina a favor de la gente del mar es la asistencia sanitaria que presta a los pescadores cuando se encuentran fuera de casa.

A los dos buques-hospital que tiene el ISM: el “Esperanza del Mar”, que atiende a los trabajado-

res que faenan en el banco canario-sahariano y el “Juan de la Cosa”, que se ocupa de los pescadores que trabajan en la cornisa cantábrica, se unen los Centros de Asistencia Médica en el Extranjero, que el Instituto Social de la Marina tiene repartidos por el mundo, en total cuatro.

En concreto, en las Islas Seychelles hay dos médicos titulares. Loreto González, adscrita a la Dirección Provincial de Las Palmas, que en estos momentos cubría temporalmente la baja de Teresa Sierra, y el otro médico titular, Francisco Fernández Slaatten, que actualmente está desplazado en Diego Suárez, para cubrir las necesidades de la flota que pesca durante los meses de marzo a junio en el Canal de Mozambique, frente a Madagascar.

Además, cuenta en Nouadhibu (Mauritania) con un dispensario sanitario atendido por un médico, un auxiliar clínica y un auxiliar administrativo. Con camas para casos de ingreso u hospitalización.

En Dakar (Senegal) hay un dispensario médico, con un doctor español y un auxiliar, sin capacidad para hospitalización.

Y, finalmente, en Walvis Bay (Namibia) existe un dispensario médico con ATS, y un médico contratado localmente. Este dispensario tiene camas en caso de necesidad hospitalaria.

Los médicos del ISM en el exterior atienden las necesidades sanitarias de los pescadores españoles que faenan lejos de casa. Además, durante aproximadamente cuatro meses atienden temporalmente en Diego Suárez (Madagascar) a nuestros pescadores en un dispensario médico que no tiene capacidad hospitalaria. ■

**ANA DÍAZ**

El 76% de los pescadores han tenido una baja laboral



## La pesca es uno de los sectores CON MÁS RIESGO

*El VI Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales (ORP 2008) que se celebró del 14 al 16 de mayo en A Coruña fue el marco de encuentro de todos los agentes implicados en la seguridad laboral. Especialistas de todo el mundo se reunieron en la ciudad gallega para intercambiar información sobre los últimos avances en tendencias, métodos y proyectos de trabajo, técnicas y herramientas de ergonomía, seguridad, higiene, medicina laboral, psicología, formación y gestión de prevención, integrando estos conceptos en el de responsabilidad social corporativa. A juicio de los presentes, el empresario es el responsable de proporcionar los instrumentos y la formación adecuados para que los trabajadores puedan realizar su labor en las mejores condiciones posibles. La pesca, por sus especiales características, es uno de los sectores económicos con más riesgos; de hecho, el 76% de los pescadores han tenido alguna baja causada por un accidente laboral. El ISM presidió un taller sobre los "Riesgos Laborales en el sector marítimo-pesquero" que generó un amplio debate entre los asistentes.*

*La jornada inaugural contó con la presencia de la Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo, y del Conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas e Xusticia de la Xunta de Galicia, José Luis Méndez Romeu.*

**E**n su primer acto oficial tras su nombramiento como Secretaria General de Empleo, Maravillas Rojo declaró que la prevención y la salud tienen una trascendencia que va más allá de las normas y la aplicación de las leyes porque tras ellas hay un modo de implicarse en la calidad de vida y la calidad del trabajo de los ciudadanos. Si en algo estamos todos implicados es en mejorar la calidad de vida de las gentes y ésta tiene mucho que ver con la capacidad de generar empleo y empleo de calidad, dijo. Por ello, para que la salud laboral se desarrolle en condiciones óptimas todos los agentes deben involucrarse en la gestión de la prevención.

El Gobierno está preocupado en desarrollar con las distintas Comunidades Autónomas actuaciones que, bajo el consenso y el diálogo con los agentes sociales, reduzcan la siniestralidad y mejoren las condiciones laborales de los

trabajadores de manera coherente.

El VI Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales reunió a especialistas y técnicos de prevención que analizaron la siniestralidad y las condiciones de trabajo en todos los sectores de la actividad económica así como la sanción administrativa y penal de las infracciones, los costes que para las empresas y la sociedad tienen los accidentes de trabajo y la manera de prevenirlos, creando espacios de trabajo ergonómicos.

### **UN SECTOR DE ALTO RIESGO**

La pesca es uno de los sectores de actividad económica con mayor tasa de siniestralidad y, a juicio de los presentes en el Congreso, uno de los que presentan más peligros. De ahí que se necesite crear una verdadera cultura de la prevención en el sector, algo que no es del todo fácil ya que al desarrollarse en un medio hostil como es el mar, los accidentes siguen percibiéndose como algo natural. Además, el quehacer cotidiano no se ha transmitido durante años de padres a hijos, no siempre de la mejor manera.

Los anteriores Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Fomento y Agricultura, Pesca y Alimentación pusieron en marcha medidas para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, como el lanzamiento de la campaña "Amárrate a la vida".

Las Comunidades Autónomas también están desarrollando políticas encaminadas en esa dirección: la de crear una cultura de la prevención en el sector marítimo-pesquero. Así la Consellería de Trabajo de la Xunta gallega ha desarrollado el programa "Aboia" con el que se dota a los marineros autónomos de la pesca de bajura y de la acuicultura de ría de un chaleco salvavidas autoinflable con el compromiso de que lo usen mientras faenan. La Xunta pretende despertar así una actitud proactiva entre los marineros y pescadores respecto a la seguridad laboral, al tiempo que persigue crear un modelo de actuación que imiten todos los trabajadores del mar.

La gente de Galicia, más que los de ninguna otra zona, conocen bien los sinsabores que da el trabajo en la mar. En la memoria de todos están los hundimientos de barcos como



*El taller organizado por el ISM generó un amplio debate entre los asistentes.*

**El Gobierno se ha propuesto reducir la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de salud y seguridad en las empresas**

el "O Bahía" en la Costa de la Muerte en el año 2004, el del "Siempre Cansina" en la costa de Lugo o el más reciente, el del pesquero "Cordero", este mismo año.

Según datos oficiales, en el año 2007 se registraron en el sector de la pesca en Galicia un total de 1.556 accidentes laborales entre los 24.393 trabajadores afiliados al Régimen Especial del Mar. De ellos, 1.464 fueron de carácter leve, 80 fueron de carácter grave y hubo 12 muertes mientras que en el año anterior, en un conjunto de población afiliada de 25.446 trabajadores, se produjeron 1.734 accidentes, de los cuales 1.661 fueron leves, 64 graves y 9 muertes.

Atendiendo a estos datos, si bien la sinies-



Los sindicalistas latinoamericanos participantes en el curso de la OIT en Bamio también se acercaron a A Coruña.



## La falta de prevención trae consigo altos costes humanos, empresariales y de Seguridad Social

## El 76% de los pescadores gallegos han tenido alguna vez un accidente laboral con baja

tralidad total se ha reducido, especialmente en lo que se refiere a accidentes de carácter leve, han aumentado los graves y las muertes. Esto, sin duda alguna, invita a la reflexión y a tomar medidas para intentar alcanzar el objetivo de "siniestralidad cero" como propone la Unión Europea en su estrategia para el período 2007-2012.

### **PARTICIPACIÓN DEL ISM**

El Instituto Social de la Marina, invitado por la organización del Congreso, participó activamente en las sesiones del mismo. José María Pérez Touriño, subdirector general de Acción Social Marítima presidió el taller sobre "Riesgos laborales en el sector marítimo-pesquero" en el

que intervinieron como ponentes Adrián González, subdirector general de PRL y Políticas de Igualdad, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Santos Orizaola, director de programas del ISM; Jacinto Insunza, de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y, por parte de los sindicatos, Jon Azkue Manterota, de CCOO; José Manuel Pérez-Vega, de UGT y Xavier Aboy, de la CIG. El taller sirvió para exponer la realidad sociolaboral de los trabajadores de la pesca y la Marina Mercante, al tiempo que generó un amplio debate entre los asistentes.

La doctora María Luisa Canals, presidenta de la Sociedad Española de Medicina Marítima y médico del ISM en Tarragona, habló de las patologías y enfermedades profesionales que afectan a la población marinera. Así comentó que los marineros y pescadores se enfrentan a vibraciones, corrientes de aire y ventilaciones, ruido de máquinas que afectan a su salud. Además, el hecho de trabajar en un barco hace que, cuando están faenando, no se alimenten siempre adecuadamente.

En España, los reconocimientos médicos previos al embarque son obligatorios y se han hecho estudios sobre cómo los marineros perciben el estado de su salud y las condiciones higiénico-sanitarias laborales antes, durante y después de estar embarcados. Además, contamos con medios sanitarios únicos en el mundo como los buques-hospital del Instituto Social de la Marina.

Todos los participantes coincidieron en señalar que la pesca es una actividad de alto riesgo no sólo por las condiciones especiales en las que se desarrolla sino también por la forma en la que está remunerada.

La monotonía del trabajo, la fatiga, los ritmos de trabajo continuos y largos sin poder diferenciar tiempos de ocio y de trabajo, la nocturnidad, el estrés, la falta de control, las condiciones medioambientales del entorno laboral, la disminución de las tripulaciones y su multiculturalidad, la lejanía de la tierra y de los seres queridos, la falta de intimidad, los equipos de trabajo derivan en múltiples riesgos y en la exposición a accidentes por lo que hay mucho que hacer en materia de prevención e identificación de riesgos.

### SINIESTRALIDAD DE LA PESCA EN GALICIA

	AÑO 2006	AÑO 2007
POBLACIÓN AFILIADA	25.446	24.393
ACCIDENTES TOTALES	1.734	1.556
ACCIDENTES LEVES	1.661	1.464
ACCIDENTES GRAVES	64	80
MUERTES	9	12

Fuente: Xunta de Galicia

Así, nos encontramos riesgos para acceder al buque porque las escalas se mueven. Hay que saltar y, por consiguiente, posibilidad de caídas a distinto nivel. En cubierta, también existen toda una serie de elementos peligrosos como cabos, grasa, restos de pescado, cuerdas, anzuelos a parte de un ambiente húmedo, fácilmente resbaladizo. De hecho, las fracturas, esguinces y caídas al mar son accidentes frecuentes pero también las lesiones musculoesqueléticas, debido a las posiciones forzadas para seleccionar el pescado o al levantamiento de cargas pesadas. También lo son los problemas digestivos, dermatológicos -por la exposición al sol y al viento- y los psicológicos.

Todos los asistentes destacaron la necesidad de promocionar cursos para crear esa cultura preventiva tan necesaria. Pero una formación que no sólo afecte a los trabajadores para enseñarles a usar y tener al corriente los botiquines a bordo, a ponerse equipos de protección personal como guantes, cascos o chalecos salvavidas mientras faenan, a conocer los protocolos de actuación en caso de siniestros y llevar las radiobalizas conectadas por satélite. Y una formación adaptada realmente a las necesidades y a las condiciones laborales del sector.

**La pesca es uno de los sectores más peligrosos, registrando una alta tasa de siniestralidad**

los protocolos de actuación en caso de siniestros y llevar las radiobalizas conectadas por satélite. Y una formación adaptada realmente a las necesidades y a las condiciones laborales del sector.

También a las organizaciones y a las empresas, cuestionándose seriamente si la remuneración a la parte es la mejor para los pescadores -algo que generó bastante polémica- o estableciendo la obligatoriedad de un seguro por mal tiempo. Incluso intentando mejorar los coeficientes reductores tratando de unificar los actualmente existentes y considerando especialmente los colectivos de mayor riesgo.

Y, finalmente, a las instituciones que también deben participar en la creación de esa cultura manteniendo y fomentando las inspecciones y homogeneizando las titulaciones y formación entre los miembros de las tripulaciones, procedentes de nacionalidades diferentes. Y concediendo ayudas para la renovación y modernización de la flota.

Pero además, tal como señaló Cedrik Renault, del Institute Maritime de Prévention de Francia, los riesgos deben también estar presentes en la mente de los ingenieros cuando diseñan y fabrican los buques para que la carga no influya negativamente en la flotabilidad de los barcos. ■

**ANA DÍAZ** (TEXTO Y FOTOS)



**CURSO EN BAMIO**

*Coincidiendo con la celebración del Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, se acercaron hasta A Coruña el grupo de sindicalistas latinoamericanos participantes en el curso sobre "Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector pesquero", que organizaba la OIT y en el que colaboraba el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través del Instituto Social de la Marina.*

*Los participantes asistieron durante dos semanas al Centro Internacional de Formación que la Organización Internacional del Trabajo tiene en Turín y realizaban esta tercera semana en el*

*Centro Nacional de Formación Marítima del ISM en Bamio. Durante su estancia en A Coruña asistieron al taller que el Instituto Social de la Marina presidía sobre "Riesgos laborales en el sector Marítimo-Pesquero", en cuyo debate participaron activamente.*

*Desde hace dos años, la OIT organiza estas actividades formativas -dirigidas a concienciar y disminuir la siniestralidad en el sector pesquero- con la intención de ofrecer herramientas de trabajo adecuadas para impulsar políticas de prevención y protección de la salud y el medio ambiente entre los trabajadores del mar.*

Organizado por SASEMAR y Cruz Roja

# INTERCAMBIO de experiencias en Cádiz

**Analizar los retos que plantea el salvamento marítimo es el objetivo del Congreso Nacional de Salvamento en el Mar que, coincidiendo con el 15º aniversario del nacimiento de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, se celebra entre el 4 y el 7 de junio, en Cádiz.**

Desde que en marzo de 1993 se pusiera en marcha la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), la entidad ha ido perfeccionando su servicio hasta situarse entre las organizaciones públicas de búsqueda y salvamento más avanzadas de la Unión Europea.

Dentro de los actos conmemorativos del 15º aniversario de la entidad, SASEMAR y Cruz Roja han organizado el Congreso Nacional de Salvamento en el Mar, donde se analizarán los múltiples retos que plantea este sector. Entre ellos, las emergencias en barcos de recreo, la labor frente a la emigración irregular, la actuación ante un vertido de hidrocarburos o como intervenir ante los trágicos siniestros a bordo de pesqueros.

Responsables de Centros Coordinadores de Salvamento, miembros de tripulaciones, buceadores, técnicos del Instituto Social de la Marina y personal del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, son algunos de los profesionales que expondrán sus trabajos y estudios en las seis mesas temáticas en que se estructura el programa del Congreso.

En la primera de ellas, bajo el título "Aspectos normativos, técnicos y operativos de la seguridad en el tráfico de buques mercantes", se analizará el papel de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) desde diferentes perspectivas, así como la relevancia del Código Internacional de Gestión de la Seguridad.

"Seguridad de la flota pesquera y de sus tripulaciones: prevención y respuesta" es el título de la segunda mesa, que acogerá estudios centrados en el "análisis de seguridad de los barcos de pesca menores de 24 metros de eslora"; la tecnología espacial al servicio del salvamento



marítimo y la seguridad de los buques pesqueros en el ámbito internacional.

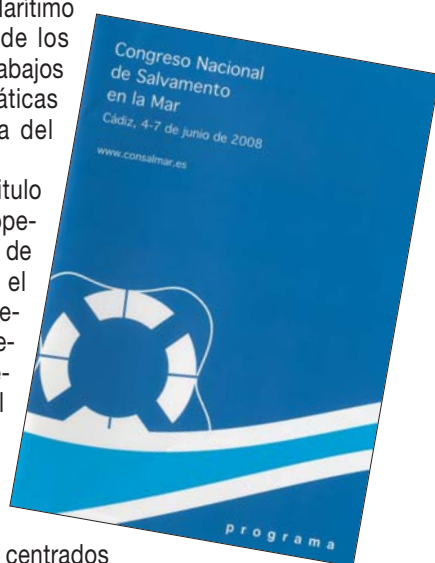
La tercera de las mesas versará sobre las "operaciones subacuáticas de búsqueda y salvamento en aguas continentales y marítimas" y analizará aspectos relacionados con los rescates submarinos y las últimas aportaciones de la medicina hiperbárica.

La mesa sobre "La seguridad y el Salvamento en la navegación de recreo" tratará aspectos relacionados con la formación, titulación y normas de seguridad así como la implantación del SMSSM en este tipo de embarcaciones.

En la misma jornada, la mesa 5 se centrará en "una visión de la seguridad de la vida humana en la mar desde la óptica preventiva: los servicios de vigilancia y salvamento en las playas y las pruebas náutico-deportivas".

Por último, en el marco de la "innovación en el ámbito del salvamento y operaciones marítimas" se analizarán, por ejemplo, las aplicaciones satélite para salvamento marítimo que deberán estar implantadas a bordo de los mercantes a finales de este año. ■

**A. MUNGUÍA**



# MÁS AGILIDAD en el despacho de pesqueros

**La Dirección General de la Marina Mercante ha dado luz verde a un nuevo modelo de Rol de Despacho y Dotación para buques pesqueros y auxiliares de pesca. Con esta resolución, se ajusta el modelo informático de Rol –puesto en marcha hace cuatro años– a los diferentes usos de las zonas de pesca de nuestro litoral y se incorporan nuevos avances tecnológicos al sistema, con el objetivo de agilizar y mejorar el despacho de buques.**

La nueva división territorial y de competencias de los órganos periféricos de la Administración Marítima, por la que se han regulado las Capitanías Marítimas y los nuevos Distritos Marítimos, aconsejaba también adaptar el Rol a esta estructura.

La medida recién aprobada afectará a los buques de la Lista Tercera y Cuarta que despachen por tiempo desde puertos nacionales. Esta clasificación en “Listas”, establecida por la normativa de despacho de Buques de 2000, clasifica a las embarcaciones conforme a su procedencia y actividad. En la Lista Tercera se incluye a los buques que, con arreglo a la legislación vigente, están destinados a la captura y extracción con fines comerciales de pescado y otros recursos marinos, mientras que en la cuarta se encuentran englobadas las embarcaciones de pesca auxiliares.

Con el Rol en soporte informático quedan almacenados todos los datos relativos a la embarcación en la Dirección General de la Marina Mercante lo que permite, además de tener un seguimiento más exhaustivo de los buques, una mayor agilidad del trámite. Este expediente acreditativo del barco constituye un documento completo en cuyas hojas, de carácter sucesivo, se incluyen los datos organizados en tres secciones: La primera, con todos los asientos de carácter obligatorio; en la segunda se recoge el despacho del buque en sí y los enroles y desenroles tanto de los tripulantes como de las personas ajenas a la tripulación y el pasaje; y, por último, la sección tercera, que contiene una serie de hojas sin rellenar en las que el capitán podrá efectuar el autodespacho cuando, por causa mayor, el buque tenga que hacer escala en un puerto extranjero.

A partir de ahora, para que un buque pueda despacharse por tiempo en las Capitanías será necesario que, junto con la solicitud de

## **La medida afectará a los buques de la Lista Tercera y Cuarta que despachen por tiempo desde puertos nacionales**

despacho o instancia, se presente la declaración del Capitán; la lista de tripulantes y, si hay enroles ó desenroles, la Libreta Marítima debidamente cumplimentada. En el caso de ir a embarcar a un extranjero, será exigible la Libreta de identidad Marítima o, en su defecto, el Certificado de Embarque. Todos estos documentos, de no haberse producido ninguna modificación en el barco o composición de la tripulación, están registrados en el programa informático de Marina Mercante, por lo que habrá casos en los que el patrón no deberá adjuntar prácticamente ningún documento, al estar ya recopilados en el sistema informático de la Administración Marítima.

El nuevo modelo de Rol, que se establecerá de forma paulatina, contempla también posibles excepciones en el Despacho y en los enroles y desenroles de buques. Así, establece que los enroles o desenroles que se realicen con carácter de urgencia en día u hora inhábil puedan ser comunicados a las Autoridades Marítimas el primer día hábil o que, en caso de arribada forzosa o fuerza mayor, las entradas o salidas de puerto o enroles o desenroles se anoten en las hojas en blanco de la Sección Tercera del soporte en papel del Rol. Posteriormente, estas incidencias se comunicarán a la Capitanía Marítima en el primer despacho que se produzca en un puerto nacional para que sean incluidas el soporte informático. ■

**A. MUNGUÍA**





# AYUDAS SOCIALES para beneficiarios del REM

***La Dirección General del Instituto Social de la Marina concede ayudas económicas de carácter social para los trabajadores, beneficiarios y pensionistas del Régimen Especial del Mar. La cuantía total de estas ayudas asciende a 140.000 euros. La convocatoria se desarrolla en varios plazos de selección. Estas ayudas se conceden para cubrir situaciones de necesidad, derivadas de carencias económicas por la falta de un familiar, enfermedad, o cualquier otra circunstancia que precise de atención para su integración y normalidad socioeconómica.***

**T**endrán derecho a estas ayudas las personas que se encuentren en situación de precariedad económica; los enfermos psíquicos que requieran atención hospitalaria; los toxicómanos y drogodependientes que necesiten tratamiento en régimen de internamiento y las personas con necesidades educativas especiales. La cuantía y el objeto de las ayudas se establecerán en función de cada situación.

Sólo podrán solicitar estas ayudas, las personas que reúnan las características antes mencionadas y residan en cualquier lugar del territorio nacional, excepto en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias, Illes Balears, Cantabria, Canarias, Cataluña, Galicia, Valencia y País Vasco que tienen transferidas las competencias en materia de servicios sociales que venían siendo gestionadas por el Instituto Social de la Marina.

Esta convocatoria cubre las situaciones de venidas después del 28 de septiembre de 2007 (la fecha en la que terminó el plazo de presentación de solicitudes de la anterior convocatoria) hasta el 30 de septiembre de este año.

Serán beneficiarios los trabajadores del mar y los pensionistas del Régimen Especial del Mar. No es relevante si el trabajador está en

situación de alta o asimilada en el citado régimen pero deberá acreditar su vinculación al mismo a través de los períodos de actividad en derecho régimen; la inscripción como demandante de empleo en el sector marítimo; no tener derecho a la prestación o subsidio de desempleo, o haber agotado esta percepción.

También podrán beneficiarse de estas ayudas económicas los cónyuges o parientes por consanguinidad, afinidad o adopción, hasta el segundo grado, que convivan con los trabajadores o pensionistas del REM, salvo que la no convivencia -en el caso de hijos- sea consecuencia de una sentencia de separación judicial o divorcio. O el caso de, los que sin estar casados, acrediten una convivencia de, al menos, un año con el afiliado. Ambas situaciones se contemplarán positivamente, aún en el caso de fallecimiento del trabajador o pensionista del REM, siempre que se acredite haber vivido con el fallecido, salvo en el caso de una separación o divorcio.

### **REQUISITOS**

Para poder acceder a estas ayudas, la situación a proteger no debe generar derecho a prestación de la Seguridad Social, ni de otra institución pública o privada, salvo que la prestación recibida no sea por el importe de la totalidad del gasto ocasionado. En este caso, la cuantía que reconoce el ISM no podrá superar la diferencia entre el importe reconocido por la otra institución y el total del gasto.

Los solicitantes deberán justificar que reúnen las circunstancias por las que pueden pedir las ayudas y que carecen de los recursos necesarios para hacer frente, por sí mismos o por los que conviven con él y a su cargo, a los gastos derivados de la situación de la que se trate.

En el caso en el que el solicitante no esté dado de alta o en situación asimilada, deberá justificar al menos tener cubierto un período mínimo de cotización de ciento ochenta días, en los cinco años anteriores a la solicitud.

Para obtener el visto bueno y recibir la ayuda, los solicitantes además de reunir los requisitos señalados tendrán que obtener una valoración social favorable que le sitúe dentro de los créditos necesarios para recibir la subvención.

Estas ayudas son incompatibles con otras ofrecidas por el mismo concepto o situación por otros organismos o instituciones.

### **COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

En las direcciones provinciales del ISM se establecerá una Comisión de Evaluación -formada por el Director provincial, dos funcionarios, vocales y un trabajador social- que valo-



## **El ISM concede ayudas económicas de carácter social para los trabajadores, beneficiarios y pensionistas del Régimen Especial del Mar**

rá las solicitudes recibidas y emitirá el informe correspondiente para la resolución.

Los criterios de evaluación serán la situación sociofamiliar del solicitante, en la que se valorarán entre otras cosas los miembros que forman parte de la unidad familiar; las situaciones de orfandad, discapacidad, separación o abandono de los cónyuges; aquéllas de desempleo o enfermedad crónica. También puntuarán las rentas económicas del grupo de convivencia y el historial profesional del trabajador y su dedicación al medio marítimo.

Para poder obtener cualquiera de las ayudas, la puntuación mínima necesaria será de 10 puntos.

Las solicitudes -siguiendo el modelo que acompaña a la convocatoria- se presentarán en las direcciones provinciales o locales del Instituto Social de la Marina e irán acompañadas de la documentación general y la específica para cada tipo de ayuda que se precise.

Los plazos que aún quedan para presentar solicitudes terminan el 30 de junio, 31 de julio y 30 de septiembre.



### **AYUDAS POR PRECARIEDAD ECONÓMICA**

Estas ayudas tienen por objeto paliar la insuficiencia de recursos para atender las necesidades elementales de subsistencia y aquéllas que se derivan de situaciones excepcionales, imposibles de afrontar con los ingresos corrientes como:

- Paro involuntario o situación de no apto para trabajar de los marinos repatriados que se encuentren en situación de necesidad y que, habiendo trabajado en barcos extranjeros, no hayan causado prestaciones en la Seguridad Social española ni en la de ninguno de los países en los que trabajaron, ni estén en situación de obtenerlas.
- Paro forzoso, no debido a paro estacional, por falta de costera o anormal estado de la mar.
- Necesidad de prótesis indispensables para el desarrollo de la vida normal no facilita-

das por la Seguridad Social u otras instituciones públicas, o aún siendo facilitadas no lo hayan sido en su totalidad.

- Estado de viudedad sin derecho a prestación de la Seguridad Social, ni de ningún otro organismo, y sin hijos ni familiares que les presten ayuda, ni posibilidad de encontrar trabajo.
- Gastos extraordinarios de asistencia sanitaria no cubiertos por la Seguridad Social.
- Sucesos extraordinarios como enfermedad, incendio, robo u otros similares y que conlleven grave necesidad.

- Encontrarse incapacitado para el trabajo.

Para obtener estas ayudas es requisito imprescindible que la subsistencia del solicitante dependa de los ingresos que se derivan del trabajo, pensión o subsidio. La cuantía máxima de estas ayudas es de 1.836 euros, por situación protegible y año.

### **AYUDAS PARA INTERNAMIENTO PSIQUIÁTRICO**

Las ayudas para internamiento psiquiátrico tienen por objeto contribuir a la economía familiar para hacer frente a los gastos que se originan por la asistencia psiquiátrica, en régimen de internamiento, de cualquiera de sus miembros. Para recibir esta ayuda es imprescindible.

- Estar afectado por enfermedad que precise de atención en régimen de internado en un centro hospitalario.
- Que no sea posible el internamiento gratuito en centros oficiales.

La cuantía máxima de esta ayuda se establece en 2.703 euros al año, sin que pueda exceder de esta cantidad el importe de las facturas o el presupuesto presentado. A las solicitudes deberán acompañarse un certificado médico emitido por un médico de la Seguridad Social o de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma correspondiente y el presupuesto o factura del gasto.



## **AYUDAS PARA TRATAMIENTOS ANTI DROGA**

Con estas ayudas se contribuye al pago de los gastos originados por el tratamiento curativo y rehabilitador; en régimen de internado, de las personas afectadas por cualquier tipo de drogadicción o alcoholismo, así como el tratamiento anterior y posterior al internamiento, en centros de día. Para acceder a estas ayudas es necesario:

- Estar afectado por drogadicción, cuya curación sólo pueda garantizarse mediante internamiento en un centro hospitalario, que no sea posible el internamiento gratuito en un centro público.

La cuantía de estas ayudas son las mismas que las referidas a los tratamientos psiquiátricos.

## **AYUDAS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Estas ayudas tienen por objeto contribuir al pago de los gastos originados por el tratamiento necesario de atención o educación especial que complete la integración social de la persona con discapacidad, derivada de una situación clínica y no de retrasos escolares. Para solicitar estas subvenciones:

- Deberá tratarse de un caso de discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente declarada.

- Que, aun no reuniendo los requisitos legales para obtener tal declaración, exista necesidad, constatada de tratamiento especial.

- Que la Inspección Médica Provincial o los servicios comunitarios de la Comunidad Autónoma correspondiente, determinen que el tratamiento para el que se solicita la ayuda sea indispensable para el desarrollo o la integración social de la persona con discapacidad.

- Que no sea posible el tratamiento gratuito en centros públicos.

Para tratamientos de estimulación precoz, logopedia, recuperación médico-funcional o tratamientos psicoterapéuticos se establece la cuantía mensual máxima de 118 euros. Para tratamientos completos en centros especializados se establece la cuantía máxima anual de 1.180 euros.

A las solicitudes deberá acompañarse la declaración de discapacidad física, psíquica o sensorial o, en su defecto, informe de la Inspección Médica provincial o de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma en la que se precise tratamiento.

La documentación general que ha de presentarse en cualquiera de los casos anteriores será el documento bancario, con el código de cuenta y el titular de la misma.



Para la valoración de las circunstancias sociofamiliares habrá que presentar acreditación de los miembros de la unidad de convivencia, así como su parentesco; fotocopia compulsada de la sentencia de separación matrimonial o justificante de haber iniciado los trámites para ello; certificado de convivencia para los que convivan sin estar casados; informe médico acreditativo de la discapacidad alegada o documento que acredite haber sido reconocido como persona con discapacidad; certificado de la Oficina de Empleo de estar percibiendo prestaciones o de haberlos agotado.

Finalmente, para la valoración económica hay que presentar la fotocopia compulsada de la declaración del IRPF del año 2006 o, en su caso, la declaración de no haber estado obligado a declarar, junto con certificados de los ingresos obtenidos en dicho ejercicio, de todos los miembros que vivan juntos. ■

**ANA DÍAZ**



# El ISM difunde la necesidad de **LLEVAR BOTIQUINES** en los barcos

*El Instituto Social de la Marina ha lanzado en abril una nueva campaña de divulgación, con folletos, carteles y pegatinas entre el colectivo de trabajadores del mar, para promocionar el uso adecuado de botiquines a bordo. Según la campaña, el botiquín es un elemento indispensable de asistencia sanitaria en el mar. Llevar en el barco los medicamentos necesarios permite poder atender debidamente a una persona en caso de enfermedad o accidente. Por otra parte, está prevista la publicación en el BOE de la Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convocan ayudas económicas para la dotación de los botiquines, de los que han de ir provistos los buques, correspondientes al año 2007.*

Las condiciones de vida en el mar no son las mismas que en tierra. Por ello, un fármaco a tiempo o una cura de primeros auxilios pueden ser fundamentales para salvar una vida a bordo. El botiquín es un segundo salvavidas en el barco, por lo que su revisión y puesta al día son esenciales en caso de necesidad.

El Instituto Social de la Marina ha distribuido en el mes de abril en sus direcciones provinciales y locales unos folletos (con forma de botiquín) carteles y pegatinas para difundir este mensaje entre la población marinera y hacerles comprender de que un botiquín en buenas condiciones es básico a la hora de salir a faenar. Esa medida es importante porque contribuye a la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.

La legislación actual vigente, expuesta en el Real Decreto 258/199 establece las condiciones mínimas sobre la protección de la salud y asistencia médica de los trabajadores del mar e incorpora al ordenamiento jurídico español, la Directiva 92/29 CEE del Consejo, de 31 de marzo de 1992 donde se define el botiquín, los medicamentos, el material médico y la estructura o soporte donde se almacenan y protegen.

Los botiquines se clasifican y distinguen según el tipo de barco, y la distancia a la que habitualmente se encuentran faenando lejos de la costa. Así, los barcos de categoría A, aquéllos que realizan navegación o pesca ma-



**Próximamente se convocarán las ayudas para la dotación de botiquines en los barcos, correspondientes al año 2007**

rítima sin limitación de zona geográfica, deberán estar provistos de un botiquín, tipo A.

Los barcos de categoría B, los que realizan la navegación o pesca marítima en zonas situadas entre 12 y 150 millas náuticas del puerto más cercano, deberán llevar un botiquín tipo B

Finalmente, los buques de categoría C, los que realizan la navegación o la pesca marítima dentro de aguas interiores (rías, radas o bahías), en las zonas situadas a menos de 12 millas náuticas de la costa o que no dispongan de un puente de mando, deberán contar con un botiquín del tipo C.

## **DOTACIÓN DE LOS BOTIQUINES**

Los botiquines de los tipos A y B deberán llevar en su interior los siguientes medicamentos y material sanitario:

- **Cajón 1.** Aparato cardiovascular y antiemorrágicos
- **Cajón 2.** Aparato digestivo
- **Cajón 3.** Analgésicos, antipiréticos, antiinflamatorios y espasmolíticos.
- **Cajón 4.** Sistema nervioso
- **Cajón 6.** Aparato respiratorio
- **Cajón 7.** Ojos, oídos, boca y garganta
- **Cajón 8.** Antibióticos y antiinfecciosos
- **Cajón 9.** Anestésicos locales
- **Cajón 10.** Uso dermatológico
- **Cajón 11.** Material de examen médico y control de utilización del botiquín
- **Cajón 12.** Instrumental médico y material de inyección y sutura
- **Cajón 13.** Rehidratación, aporte calórico, sueros y vitaminas
- **Cajón 14.** Antisépticos y material de cura
- **Cajón 15.** Férulas y otro material médico general

Los botiquines de la categoría C deberán estar provistos de:

- Antianginosos
- Antihemorraicos
- Antiulcerosos y antiácidos
- Antidiarreicos
- Analgésicos, antipiréticos y antiinflamatorios
- Ansiolíticos
- Anticinetósicos
- Glucocorticoides
- Antibióticos
- Antisépticos
- Pomadas antiinflamatorias y analgésicas

Las balsas de salvamento deberán llevar en su botiquín, los siguientes medicamentos:

- Antianginosos
- Antihemorraicos
- Antiulcerosos y antiácidos
- Anticinetósicos
- Antisépticos

Además, el Real Decreto 258/1999 establece que los barcos deberán llevar también una serie de documentos relacionados con el botiquín, incluyendo los modelos de dichos documentos. Estos son:

■ Libro de Registro de la Administración de Fármacos a bordo, donde se anotarán todas y cada una de las dosis de medicamentos administrados a bordo, así como los datos del tripulante al que se le administran y de quién lo proporciona.

■ Libro de Revisión del Botiquín, donde la autoridad competente en la materia irá anotando las anomalías, si las hubiera, y las observaciones que se hagan en cada revisión.

■ Los barcos que transporten sustancias peligrosas, o sean del tipo transbordador, deberán llevar a bordo el listado de las mismas, la dotación de antidotos mínimos previstos en el anexo correspondiente y el Libro de Revisión de Antidotos.

### SUBVENCIONES

El Instituto Social de la Marina se ocupa de prestar asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando los medios propios establecidos al efecto, así como la inspección y control de los medios sanitarios y las condiciones higiénicas a bordo de las embarcaciones.

La Orden TAS/3018/2006, de 26 de septiembre establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la dotación de los botiquines de los que van provistos los buques o reposición de los mismos.

Estas ayudas van dirigidas a todos los empresarios de embarcaciones debidamente registradas o abanderadas en España que realicen navegación marítima o pesquera con exclusión de navegación fluvial, buques de guerra, embarcaciones de recreo para fines no comerciales que no dispongan de tripulación profesional y los remolcadores que naveguen en la zona portuaria.

En la convocatoria del año pasado, el Instituto Social de la Marina estableció ayudas por un importe de 2,6 millones de euros para este fin.

Según nos informan desde el área de Sanidad Marítima, en breve saldrá publicada en el Boletín Oficial del Estado la resolución del ISM por la que se convocan ayudas económicas para la dotación de los botiquines de los que han de ir provistos los buques, correspondientes al año 2007. Cuando salga publicada esta Resolución, la Revista MAR informará oportunamente a sus lectores de la cuantía de estas ayudas y los documentos que deberán presentar los interesados para su solicitud. ■

ANA DÍAZ



Devolución  
fiscal de 400  
euros

# 600.000 pensiones **SIN RETENCIÓN** en el Impuesto sobre la Renta

Ara Munguía



## IMPACTO DE LA DEDUCCIÓN FISCAL DE 400 € SOBRE LAS PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROVINCIA	Nº PENSIONES	Nº PENSIONES SIN IRPF	Nº PENSIONES SIN IRPF A PARTIR DE JUNIO/08	Nº PENSIONES CON REDUCCIÓN DE 400 €	IMPORTE REDUCCIÓN IRPF JUN/DIC 2008
ANDALUCÍA	1.330.189	1.085.368	60.893	183.928	85.691.203,11
ARAGÓN	274.500	191.855	20.896	6.174	292.084,96
ASTURIAS	292.944	185.680	22.122	85.142	38.812.538,78
BALEARES	159.545	118.578	12.524	28.443	13.738.827,90
CANARIAS	239.264	187.747	12.538	38.979	18.321.032
CANTABRIA	128.044	85.330	10.591	32.123	14.994.116,18
CASTILLA-LA MANCHA	330.993	272.772	15.198	43.023	20.494.540
CASTILLA-LEÓN	579.360	432.778	38.259	108.323	51.155.762
CATALUÑA	1.494.693	972.936	127.597	394.160	184.110.460
EXTREMADURA	202.102	175.130	7.745	19.227	9.313.018
GALICIA	708.619	574.122	39.277	95.220	42.249.628
MADRID	912.662	535.021	76.882	300.759	141.140.725,03
MURCIA	214.389	176.798	10.791	26.800	13.082.961,34
NAVARRA	115.022	73.458	10.803	30.761	14.623.529,72
LA RIOJA	61.875	46.325	4.371	11.179	5.375.826,22
C. VALENCIANA	842.033	641.302	59.132	141.599	68.443.317,94
PAÍS VASCO	480.021	264.698	50.769	164.554	76.928.278,78
CEUTA	7.569	5.258	932	1.379	745.324,91
MELILLA	6.928	5.477	588	863	458.689,46
<b>TOTAL</b>	<b>8.380.752</b>	<b>6.030.633</b>	<b>581.908</b>	<b>1.768.211</b>	<b>828.888.221,71</b>

**Un total de 2.350.119 pensiones, con una retención media de 128,32 euros, se verán directamente beneficiadas por la devolución de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), tras una norma aprobada en el Consejo de Ministros y anunciada durante la campaña electoral del partido socialista. La devolución de 400 euros comenzará a aplicarse en el mes de junio.**

**D**el total de pensiones mencionado el 23 por ciento, concretamente 581.908, dejarán de soportar el IRPF, lo que supone un incremento de la renta para este colectivo de más de 121,6 millones de euros en el periodo comprendido entre junio y diciembre de este año.

Por comunidades autónomas, en Cataluña 127.597 pensiones dejarán de soportar el IRPF. En Madrid, 76.882. En Andalucía, 60.893. En la Comunidad Valenciana, 59.132 y, en el País Vasco, 50.759.

El resto, 1.768.211 pensiones verán reducida su retención en 400 euros, lo que significa un aumento de 707,2 millones de euros entre los meses de junio y diciembre de este ejercicio.

El número total de pensiones de la Seguridad Social es de 8.380.753, lo que supone un gasto mensual de 6.008,7 millones de euros. Del total de pensiones hay 2.350.119 a las que se aplica la retención fiscal. La medida afecta sólo a los que tienen retención, pero muchos más pensio-

**Casi dos millones y medio de pensiones se verán directamente beneficiadas por la devolución de 400 euros en el IRPF**

**40.000 pensiones del Régimen Especial del Mar disfrutarán de esta medida**

nistas podrán beneficiarse de la devolución de 400 euros si tienen otros ingresos sometidos a retención o si al hacer la declaración de renta su liquidación es positiva.

Las pensiones mínimas que no tienen retención fiscal han experimentado subidas superiores a 400 euros en los últimos cuatro años.

### **PENSIONES DEL REM**

Un total de 39.363 pensiones del Régimen Especial del Mar, con una retención media de 162,43 euros por pensión, se van a ver directamente beneficiadas por la devolución de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que se llevará a cabo en junio. De este número de pensiones con retención, se estima que aproximadamente un 15,5 por ciento va a dejar de soportar el IRPF, lo que supondría un aumento de la renta para este colectivo de alrededor de 914.679,9 euros en el periodo comprendido entre junio y diciembre de este año. El resto de pensiones, concretamente 33.258, verán reducida su retención en 400 euros.

El Instituto Social de la Marina (ISM) va a informar a aquellos pensionistas que tienen compensación del IRPF en la nómina de junio. ■

En cumplimiento con la legislación europea

# Nueva regulación de PRÁCTICAS A BORDO DE MERCANTES



*El pasado mes de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que, siguiendo con la doctrina de la Directiva comunitaria 2005/45/CE, se completa y modifica la legislación vigente sobre el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas. A través del acuerdo, se regulan las condiciones de embarque para los marinos en prácticas, el procedimiento para el reconocimiento mutuo de los títulos náuticos entre los Estados miembros y se concretan algunos aspectos de los reconocimientos médicos preceptivos para embarcarse.*



Entre las novedades que incorpora el nuevo reglamento para la formación en profesiones marítimas se encuentra la determinación de las condiciones que regirán los períodos de embarque requeridos para la obtención de títulos profesionales. Con esta medida, se facilita la ejecución del entrenamiento a bordo con la máxima seguridad, teniendo en cuenta el medio donde se realiza.

La nueva regulación matiza la definición de “alumno de puente, máquinas o radioelectrónica” y establece que estos estudiantes en prácticas, mientras estén cumpliendo con los períodos de embarque que estipula la normativa vigente, tendrán la consideración de tri-



pulantes aunque no formen parte de la dotación mínima de seguridad del buque. Sí se trata de estudiantes con titulación universitaria en prácticas, tendrán además la consideración de oficiales. Sin embargo, los alumnos a los que la normativa permita realizar las prácticas como marineros de puente o máquinas son una excepción, ya que sí tendrán la consideración de tripulantes y formarán parte de la tripulación mínima de seguridad del buque.

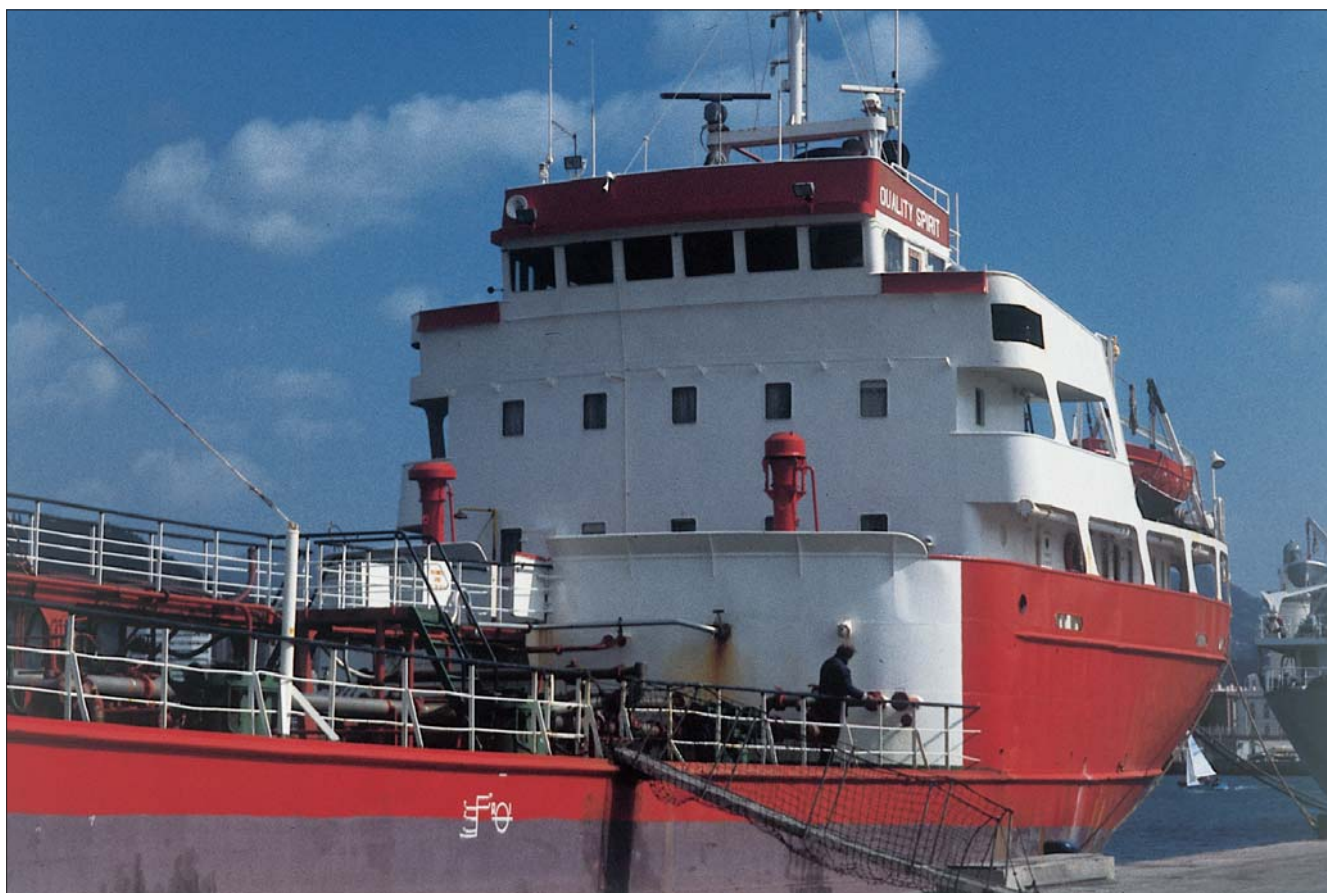
En estos períodos de embarque, los futuros profesionales del mar efectuarán las prácticas realizando funciones que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos en su formación y así obtener experiencia para el ejercicio profesional de su titulación. Para ello, deberán

***Los períodos de embarque en buques escuela extracomunitarios pueden tener validez para la formación obligatoria de los futuros profesionales del mar***

completar un programa de formación a bordo aprobado por la Dirección General de la Marina Mercante.

Para poder embarcar, los alumnos en prácticas de puente, máquinas y de radioelectrónica deberán presentar únicamente el certificado de formación básica. En este período, los estudiantes estarán bajo la supervisión del capitán, patrón, jefe de máquinas o de los oficiales del servicio correspondiente, a los que podrán asistir en la realización de guardias de navegación, en la cámara de máquinas y en la estación radioelectrónica. Estos períodos de prácticas serán computables para la obtención del título profesional correspondiente.

Aquellos estudiantes que opten por embar-



car en buques mercantes inscritos en el Registro Especial de Canarias se registrarán como “dotación”, a efectos de mantenimiento del porcentaje de nacionalidad a bordo, según prevé la Ley de Puertos de 1992. Para ello, la naviera deberá formalizar con los alumnos un contrato en prácticas conforme a lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores y asumir los costes del seguro, gastos de viaje y dietas de embarque y desembarque. No obstante, los estudiantes podrán realizar sus prácticas a bordo de buques de bandera española en condiciones distintas a las señaladas, siempre que cuenten al menos con los seguros correspondientes.

### **BUQUES ESCUELA**

Otra opción para realizar estas prácticas son los buques escuela: barcos mercantes españoles que albergan, como mínimo, seis alumnos y han firmado un convenio con la Dirección General de la Marina Mercante. Igualmente, los estudiantes pueden decidirse por realizar su período de embarque en buques escuela del Espacio Económico Europeo, para lo cual es necesario que los barcos cumplan con los requisitos estipulados por la citada Dirección General.

Los períodos de embarque realizados en buques escuela extranjeros, es decir, extraco-

unitarios, también pueden tener validez de cara a la formación obligatoria de los futuros profesionales del mar, siempre y cuando los barcos tengan reconocimiento de la administración marítima del pabellón que enarbolan.

Por el contrario, para las prácticas en buques escuela no se precisará contrato de prácticas –como sí sucede en otros barcos que acogen estudiantes– ni se percibirá ningún tipo de gratificación o salario, aunque los



alumnos tendrán cubierta la manutención, el alojamiento y los seguros correspondientes.

### **OTROS ASPECTOS DE LA DIRECTIVA**

No es la primera vez que nuestro país incorpora al ordenamiento jurídico español normas relativas al nivel mínimo de formación en profesiones náuticas. La transposición de la Directiva comunitaria 2005/45/CE actualiza la definición de los profesionales del mar y considera "gente del mar" a toda persona con una formación y en posesión de un título profesional expedido por un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

La disposición comunitaria exige a los estados miembros que designen a las autoridades en cada país encargadas de combatir el fraude y otras conductas ilícitas en lo referido a las titulaciones profesionales: En el caso de España, esta función la desempeña la Dirección General de la Marina Mercante. Por un

lado, a través de medidas como la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal de la conducta presuntamente delictiva o del título presuntamente falsificado y, por otro, mediante el intercambio de información con las autoridades competentes de los Estados miembros que expidan titulaciones.

La incorporación de esta Directiva supone también el reconocimiento internacional del transporte marítimo ya que considera "esencial" la ampliación de la políti-

ca marítima de transportes para facilitar la circulación de la gente del mar dentro la Comunidad y así hacer frente a la creciente escasez de profesionales.

Además, la transposición de esta legislación europea a nuestro ordenamiento jurídico supone también precisiones en cuanto a la actuación de la Administración Marítima a la hora de expedir, convalidar, revalidar o renovar los títulos y tarjetas profesionales de los tripulantes, especialmente cuando el perceptivo reconocimiento médico no se limite a declarar "apto" al tripulante.

Se denegarán los documentos cuando el tripulante sea considerado "no apto" y cuando, en determinadas circunstancias, sea considerado "apto con restricciones". ■

**A. MUNGUÍA**



### **Nuevas opciones para revalidar la tarjeta profesional**

*Conseguir revalidar de una forma más rápida las tarjetas profesionales es la preocupación de muchos marineros que llevan tiempo sin embarcar y encuentran la posibilidad de volver a hacerlo. Con este objetivo, el pasado 1 de abril el Ministerio de Fomento publicó una Orden para simplificar este procedimiento y así poder acreditar la competencia profesional de forma sencilla.*

*El Convenio STCW sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la gente del mar exceptúa en dos casos la realización de pruebas o cursos de capacitación profesional a los trabajadores. Por una parte, a aquellos que quieran renovar su tarjeta profesional y hayan estado ejerciendo funciones profesionales propias del documento a revalidar al menos durante un año, de los últimos cinco; y, por otra, a los que después de haber estado embarcados, al menos tres meses, ejerciendo funciones propias del título que se posee y ocupando cargos en buques, en un máximo de dos niveles inferiores al de la tarjeta que se posee.*

*Por tanto, los cursos o pruebas necesarios para revalidar la tarje-*

*ta profesional se podrán realizar, además de en los centros públicos encargados hasta ahora de impartir la formación académica, a través del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante, en la Asociación Española de Náuticos Pesqueros y en las Administraciones marítimas. Para ello, todos los organismos a los que se encomienda la realización de estos cursos o pruebas deberán comunicar anualmente a la Dirección General de la Marina Mercante el calendario de ejecución de las pruebas así como el programa de contenidos y su planificación.*

*Los organismos citados anteriormente extenderán un documento acreditativo a los profesionales que hayan superado las pruebas o cursos que, posteriormente, deberá presentarse junto con la solicitud de revalidación ante la Dirección General de la Marina Mercante.*

*Otra de las medidas que contempla esta Orden es la posibilidad de extender este reconocimiento a las organizaciones sindicales que acrediten poseer experiencia en actividades formativas relacionadas con el sector marítimo. ■*





Marta Velasco

José Luis Cort, director del IEO de Santander:  
**“El objetivo es saber POR QUÉ CAYERON algunas pesquerías y aplicarlo a la situación actual”**

*Aprender del pasado para no cometer los mismos errores. En resumen, ese era el objetivo del Simposio Mundial para el Estudio de la Fluctuación de los Stock de Atún Rojo Septentrional, Incluyendo Periodos Históricos. La idea partió de José Luis Cort, director del Centro Oceanográfico de Santander, y del investigador noruego Leif Nøttestad (Institute of Marine Research, IMR, de Bergen), y la presentaron al Comité Científico de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT). Se recogió la idea y, junto con el Instituto Español de Oceanografía (IEO), organizaron el mencionado Simposio en Santander, el pasado mes de abril, entre los días 22 y 24. Un Simposio que contó con la presencia de un centenar de expertos de todo el mundo y la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, la Sociedad Regional Cantabria I+D+i y el ayuntamiento de Santander.*

**D**e lo que se trató en el Simposio responde a eventos que se iniciaron en la década de los 60 y que han condicionado el futuro del stock de atún rojo, explica José Luis Cort. En algunos casos, este proceso de deterioro es ya irreversible, como ocurrió con la pesquería del norte de Europa, cuyo colapso se produjo en 1985. Con este Simposio, de lo que se trata es de estudiar cuáles fueron las razones por lo que ocurrió, sacar conclusiones y aplicarlas a las pesquerías actuales. Y en este análisis sobre las causas de la caída de esta pesquería participó un centenar de expertos de todo el mundo.

En no pocas ocasiones se ha tratado, desde estas mismas páginas, la grave situación



por la que atraviesa esta especie, de enorme importancia económica y ecológica. Su sobreexplotación a partir de los años 60 la ha llevado a una situación crítica en la actualidad, con algunos caladeros atlánticos colapsados y otros en grave situación de que ocurra lo mismo (ver MAR, número 450, junio 2006). El importante valor económico que alcanza en el mercado hace que sea perseguida sin tregua ni control, utilizando los medios más sofisticados que la tecnología pone al servicio de la pesca; incluso algunos prohibidos por la IC-CAT y la UE, como el uso avionetas para la detección de bancos de atún que van a desovar al Mediterráneo, en aguas próximos al archipiélago balear.

La presión pesquera a la que está sometida esta especie ha provocado que el stock de reproductores del Atlántico norte haya descendido en su conjunto más de un 60%. En el Atlántico Occidental (Canadá y Estados Unidos de Norteamérica), la situación es aún peor: hasta un 80%. En el Cantábrico, se capturaban peces reproductores hasta los inicios de los años 1970. Antes se capturaban ejemplares grandes en esta zona, ahora sólo juveniles de uno a cuatro años y menores de treinta kilos, que no han alcanzado todavía la actividad reproductora. Como ha destacado en anteriores ocasiones José Luis Cort, una pes-

**El objetivo del Simposio es analizar las circunstancias que llevaron a la caída de algunas pesquerías y, en otros, al colapso de las mismas, estudiar las razones por las que ocurrió y aplicarlo a la situación actual**  
**(José Luis Cort)**

quería que se sostiene con juveniles es muy peligrosa, pues repercute, entre otras cosas, en la población futura de reproductores. También ha incidido recientemente en este aspecto Xavier Pastor, director de Oceana en Europa, al señalar que la principal causa de desaparición del atún rojo es la sobrepesca de reproductores. También destacó Pastor que el Simposio llegaba en un momento clave para las decisiones sobre la pesquería en el Mediterráneo: *Es imprescindible que las opiniones expresadas por los científicos sean escuchadas por el gobierno y la industria pesquera.*

#### **¿PLAN DE RECUPERACIÓN?**

La grave situación que vive el stock del Atlántico Occidental, del stock Este (Atlántico Este y Mediterráneo), o situaciones ya irreversibles, como la del norte de Europa o la pesquería del palangre en Brasil, deberían aconsejar el que no se siga tentando a la suerte, el no seguir jugando con el futuro de esta especie y, por extensión, con el del ecosistema, ya que el atún tiene un papel muy importante en la cadena trófica y, si desaparece, el entramado ecológico se resentirá.

El director del Centro Oceanográfico de Santander señala que hay un Plan de recuperación del atún rojo por parte de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún



María Velasco



Isidoro Mora

Atlántico (ICCAT). Con nuestros trabajos, queremos aportar un mayor conocimiento de la dinámica y evaluación. Los grupos científicos no participamos en el establecimiento de las medidas, sino en el asesoramiento. El Comité Científico dicta recomendaciones que se elevan a la Comisión, donde se reúnen los miembros de la ICCAT).

Viene esta precisión a colación ante las fuertes críticas suscitadas por el establecimiento de unas cuotas de captura de 32.000 toneladas, un 20% por encima de la recomendada por los científicos. Y encima, según denunciaron las organizaciones ecologistas como Greenpeace, en 2006 las capturas superaron en un 37% el TAC establecido por la ICCAT.

Y a todo ello hay que sumar las capturas ilegales y la poca claridad en las cifras que facilitan los países cuyas flotas actúan en el ca-

**Fabio Hazin, presidente de la ICCAT, anunció un endurecimiento de las medidas protectoras para la reunión que la Comisión celebrará el próximo mes de noviembre**

ladero mediterráneo. Todos saben que se superan ampliamente los topes establecidos. Por ello, los científicos, en su análisis sobre el stock, tienen en cuenta el falseo de las cifras, que hay un lavado estadístico, que se quitan capturas... y se sabe porque hay organizaciones que se dedican al seguimiento de las capturas de esta especie. Por ello, en los Comités se hacen escenarios en los que se consideran estas circunstancias, precisa nuestro interlocutor.

Las palabras pronunciadas en el Simposio por el presidente de la ICCAT, el brasileño Fabio Hazin, llevan a creer que ahora sí va en serio el intento de recuperación y de que se van a tomar medidas realmente severas, aunque por el momento habrá que esperar. Hazin insistió en que depende de la gestión de la ICCAT "evitar el colapso del stock y ello no es posible sin el asesoramiento científico", y que "la especie se está acercando peligrosamente a su colapso total". Explicó el caso de Brasil, que disfrutó en los años 60 de una de las mayores pesquerías de atún rojo, y hoy ese caladero está agotado.

La situación actual la resumió el presidente de la ICCAT con las siguientes palabras: *Estamos en una de las peores crisis del stock del Atlántico Norte. Sobre lo que se puede hacer para evitar el colapso señaló que es difícil de decir mientras no tengamos una nueva evaluación, y esperamos que esto sea posible para la reunión que el Comité permanente de pesca de ICCAT celebrará en julio, en la que se podrán consultar los resultados de este Simposio.*

#### **APRENDER DE LOS ERRORES**

Se han depositado muchas esperanzas en que se sepa aprender de los errores cometidos en el pasado. La importancia de este Simposio reside, precisamente en el análisis de las circunstancias que han llevado a la situación actual. En las pesquerías del norte de Europa, por ejemplo, según explica a MAR José Luis Cort, *se analizaron las circunstancias que llevaron su colapso y, entre ellas, encontramos el colapso de otra especie, el arenque, que constituye uno de los alimentos fundamentales del atún.* Si a ello se une una sobrepesca y una alta mortalidad de juveniles, podemos obtener la respuesta a nuestras preguntas.

A día de hoy no parece que hayamos aprendido gran cosa de nuestros errores. Para empezar, se sigue autorizando la captura de ejemplares inferiores a los 30 kilos de peso. Es decir, antes de alcanzar la madurez sexual, por lo que no se han podido reproducir. La actual legislación europea permite capturar has-



Traslado de una jaula de atún rojo (José Manuel Martín)

ta un 2% de atún rojo por debajo de ese peso, como parte de los que se conoce como “capturas accidentales”, legalizando en la práctica una captura de inmaduros. La admisión por España de ese cupo, ha levantado fuertes críticas de los grupos ecologistas, como Greenpeace.

En el Cantábrico y el Adriático se permiten capturas a partir de los 8 kilogramos, ante las características de la población que se encuentra en esta zona. Esta situación lleva a que en la costa norte española el 97% de las capturas de atún rojo no ha podido reproducirse. A comienzos de los 70, como explica José Luis Cort, cerca de la mitad de los ejemplares que llegaban al Cantábrico tenía más de cinco años y pesaba entre los 60 y los 150 kilogramos. En 2004, el porcentaje de ejemplares con más de cinco años apenas llega al 3,4% del total.

Oceana reclama a la administración española medidas que eviten realmente la sobrepesca, como el cierre permanente del área de desove en aguas de su competencia o sometidas a algún tipo de jurisdicción española, situadas en la zona de las Islas Baleares, así como la aplicación real de las tallas mínimas acordadas por la ICCAT y la UE. En definitiva, que se garantice la explotación de esta especie dentro de los límites biológicos de seguridad.

También se hace un llamamiento respecto al control, por parte de la UE, de las subvenciones que otorga a la pesca. WWF/Adena publicó un informe (ver MAR número 423, enero 2004) en el que denunciaba cómo una buena

**En los 70, cerca de la mitad de los ejemplares que llegaba al Cantábrico tenía más de cinco años y pesaba entre los 60 y los 150 kilogramos. En 2004, el porcentaje de ejemplares con más de cinco años apenas llega al 3,4% del total (José Luis Cort)**

parte de las subvenciones incidían en la sobreexplotación de los recursos pesqueros. El atún rojo forma parte de esta cadena ilógica en la que la propia UE financia a una flota para sobreexplotar un recurso, contra su propio criterio, debido a que fomenta con ello el exceso de capacidad de dicha flota. Así, esta organización ecologista denuncia que la UE subvencionó con 16 millones de euros procedentes de los fondos comunitarios a esta flota, sin contar con otras subvenciones como las ayudas al coste del combustible. Según destaca esta organización, la flota española ha sido subvencionada para su construcción con más de 1.300.000 euros; Italia, con más de 8 millones; y Francia, casi 6 millones.

Para este año, el TAC se ha establecido en 28.500 toneladas, de los que casi 5.400 toneladas le corresponderán a la flota española. Cifras que se siguen antojando muy elevadas. José Luis Cort destacaba a MAR que en este Simposio también se trató sobre los últimos avances en la producción acuícola de esta especie, en la que Japón ha logrado cerrar el ciclo en cautividad, tras más de 30 años de investigación. *En Europa llevamos unos diez años de estudio. Precisamente ahora se inicia un nuevo proyecto de tres años que servirá para poner las bases, o eso esperamos, de que en la próxima década podamos cerrar el círculo.* Puede que la esperanza de la especie en un futuro próximo resida en su producción acuícola, dado el escaso futuro que hace presagiar el actual expolio. ■

**RAÚL GUTIÉRREZ**



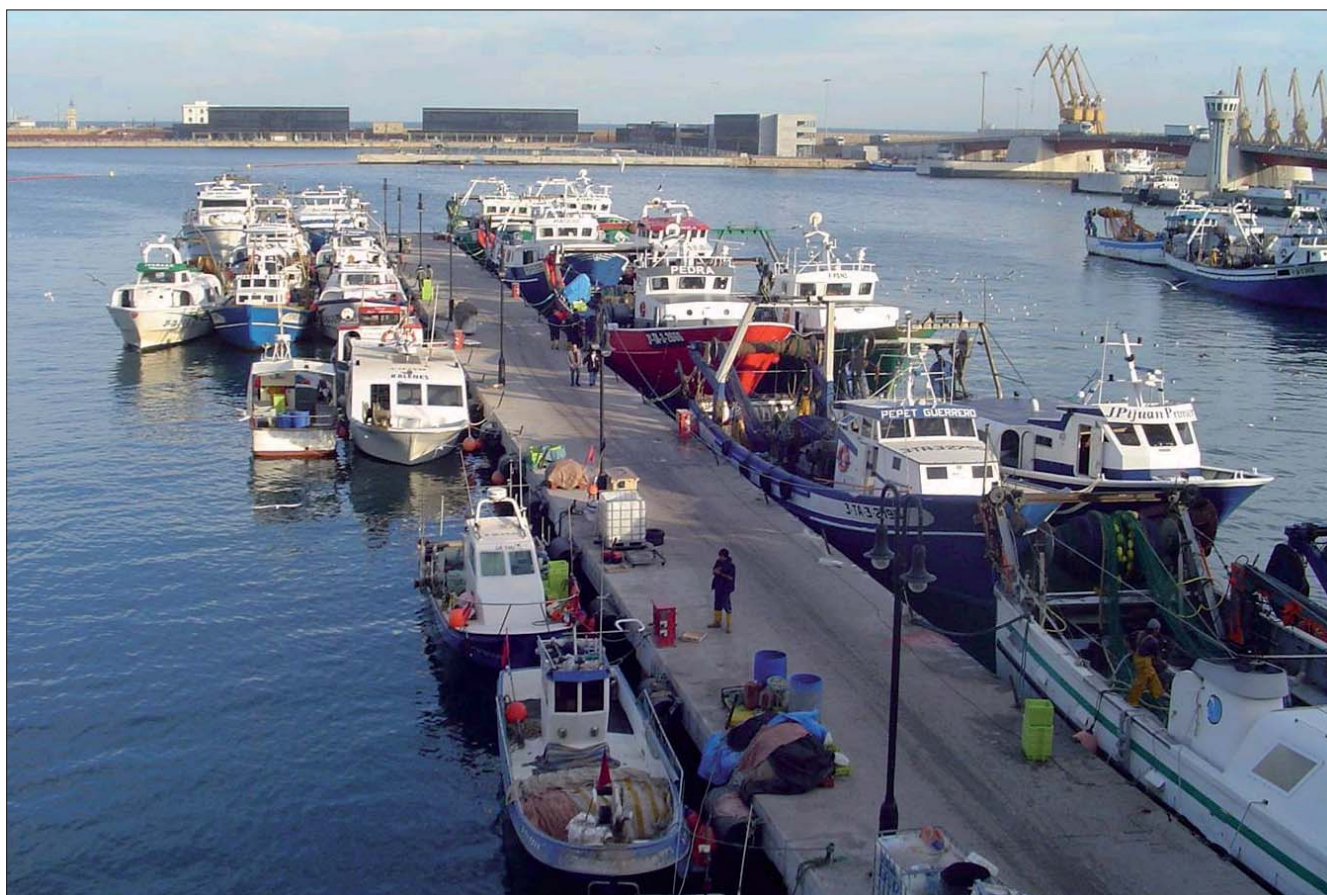
División en la cofradía de Tarragona

# Las ayudas por veda **ENFRENTAN** a la flota de arrastre

***Los cambios producidos en los últimos años en el sistema de pago de las ayudas por la paralización temporal de la flota del arrastre en la provincia de Tarragona han originado el enfrentamiento entre los armadores de arrastre de barcos grandes y barcos menores. La división se da no sólo en el seno de la cofradía de Tarragona sino también entre las posiciones de la Agrupación Menor de Arrastre de esta cofradía con el resto de las cofradías de la provincia. Desde la cofradía tarraconense se pide la intervención de la Administración autónoma para resolver este problema que divide a armadores y afecta a las tripulaciones de este arte de pesca.***

La Cofradía de Pescadores de Tarragona está pasando por momentos de tensión debido al sistema de reparto de las ayudas por paralización temporal de la flota de arrastre. La parada, que se ha estado haciendo de forma consecutiva en los últimos ocho años, se realiza entre el primero de mayo y el último día de junio. El pósito, que cuenta con cerca de 400 miembros y una flota pesquera de 90 embarcaciones –de las cuales 43 son barcos de arrastre de entre 8 y 190 GT–, ha visto en los últimos años como el cambio de los baremos utilizados para realizar el pago de las cantidades por parada biológica está creando malestar entre los armadores afectados. Esta circunstancia, según comentó el patrón mayor de la cofradía, Esteve Ortiz, a esta publicación, está creando tensión y mal estar entre nosotros que nos conocemos de toda la vida y somos como una gran familia. Y además, se suma al constante incremento del precio del combustible y a la adaptación a todas las normativas que desde Marina Mercante se aprueban.

La Agrupación de Arrastre Menor de Tarragona (AMAT), que aglutina a la mitad de los arrastreros que tienen entre 8 y 20 GT y menos de doce metros de eslora, denuncia que



el incremento del dinero de la subvención recibido es desigual y perjudica a los barcos pequeños. Así, las embarcaciones de arrastre pequeñas han experimentado una evolución en el incremento entorno al 25 por ciento anual desde el 2006 durante la parada biológica, mientras que el incremento porcentual de los barcos grandes ha sido superior al 75 por ciento anual (ver cuadro).

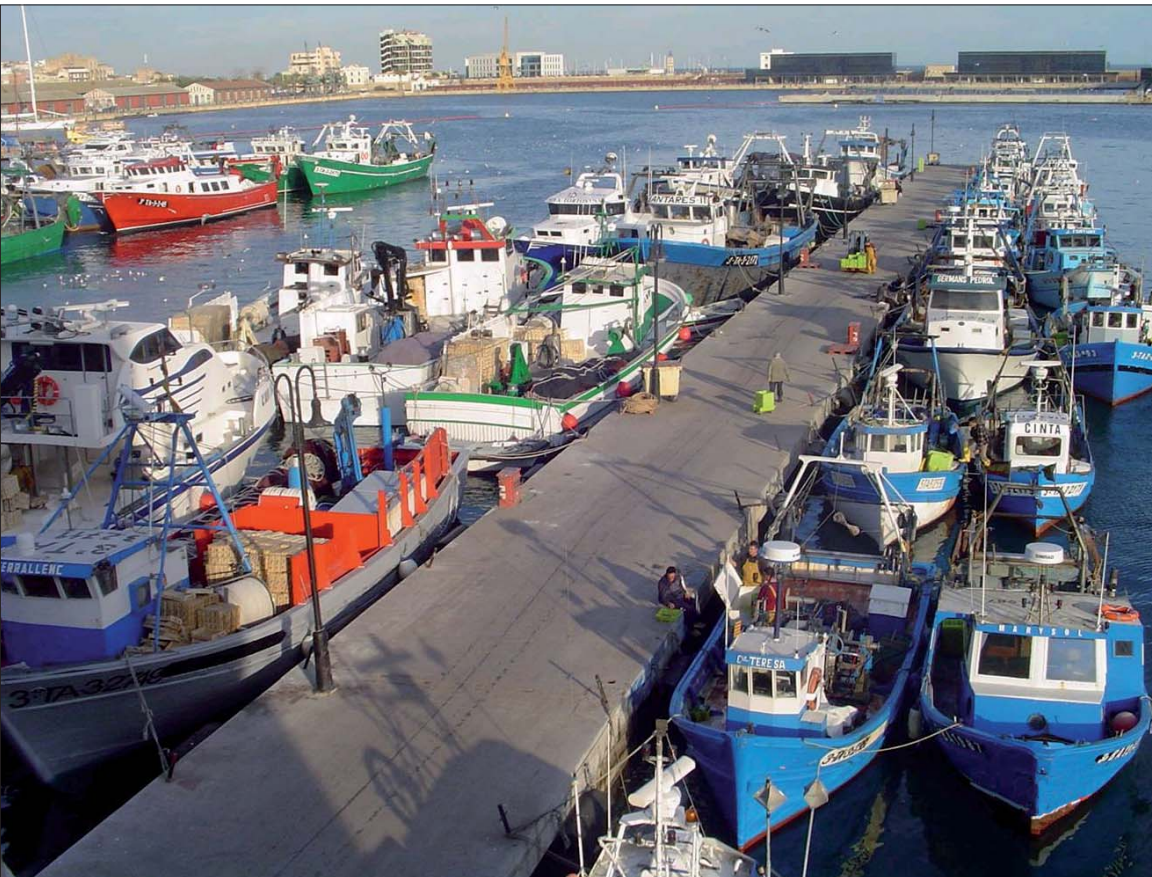
En el pasado, de acuerdo con la información ofrecida por Agustí Bondía, uno de los armadores con un barco pequeño dedicado al arrastre, *cada barco recibía una prima base por la parada biológica de 2.100 euros y el dinero sobrante se repartía proporcionalmente por el total de toneladas de los barcos del puerto*. De esta forma, si tras repartir la prima base por barco quedaban 100 euros por tonelada, cada barco recibía esta cantidad multiplicada por el número de toneladas del barco. Esta forma de reparto, según la agrupación, es la más justa y adecuada.

Estos armadores, cuyos barcos tienen uno o dos tripulantes, argumentan que si la embarcación está parada -como empresa- no tiene gastos en gasoil, ni en aparejos. Además, como señala Agustí Bondía, *las familias de cada empresario de la pesca tienen que subsistir por igual durante los dos meses de parada*.

**La mejora experimentada en las especies tras la parada va a durar poco si continúan aumentando la potencia de los motores de los barcos**  
**(Agustí Bondía)**

#### **EL DINERO DE LAS PARADAS**

Otro tema que ha salido a la palestra es la falta de información que tienen los tripulantes sobre el dinero que destina Bruselas a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), que es administrado por la Dirección General de Pesca de Cataluña (DGPC), para la parada y quiénes tienen derecho a estos fondos. De acuerdo con las cifras ofrecidas por Martín Sans, director de Pesca de Cataluña, para el presente año su dirección cuenta con 95 millones de euros (35 proceden de fondos europeos, 10 españoles, y 50 catalanes). En la actualidad, como ha señalado Ortiz a esta revista, *la cofradía envía a la DGPC la documentación de las empresas que se acogen a la parada, por tanto, el dinero es destinado a la empresa; es decir, al armador*. Los tripulantes, por su parte, se apuntan al paro para cobrar dinero durante mayo y junio en vez de recibir las indemnizaciones y compensaciones financieras por paralización temporal de la actividad pesquera establecido en el programa operativo de Bruselas. Esta cantidad serían 36 euros diarios con un incremento anual del 2 por ciento. La parte social (tripulantes), compuesta cada año por un número superior de marineros procedentes del Magreb y de Senegal, según miembros de la cofradía no cuentan con la información necesaria. En esta cofradía



son entorno a 70 tripulantes que suponen una cuarta parte de los enrolados en las flotas de arrastre, trasmallo y cerco. Siendo los cerqueros los que emplean más marineros con origen en los países citados. Esta circunstancia hace que no haya habido protestas bien por desconocimiento bien por temor a que no te den trabajo tras la parada. La situación no parece bien a una parte de los armadores que entienden que el desempleo y el cobro del desempleo hay que utilizarlo cuando en realidad un barco no puede faenar por una reparación o por las razones que sean. Pero otros armadores, especialmente los que tienen los barcos más grandes que cuenta con cuatro o cinco tripulantes, no ven ningún problema, ya que al no pagar este dinero se 'ahorran' dos mil euros por tripulante durante los dos meses de parada biológica. Según el patrón mayor, *la Administración tiene que tomar medidas ya que en la reunión que tuvieron las cofradías en la Federación Provincial de Tarragona, cuando el tema fue tratado, la respuesta fue clara: los representantes del resto de las cofradías optaron por seguir haciendo lo mismo ya que los barcos pequeños son pocos y temen enfrentarse con los armadores de los barcos de mayor arque.*

Para el director de la DGPC, que los tripulantes sean apuntados al paro durante la pa-

***Es injusto que los marineros "quemem" su paro. Pero el contrato fijo discontinuo que tienen los marineros lo permite***  
**(Martí Sans)**

rada, es una situación poco aceptable ya que es *injusto que los marineros "quemem" su paro. Pero, el contrato fijo discontinuo que tienen los marineros lo permite.*

Otro argumento que presentan los armadores de arrastre menor para avalar sus quejas es que, de acuerdo con Bruselas, el Fondo Europeo de la Pesca prima la reducción de potencia y esfuerzo pesquero, pero contradictoriamente se subvenciona más a las embarcaciones que desgastan más el sistema marino. También señalan que el objetivo de las ayudas económicas para armadores y tripulantes es la sostenibilidad del recurso pesquero y el ajuste paulatino de la capacidad de pesca a los recursos pesqueros. Por el contrario apuntan que

en algunos casos las ayudas son invertidas por los armadores en incrementar la potencia de los barcos. De esta forma, como señala Agustí Bondía, *la mejora que notamos tras los dos meses de parada en las especies que capturamos (merluza, rape, pulpo) va a durar poco si continúan aumentando la potencia de los motores de los barcos.* Además, plantean que en el ámbito de las obligaciones y los deberes las administraciones utilizan los mismos baremos tanto para los barcos grandes como para los de menos de 12 metros de eslora ya que ambos son empresas y, por tanto, respecto a los tributos a la Hacienda Pública o al pago de sanciones por infracciones en las que pueda incurrir el barco en el ámbito pesquero, prevención de accidentes laborales, seguridad social, etc. tiene las mismas obligaciones.

Para el patrón mayor la solución al problema pasa primero por llegar a un acuerdo entre todas las cofradías de Tarragona para repartir las ayudas de forma ecuánime y con el mismo baremo en todas la cofradías ya que es un tema provincial. Segundo, establecer un sistema de pago de la subvención más justo para todo el arrastre. Y, por último, obtener más dinero para pagar a las tripulaciones un sueldo y abonar los pagos a la Seguridad Social para evitar, de esta forma, el fraude que se está produciendo.

Desde la Dirección General de Pesca de



Cataluña (DGPC) se ha pagado hasta el 2005 el 50 por ciento promediado de las paradas. El año 2007 se pagó el 100 por cien también con fondos autonómicos. Esto supuso, como afirma el director general Martí Sans, que los que cobraban el 50 por ciento han multiplicado por dos la cantidad pagada; pero los armadores de barcos más pequeños que cobraban más del 50 por ciento (entre el 60 y el 70%) han incrementado la cantidad en un 30 por ciento. Y en el presente año los fondos proceden de Bruselas y Cataluña a partes iguales y, por tanto, el baremo utilizado es el que articula la norma europea que paga a los armadores por el arqueo del barco (GT).

Respecto al reparto de las ayudas entre la parte social y la parte económica, de acuerdo con Sans, *desde la DGPC se paga al armador que es lo que dice la norma; pero, si se da el caso de que algunos armadores no reparten el dinero con*

### **Hay que hacer lo necesario para resolver los conflictos internos** **(Esteve Ortiz)**

*los tripulantes, está mal.* Ya que el Reglamento del Mediterráneo establece que la tripulación reciba también parte de los fondos (treinta y seis euros por día de parada). Y aunque desde Pesca se afirma que es una minoría de armadores la que realizan estas prácticas y que desde la administración autónoma no se puede hacer nada, el hecho de que la DGPC haya propuesto a la Federación de Pescadores de Cataluña que el 25 por ciento de la cantidad que reciben los armadores por parada sea destinado a pagar a los tripulantes da idea de lo que sucede.

Para el director de la DGPC el reparto de los fondos destinados a parada biológica viene determinado por las normas aprobadas en Bruselas y aunque no se esté satisfecho hay que cumplirlo. Desde la DGPC se piensa que los armadores tiene que fidelizar la marinería para que se dé el relevo generacional y para ello un paso importante sería modificar la forma de pago ya que el sistema a la parte ha de ser revisado. También se pide flexibilidad a todas las partes implicadas ya que el dinero disponible es limitado y el sector pesquero es un sector ya subvencionado.

Parece que será necesario más diálogo entre las partes para acercar las posiciones enfrentadas en el arrastre de Tarragona. ■

**JESÚS M. SALAMANCA**

**Fotos: ALBERT BADIA**

#### **AYUDAS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA DE ARRASTRE**

Barco grande	2006 (Prima base)	2007 (Tn)	2008 (GT)
Empresa XXX	9.017,94 €	17.190,61 €	25.596,69 €
Empresa YYY	8.045,76 €	15.042,71 €	20.330,40 €
<b>Barco Menor</b>			
Empresa Sans	2.815,87 €	3.440,00 €	4.300,00 €
Empresa María CB	2.830,74 €	3.440,00 €	4.300,00 €

*Datos facilitados por AMAT.*





Expertos en el sector pesquero abordan en Vigo

# La dimensión SOCIAL Y ECONÓMICA de la pesca

**Expertos en el sector pesquero analizaron la dimensión social y económica de la pesca en el Museo do Mar de Vigo los días 6 y 7 de mayo. El encuentro, organizado por el sector del Mar de la Federación de Comunicación y Transporte de CC OO, reunió a representantes del mundo académico (economistas, juristas, biólogos y antropólogos), armadores, trabajadores y políticos de las distintas administraciones para determinar la verdadera importancia social y económica de la pesca en las comunidades altamente dependientes de esta actividad. Desde la organización sindical se espera mantener estos encuentros en años sucesivos como herramienta imprescindible para intercambiar propuestas que dinamicen el sector.**

Durante la mañana de la primera jornada del seminario, expertos en política pesquera y evaluación de recursos abordaron la dimensión económica y social de la pesca. Por la tarde el tema central fue las “buenas prácticas” con la presentación de proyectos que conjugan los intereses medioambientales y socioeconómicos y se presentó un análisis antropológico de la pesca.

Sobre el impacto económico de la pesca habló el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo, Manuel Varela Lafuente, quien resaltó que la dimensión económica de la pesca debe de ser considerada en un marco más globalizado que tenga como objetivo un desarrollo sostenible que se bifurque en dos direcciones: una, hacia el mantenimiento y mejora del recursos humanos y naturales, así como del capital social relacionado con el mar (infraestructuras y patrimonio cultural); y, la otra, que va hacia la regulación de las actividades desde la perspectiva del desarrollo que preserve la eficacia económica.

De acuerdo con Lafuente, las empresas pesqueras tiene que adecuarse a la globalización ajustando su dimensión a este nuevo escenario a través de fusiones o asociaciones o entrando en otros eslabones del sector pes-



Manuel Varela Lafuente, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo.

quero como la transformación y la distribución. Además, las empresas pesqueras tienen que adaptarse a la nueva situación financiera, organizativa y tecnológica. En el ámbito de la política internacional pesquera, el catedrático, señaló la cooperación al desarrollo como base de las operaciones empresariales ya que *cualquier país en desarrollo aspira, lícitamente, a desarrollar su propio sector pesquero y, por tanto, la cooperación al desarrollo facilita las operaciones empresariales futuras.*

Lafuente finalizó su intervención tratando los problemas sociales que presentan las regiones dependientes de la pesca para las que, en su opinión, *la gestión pública tiene que llevar a cabo dos líneas de actuación: la formación marítima homologada con los demás niveles formativos e incentivar la diversificación socioeconómica de estas sociedades.*

### **POLÍTICA PESQUERA COMÚN**

En el marco de la dimensión social de la pesca Ole Tougaard, experto en desarrollo sostenible de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca (ACCP), explicó el papel que las instituciones comunitarias y otras entidades implicadas tienen en la articulación de políticas pesqueras para la sostenibilidad de la pesca. Así, en la política pesquera comunitaria, explicó el experto de la ACCP, la Comisión propone políticas al Consejo, adopta legislación y pone en marcha programas específicos. Por su parte, los estados miembros tienen responsabilidad sobre el control, la inspección y la aplicación de la Política Pesquera Común. Además, los estados miembros tienen que compartir sus medios de inspección e intercambiar información y cooperar con otros estados miembros





y con terceros países. Sobre el papel de la ACCP, Tougaard subrayó la coordinación operacional de los medios de control e inspección realizados por los estados miembros. Además, la ACCP promueve la aplicación armonizada de la normativa y desarrolla y estandariza los protocolos de control y de inspección formando a los inspectores y facilitando el intercambio de información. Finalizó su ponencia haciendo un repaso de los planes de la ACCP para el presente año y para el 2009 destacando que la sede de esta agencia será Vigo desde el 1 de julio del presente año subrayando el importante papel que tiene esta localidad en la pesca gallega, nacional y comunitaria.

La tarde de la primera jornada tuvo como tema las buenas prácticas en las que se conjugan los intereses medio ambientales y socioeconómicos. La primera intervención estuvo a cargo de Antonio García Allut, profesor de antropología de la Universidad de A Coruña, quien expuso los objetivos de la Fundación Lonxanet. Este proyecto, que se inició en 2001, es una empresa que vende directamente pescados y mariscos gallegos con garantía de origen y con un servicio de 24 horas a cualquier parte de España. Esta institución fue creada por cuatro cofradías gallegas con la idea de comercializar directamente parte de su producción hacia la restauración con el objetivo de

**A las mujeres no se nos quería en un trabajo de hombres; pero eso va cambiando (Susana González)**



Antonio García Allut, profesor de antropología de la Universidad de A Coruña.



aumentar sus márgenes y reducir su dependencia de los mayoristas. Este proyecto supuso un paso en una dirección en que la gente del mar había sentido desconfianza y temor. Para Allut, *el contacto directo de los pescadores con las exigencias del cliente final ha obligado a un cambio de mentalidad, y a asumir una serie de actividades hasta la fecha ajenas su actividad puramente pesquera y extractiva.*

Esta singladura, como señaló el antropólogo y representante de Lonxanet, no ha sido fácil para los involucrados en este proyecto que han creado un modelo de negocio absolutamente innovador en un sector muy tradicional. Los retos logísticos, tecnológicos y de mercado a parte de la financiación del capital para el proyecto no han sido pocos, pero los logros han sido notables ya que como subrayó Allut, *por primera vez en la historia de las cofradías se ha creado una institución a medida para desarrollar actividades que hasta ese momento la ejecución de las mismas dependían directamente y exclusivamente de la Administración Autonómica.* Además, con la creación de la Fundación Lonxanet para la



Pesca Sostenible –parte del proyecto– se enfatiza la dimensión social que originalmente caracterizó a los antiguos gremios de mar-antes. En este sentido tanto García Allut como el también profesor de antropología, José Manuel Montero Llerandi, destacaron en sus intervenciones la importancia de no perder la tradición pesquera de estas sociedades. Ya que la desaparición de su hábitat supondría no sólo una pérdida económica sino la desaparición de la cultura y el conocimiento pesquero que todavía está presente en localidades del litoral.

### **ASOCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

La presidenta de la Agrupación de Percebeiras/os de Baiona, Susana González Álvarez, expuso el nacimiento de esta agrupación que dio sus primeros pasos quizá impulsada por la desesperación y arrojo que mostrara la gente del mar ante la llegada del chapapote del Prestige. La primera medida llevada a cabo fue la contratación de un servicio de vigilancia para controlar y proteger el recurso y conjugar los intereses, a veces encontrados,

de las percebeiras/as a pie con los de a flote ya que los primeros se dedican únicamente a extraer este crustáceo y los segundos disponen de alternancia de artes y, por tanto, puede dedicarse a capturar otro recurso si el percebe no es rentable.

La vigilancia ha permitido implementar un plan de explotación que establece las zonas, los días, el horario y las personas autorizadas. Así, la asociación ha dado como resultado: menos accidentes laborales, jornadas laborales más cortas, ingresos más altos, la sostenibilidad del recurso y la posibilidad de crear proyectos que incrementen su valor añadido. Como señaló Susana González, *la desorganización fomentaba el furtivismo, las jornadas largas con independencia de la meteorología que incrementaban la posibilidad de accidentes, la sobreexplotación del recurso que tenía como resultado un precio de venta muy bajo que no permitía vivir*. En la actualidad hay en la cofradía de Baiona entorno a 130 personas que explotan a pie o en barca este recurso que está limitado por persona y día a siete kilos de crustáceo antes de limpiarlo (suele



reducción de riesgos laborales, control sobre la venta y sostenibilidad del producto. Desde la agrupación ven el futuro con cierto optimismo aunque todavía queda tarea por hacer, especialmente en el ámbito de los problemas de "género"; es decir, el machismo imperante en los pósitos. *A las mujeres no se nos quería en un trabajo de hombres; pero eso va cambiando* señaló la percebeira.

### **MESAS DE TRABAJO**

El miércoles 7 dio paso a tres mesas de trabajo en las que se debatió sobre empleo, formación y seguridad. En las conclusiones de las tres mesas se acordó alcanzar un pacto social que tenga como objetivo dignificar la profesión logrando un marco laboral estable y regulado que haga más atractiva esta actividad y favorezca la incorporación de la mujer al sector pesquero y a los órganos gestores



quedarse en 5 kilogramos). Las jornadas de trabajo está limitada entorno a diez días al mes dependiendo de la climatología. Esta circunstancia ha reducido el riesgo de accidentes laborales. Y desde la agrupación no sólo se tiene un mayor control del precio de venta (ya que todo el producto se vende en lonja) sino que se han puesto en marcha proyectos para dar salida al percebe alargado que invade la costa y no tiene salida en lonja. Entre estos proyectos está el percebe enlatado y el paté o pastel de paté de percebe.

Por tanto, la presidente la Agrupación de Percebeiras/os de Baiona concluyó que la unión ha producido la profesionalización, la eliminación casi total de furtivismo, acuerdos internos (entre percebeiras a pie y a flote) y externos (con bateiros para quitar la mejilla),

*Mesas de trabajo en las que se debatió sobre el empleo, formación y seguridad en el sector pesquero.*

de dirección de las distintas organizaciones y empresas del sector.

La primera de las mesas de trabajo trató la situación del Empleo en el sector. Los representantes de los distintos ámbitos del sector coincidieron en que la pesca carece de atractivo suficiente para atraer mano de obra nacional. Esto se debe a la dureza de las condiciones laborales, la ausencia de estabilidad económica y las dificultades para conciliar la vida laboral con la vida familiar. Estas circunstancias dan como resultado que cada vez sean menos los trabajadores nacionales que optan por la pesca como medio de trabajo y sean sólo los emigrantes los que están dispuestos a aceptar las duras condiciones que supone el trabajo a bordo.

La mesa dedicada a la formación concluyó



con el acuerdo de pedir mayor protagonismo regional, estatal y europeo y apostó por la formación continua que atraiga hacia el sector el segmento femenino de la población y favorezca la incorporación de jóvenes para garantizar el relevo generacional.

La tercera mesa, centrada en la Seguridad, puso de relieve que los riesgos en el mar son laborales y marítimos, ya que el barco es un centro de trabajo que está expuesto a las condiciones climatológicas del mar. Los representantes de la organización sindical, representantes de armadores, de la administración regional y el inspector presentes en la mesa concluyeron que cerca del 86 por ciento de los accidentes producidos en el mar son provocados por factores humanos y que el 50 por ciento de los incidentes se convierten en accidentes graves por falta de experiencia de la tripulación en prevención de riesgo laboral. Como ha señalado a esta revista el representante de CC. OO. en la mesa, Jon Azkue, se subrayó la necesidad de inspeccionar los cambios estructurales de los barcos una vez construidos para evitar que se hagan modificaciones que suban el GM (centro de gravedad). Y se propuso la actuación conjunta de Marina Mercante y la Inspección de Trabajo para inspeccionar los barcos a los pocos meses de que el barco esté faenando para ver si se han realizado modificaciones que reduzcan la seguridad a bordo.

**El objetivo final es erradicar la idea de que el accidente es parte de la naturaleza del trabajo**  
**(Jon Azkue)**



Para incrementar la seguridad, los participantes en la mesa sobre seguridad, propusieron establecer mapas de riesgo que permitan una visión global de los problemas que puedan producirse a bordo. También pidieron que se analicen no sólo las causas que ocasionan los accidentes sino también los incidentes y que el conocimiento que se desprenda de la investigación de las causas sean puestos a disposición pública. Los representantes, además, pidieron que no se mezcle la responsabilidad jurídica de un accidente con la investigación que se realiza para conocer las causas que produjeron el siniestro. Y de esta forma poder actuar sobre éstas mejorando las negras estadísticas. Esta información es muy importante a la hora de comprender la génesis de un accidente en alta mar. La publicación de la investigación en unos meses, como se hace en países como Inglaterra o Francia, permitiría sacar conclusiones que evitaran nuevos siniestros.

Los asistentes debatieron sobre la necesidad de aplicar la legislación sobre seguridad vigente para los barcos de más de 15 metros de eslora a las embarcaciones más pequeñas. Según Azkue *el objetivo final es erradicar la idea de que el accidente es parte de la naturaleza del trabajo.*

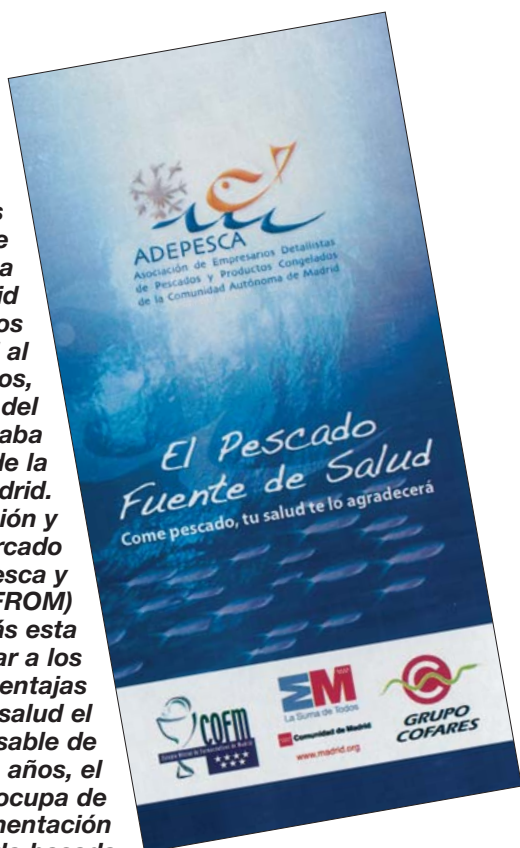
Finalmente, los participantes de la mesa de seguridad exigieron mayor coordinación entre las administraciones para regular la seguridad en este sector, crear la figura del responsable de seguridad en tierra, elaborar una gestión de la prevención en mejora continua, mayor armonización entre Inspección Laboral y Marina Mercante y comenzar a estudiar a estudiar y valorar los riesgos emergentes de carácter psicológico como el estrés y la fatiga. ■

JESÚS M. SALAMANCA

En el "Taller de los Sentidos", del Salón del Gourmet en Madrid

# El FROM promociona EL CONSUMO DE PESCADO entre los niños

*Ataviados con ropas de aguas y chalecos salvavidas o con un delantal y un gorro de cocinero, cerca de 1.000 niños procedentes de distintos colegios de la Comunidad de Madrid asistieron durante los días 14 al 17 de abril al Taller de los Sentidos, dentro del Salón del Gourmet que se celebraba en el Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid. El Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) aprovechó una vez más esta ocasión para enseñar a los más pequeños las ventajas que tiene para la salud el consumo responsable de pescado. Desde hace años, el FROM se ocupa de promocionar una alimentación más sana y equilibrada basada en la ingesta del pescado. Según la directora general del FROM, Isabel Hernández, "estamos dando los pasos necesarios y en un futuro no muy lejano estaremos cambiando los hábitos alimenticios de la población. Lo ideal es poder comer tres raciones de pescado a la semana".*



Los niños estuvieron atentos a las explicaciones de los pescaderos.



Desde hace ya varios años, el FROM se ha ocupado de llegar a los consumidores con campañas llamativas, pegadizas y difícilmente olvidables como la famosa "Pezqueñines. No gracias". En esa difusión del consumo responsable de pescado y, como consecuencia de los resultados de varios estudios sobre alimentación de la población infantil, en la que se alertaba de la escasa ingesta de productos del mar que se daba en nuestras familias; especialmente en aquéllas con hijos pequeños, se han marcado como objetivos difundir las bondades de nuestro pescado acercando estos productos a niños, padres, colegios, res-



***Concienciar a la población de la necesidad de llevar una dieta equilibrada es cuestión de educación. Estas campañas informativas van en esa dirección***

ponsables de la restauración y también a profesionales de la salud.

De todos es conocido que el pescado es fuente de ácidos poliinsaturados, omega 3, que son tremendamente beneficiosos para prevenir enfermedades cardiovasculares y coronarias. Sin embargo, en esta época que priman las comidas rápidas, que los padres y madres apenas tienen tiempo para preparar una comida o cena tradicional, es importante recordar las excelencias que para nuestras defensas y nuestro organismo tiene consumir pescado al menos tres veces por semana.

El salón del Gourmet, que se celebró en Madrid durante los días 14 al 17 de abril, fue





escenario de unos talleres didácticos en los que el FROM explicó a niños de primaria por qué es bueno y necesario comer pescado y les dijo que éste se puede consumir de diferentes formas.

*En el Salón de la Pescadería los niños aprendieron los diferentes tipos de pescado.*

### TRES SALONES, TRES RACIONES

El stand del FROM en el Taller de los Sentidos tenía tres áreas diferenciadas, un poco para recordar los pasos básicos que se dan desde que el pez es capturado hasta que llega a nuestras mesas y también para recordar las tres raciones semanales de productos del mar que son necesarias. En estas zonas los niños conocieron que el



pescado viene del mar, que llega a las pescaderías y finalmente a nuestras mesas.

El secretario de la Cofradía de Pescadores de Celeiro, Máximo Díaz, se trajo a Madrid todo un barco de pesca a su Salón del Pescador. Los niños escuchaban atentamente sus explicaciones

**Los niños aceptan el pescado si está bien cocinado y con una preparación atractiva para sus paladares**

**Los españoles consumimos una media de 37 kilos de pescado por persona al año. Esta cantidad se reduce a 16 kilos en las familias con niños menores de seis años**

sobre cómo se pesca, para qué sirven las redes, qué aparejos son los que utilizan los pescadores, para qué sirven las boyas. Además, los niños podían tocar los objetos, colocarse las ropas de aguas, manoplas, chalecos y recibir una pequeña clase teórica sobre la pesca y la seguridad en la mar.

Máximo Díaz, que lleva varios años haciendo esto, considera que es muy interesante y gratificante participar en este tipo de experiencias ya que lo que se quiere es buscar la participación del niño. *Se trata de una clase eminentemente práctica que gusta mucho a los niños, porque es diferente.* Lo que más le gusta son las respuestas que dan los chavales *algunas dignas de recogerse en un libro,* por su espontaneidad y alegría.

Como anécdotas destacaría la coincidencia en las respuestas de muchos niños *por ejemplo, les he enseñado una aguja para coser redes y les he preguntado qué si sabían lo que era. Me han dado múltiples respuestas pero, curiosamente, muchos coinciden en sus interpretaciones: unos decían que era un instrumento para quitar las escamas a los peces; otros, que si un peine pero pocos conseguían acertar. Y quienes lo han hecho eran gallegos.* Y es que aquí, se nota quiénes vienen de provincias con mar.

M<sup>a</sup> José, cursa 5<sup>o</sup> de Primaria en el colegio Bolivia y asegura que le ha encantado venir al Taller de los Sentidos *porque he aprendido cómo se llaman los aparejos con los que los pescadores pescan.* Su compañera, Vanesa, de 10 años, dice que *aquí es mucho más fácil aprender las cosas que en clase.* Y, Nelly, también de 10 años, asegura que esta clase *molaba mucho y es guay.* Sobre todo, cuando Máximo Díaz les coloca los chalecos o les pone las ropas de aguas.

Una vez que saben que los peces vienen del mar y que hay personas que se juegan la vida trabajando para que ellos puedan comer estos manjares, los chavales van al mercado. Esto es al Salón de la Pescadería, donde dos pescaderos tradicionales Juan González del establecimiento "La Joya del Mar" de Pinto y Ramón Vara, de "La Boutique del Mar" del





Mercado de Maravillas de Madrid les explican que hay pescados azules y blancos, que proceden de la pesca extractiva o de la acuicultura.

En una pequeña pescadería, surtida con los productos más frescos del día comprados en Mercamadrid, los niños aprenden no sólo nombres de peces también los tocan, aprenden a diferenciar una trucha normal de otra asalmonada y a ver cómo la experiencia de un pescadero puede convertir un pez en un apetitoso filete de pescado sin ningún tipo de piel ni espinas. Además – les dice Ramón Varas – *os oléis las manos os daréis cuenta que no huelen mal y es porque el pescado fresco, del día, no huele mal. Pero a los chicos, lo que más les impresionó era la cabeza de un pez espada expuesta en esta mini pescadería.*

Para que la experiencia fuera redonda y todos quedaran con un buen sabor de boca, los niños pasaron por el Salón de la Cocina donde expertos cocineros les prepararon, en directo, unos aperitivos de pescado para chuparse los dedos. Pepe Rey, del restaurante El Bohío de Illescas, les hizo algo sencillo *un pescaíto en adobo suave, sin mucho vinagre, con una base de merluza, pez limón y bonito, rebozado en pan de gambas para que tenga una textura crujiente.* Como era de esperar, los chicos – a los que se atavió con delantales y gorros de cocinero- quedaron encantados.

Adrián, de 11 años, y alumno del colegio Santo Angel nos dijo que la comida estaba



*Los niños disfrutaron colocándose la ropa de aguas y los chalecos salvavidas.*

*Máximo Díaz, de la cofradía de pescadores de Celeiro, les mostró los aparejos de pesca.*

*muy buena y que habitualmente comía merluza en casa. Su amigo, Víctor declaró que su padre cocinaba mejor y que a él le encantaba el pescado; sobre todo el rape, porque tenía muchas vitaminas. Finalmente Rodrigo nos dijo algunos de los nombres de peces que conocía merluza, rodaballo, trucha...*

### **HÁBITOS DE CONSUMO SANOS**

Los Talleres con niños son una de las prácticas que el FROM desarrolla por toda España para promocionar unos hábitos de comida sa-



ludables. La razón de ello es que, según un estudio realizado por este organismo en el año 2006, se comprobó que de los aproximadamente 37 kilos de pescado que ingerimos los españoles por persona/año, en las familias con niños menores de 6 años la ingesta de productos del mar se reducía a 16 kilos por persona/año y en aquellas con hijos menores de 16 años, el consumo era de 20 kilos por persona/año.

Además, según el estudio, de las tres raciones de pescado semanales que los expertos en nutrición consideran necesarias en pocas ocasiones consumimos la cantidad adecuada. Isabel Hernández, directora general del FROM, explica que *si se estima que una ración normal debería tener 173 gramos. De acuerdo con nuestro estudio, los niños comían una media de 87 gramos cuando, dependiendo de su edad, la cantidad de pescado que deben consumir debe estar entre 120 y 150 gramos*.

Para concienciar a la población, las campañas de promoción y difusión del consumo de pescado se dirigen a varios grupos de población: los niños, los padres, los colegios, los restauradores. *Con ellos hemos analizado las causas del poco consumo de pescado que se da en los comedores escolares. A veces nos dicen que resulta un producto muy caro y estamos intentando encontrar soluciones, dice Isabel Hernández.*

*A pesar de lo que se cree, a los niños también les gusta comer pescado.*

Lo cierto es que los niños en el colegio, si pueden se escaquean de comer pescado. Bien porque les aburren las presentaciones, porque los sabores y texturas son siempre los mismos, o porque los acompañamientos habitualmente son ensaladas y verduras, *algo que tampoco agrada mucho a los más pequeños.*

La directora general del FROM asegura que el organismo seguirá con estos talleres y jornadas gastronómicas. Muchas de ellas se realizan en paralelo a otras actividades relacionadas con el mar como en clubs náuticos donde también se ha ofrecido a los niños pequeñas nociones de biología marina. *La reacción de los pequeños siempre es fabulosa –asegura Isabel Hernández– y los resultados de estas campañas los veremos en poco tiempo. Esta tarea de concienciación se traducirá, con seguridad, en un aumento del consumo de pescado.*

Además, asegura la directora general del FROM, las posibilidades que nos ofrecen los productos del mar son infinitas y sólo hace falta tener un poco de imaginación para beneficiarnos de su consumo. *No hay que pensar sólo en un guiso de pescado o en el plato a la plancha o rebozado. El mar nos ofrece crustáceos, ma-*





*Cambiar la manera de cocinar el pescado motiva a los niños a consumir productos del mar.*



*Isabel Hernández, directora del FROM, considera que en el futuro los niños españoles comerán más pescado.*

riscos, peces, conservas y podemos ofrecer un segundo plato excelente pero también una exquisita sopa, una paella con calamares, o un buen bocadillo de atún, asegura Isabel Hernández.

### **OTRAS CAMPAÑAS PARECIDAS**

El FROM no está solo en estas campañas. Otras Comunidades Autónomas como Galicia o Andalucía también están realizando actividades parecidas y organismos como la Sociedad Española de Cardiología ha colaborado

con el FROM realizando el Camino de Santiago con enfermos de corazón y ofreciéndoles, durante la marcha, una alimentación basada en pescados, con lo que a los beneficios del ejercicio se unían los de una nutrición sana y equilibrada.

En este mismo sentido, el colegio de Farmacéuticos de Madrid y la Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA) están llevando a cabo la campaña "Come pescado. Tu salud te lo agradecerá" para informar a los consumidores de los principales beneficios que el pescado aporta a la salud, de los métodos de conservación más adecuados y las recomendaciones sobre los productos de la pesca y la acuicultura.

La firma del convenio ha sido promovida por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital y la campaña se apoyará en 200.000 trípticos informativos que se distribuirán en 2.800 farmacias madrileñas y 3.000 carteles que se expondrán en los establecimientos farmacéuticos. Los folletos han sido elaborados por ADEPESCA e incluyen un decálogo para consumir pescado con garantías. ■

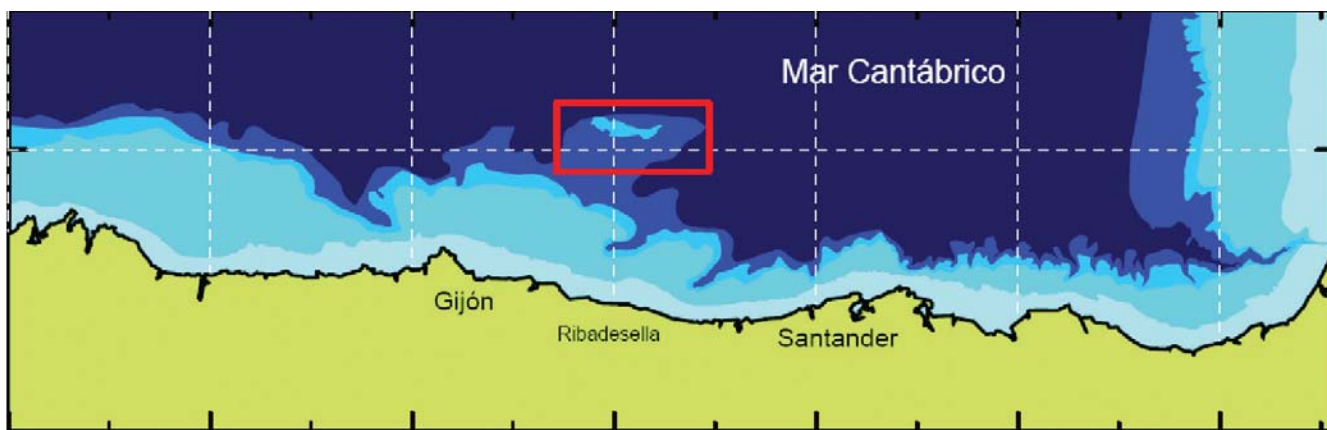
**ANA DÍAZ**

**FOTOS : JESÚS NAVARRO**

## **DECÁLOGO DEL CONSUMO DE PESCADO**

- 1. Consumir pescado reporta beneficios para la salud como prevención de enfermedades cardiovasculares, mejora las articulaciones y las facultades mentales**
- 2. El pescado es una fuente excelente de proteínas, ácidos grasos esenciales omega-3, con capacidad de reducir enfermedades inflamatorias y proteger de determinados cánceres, vitaminas liposolubles y minerales.**
- 3. Es recomendable para niños, jóvenes, adultos, mujeres embarazadas y personas mayores. Se debe consumir al menos tres veces por semana**
- 4. Comer pescado y marisco congelado, fresco, de río, mar o procedente de la acuicultura es sano en cualquiera de sus presentaciones.**
- 5. El pescado es fácil de digerir y tiene un valor calórico moderado.**
- 6. El pescado debe estar presente en una dieta completa, variada, sana y equilibrada.**
- 7. Para garantizar su seguridad alimentaria, debemos asegurarnos de que esté bien cocinados mediante tratamientos térmicos sencillos como horneado, cocido, a la plancha o frito. Ostras, mejillones, almejas, coquinas y moluscos bivalvos pueden consumirse crudos.**
- 8. Si vas a consumirlo crudo hay que congelarlo previamente durante 48 horas a una temperatura de entre -20° y -25°**
- 9. El pescado y el marisco son productos fáciles de cocinar y admite cualquier presentación culinaria.**
- 10. España es de los primeros productores y consumidores de pescado del mundo. El pescado se somete a numerosos controles para garantizar su seguridad alimentaria a lo largo de la cadena de distribución hasta el consumidor final.**

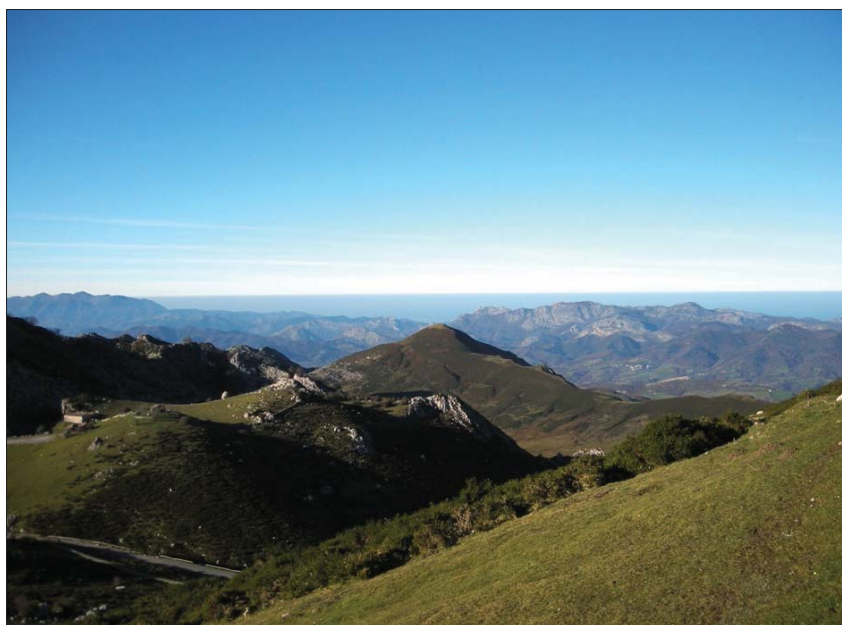
*Fuente: ADEPESCA*



Situación del Banco El Cachucho, en el entorno del Mar Cantábrico.

# EL CACHUCHO, Área Marina Protegida

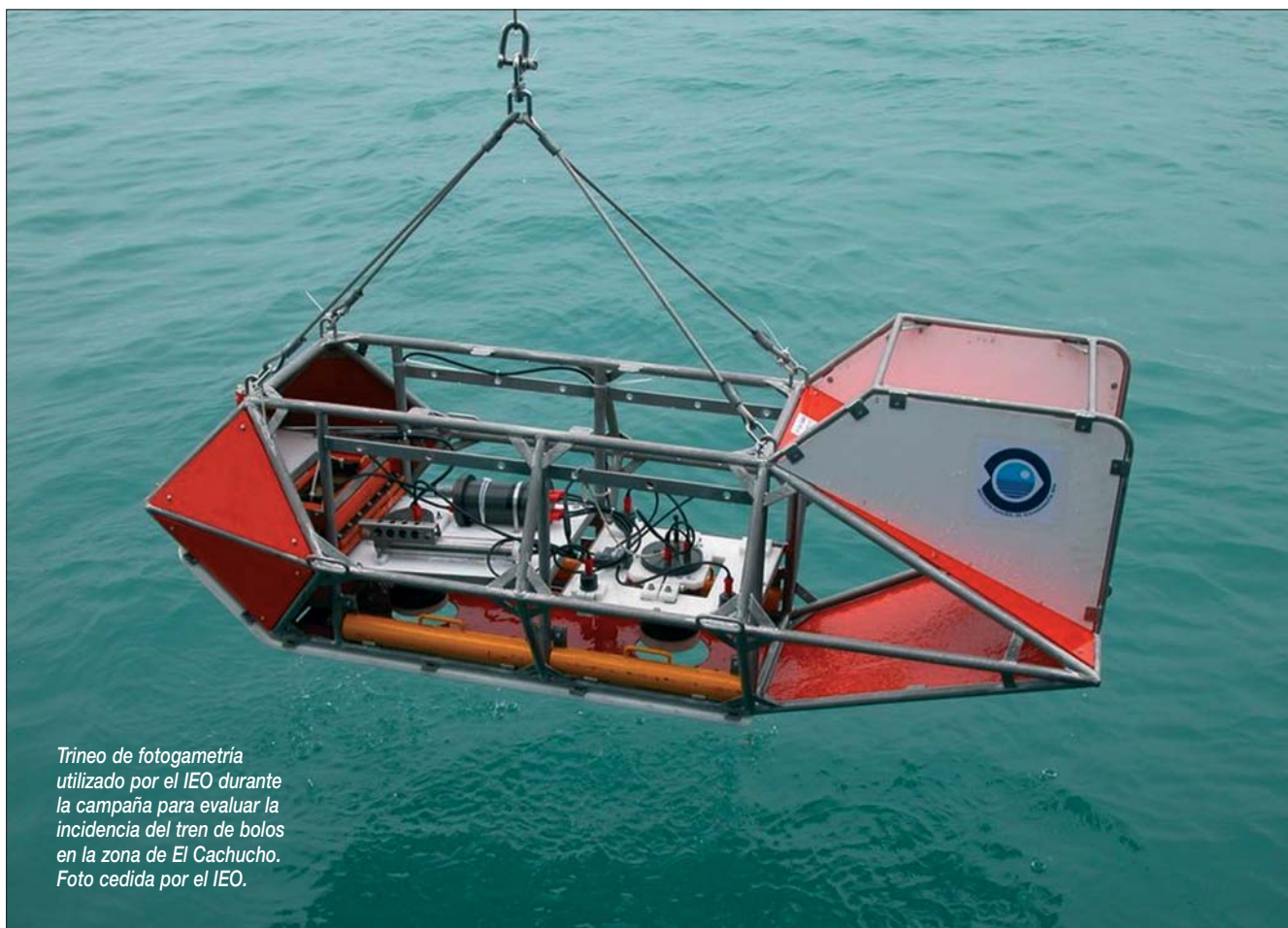
*“He caminado por la línea de bajamar escorada, navegado por aguas interiores y exteriores, investigado en la mar territorial y estudiado en la Zona Económica Exclusiva. Desde la playa y el acantilado hasta las aguas internacionales, he estado allí”. (1)(2). A veces resulta complejo para un no profesional de la interpretación de la legislación vigente saber en qué lado de la misma se encuentra cuando intenta aplicarse alguna de sus normas. Y para poner un punto de claridad a ello y explicarnos la importancia de una herramienta para la gestión del medio marino como el Área Marina Protegida, y de El Cachucho, en particular, contamos con la colaboración de Miguel Menéndez de la Hoz, Doctor en Biología por la Universidad de Oviedo, especialista en ictiología marina, pesca de fondo, y Máster en gestión de espacios naturales protegidos y en su administración.*



*Al fondo, el Cachucho visto desde el Parque Nacional de los Picos de Europa. Se supone que los 80 kilómetros que los separan permiten una observación directa. Pilar Pérez.*

El ambiente marino es un “mar proceloso” donde cada uno procura hablar con su jerga legal. El vocabulario marítimo es enorme, rico, variado, especial. Aquí no hay ni derecha ni izquierda, ni adelante ni atrás..., sin embargo desde tierra hemos creído normalizar la situación y me parece que no ha quedado claro. Estamos en un escenario que parece monótono, siempre en continuo movimiento, con pocas referencias para ubicarse y por ello, es frecuente que nos perdamos. Hablemos pues de la MAR.

La sentencia 194/2004 del Tribunal Consti-



*Trineo de fotogrametría utilizado por el IEO durante la campaña para evaluar la incidencia del tren de bolos en la zona de El Cachucho. Foto cedida por el IEO.*

tucional (STC), la Ley 3/2001 de Pesca Marítima (L3) y la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (L42) son un triángulo complejo. En ellos se habla de mar territorial, aguas interiores, aguas exteriores, recursos pesqueros, recursos biológicos, zona económica exclusiva, prevalencia, competencia, exclusividad... Vale, de acuerdo, pero ¿para la mar es todo esto válido?

El espacio del que dispongo es escaso, por ello entro en materia diciendo que tal vez la Piedra Roseta de esta babelia pueda ser un nuevo concepto de la legislación española en su sentido más estricto: El **área marina protegida** (AMP) (libre de elementos terrestres) y **El Cachucho** el primer paso.

### **PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO**

Los compromisos, acuerdos y obligaciones que España tiene en diferentes foros determinan que, en un breve espacio de tiempo (2010), la conservación del ambiente marino debe reflejarse en normas jurídicas con la declaración de Áreas Marinas Protegidas con diferentes categorías, dentro de la legislación nacional (Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales) o de carácter transnacional, tipo Red Natura 2000, Acuerdos del Convenio OSPAR (Convenio para

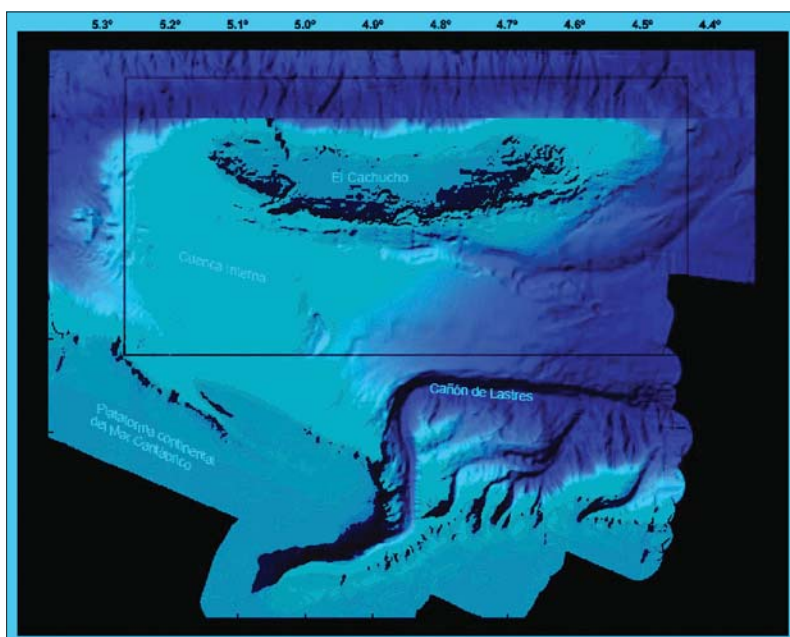
**No se trata de declarar un área más como protegida, será la primera área marina en exclusividad, donde el ambiente marino español, el sector pesquero y la sociedad civil puedan aunar esfuerzos para frenar el deterioro que padece y lograr el cambio real de la tendencia actual**



*El Parque Nacional de los Picos de Europa desde el Mar Cantábrico. Lógicamente la ubicación del barco no corresponde con la vertical de El Cachucho. Foto del Proyecto de investigación de El Cachucho ECOMARG (IEO).*

la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Nordeste), etc.

Cubierto en gran medida este compromiso en el ambiente terrestre, correspondía al Estado -Ministerio de Medio Ambiente-, dar el siguiente paso en la consecución del objetivo en el ambiente marino. Gracias al trabajo del Instituto Español de Oceanografía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de las Universidades que cuentan con equi-



Vista tridimensional de la zona girada para lograr el efecto de profundidad. (Tomados del Informe de Síntesis de los Valores Ambientales de el Cachucho, de F. Sánchez 2007.)



Tanque con circuito abierto para el estudio de la supervivencia de los descartes. Campaña Trébol 2005 del Instituto Español de Oceanografía sobre el impacto del Arrastre con tren de bolos.

pos que estudian el mar, de Organizaciones no gubernamentales y de algún quijote, se disponía de un buen *dossier* para abordar con rapidez y eficacia la tarea de saber qué declarar como volumen marino a proteger, fuese éste Reserva, Parque Nacional o Natural, Área Marina Protegida, Lugar de Interés Comunitario, etc.

Por parte del Ministerio se adoptó un listado coordinado por WWF/Adena en el que figura una serie de áreas susceptibles de ser declaradas “a proteger” que se reparten por todo el litoral español. Una de ellas es **El Cachucho** y candidata por méritos propios a esa distinción (3)(4). Han sido varias las razones para tratarla como zona pionera:

- 1.- Se encuentra separada físicamente de la plataforma continental.
- 2.- Tiene escasa presencia de flota pesquera (unos diez buques de pesca de fondo) a lo largo del año.
- 3.- Ha sido estudiada en detalle, tanto geológica, biológica como oceanográficamente.
- 4.- Y presenta un currículum de biodiversidad y patrimonio natural suficiente para ser una buena candidata.

A partir de este punto, en 2006 se crearon desde el Ministerio de Medio Ambiente tres grupos de trabajo que unificaron esfuerzos y llegaron a la conclusión que **El Cachucho** presentaba las características necesarias y suficientes para ser declarado Lugar de Interés Comunitario, dentro de la Red Natura 2000 de la Unión Europea y Área Marina Protegida, de acuerdo con el Convenio OSPAR.

El 14 de marzo de 2008, el Consejo de Ministros en funciones aprueba el inicio de las gestiones para declarar El Cachucho Área Marina Protegida. En esta resolución están implicados, al menos, siete Ministerios. La transversalidad de la medida es más que evidente.

**El Cachucho** es una formación geológica, una plataforma marginal submarina a 65 kilómetros al norte de Ribadesella (Asturias), sumergida a una profundidad que va desde los 450 metros hasta los 4.600 metros por el norte, en donde viven más de ochocientas especies de animales conocidos. Se dice que ese nombre se debe a que en esta zona se pesca la Palometa Roja, Virrey, Alfonsiño o ¿Cachucho? (*Beryx decadactylus*), pero no reconozco este nombre como vernáculo. También se llama a esta plataforma “Banco Le Danois”, en honor a un geólogo francés (E. Le Danois) que lo estudió en el siglo XX. En el Mapa de Caladeros de Asturias (1981) le asignamos el nº 282 con la denominación de “El Cachucho”. (5)(6).

La decisión creo que marca un punto de inflexión en la gestión del mar por parte de las Administración General del Estado. No se trata de declarar un área más como protegida, será la primera área marina en exclusividad, donde el ambiente marino español, el sector pesquero y la sociedad civil puedan aunar esfuerzos para frenar el deterioro que padece y lograr el cambio real de la tendencia actual. El Cachucho debe ser un faro que ilumine la gestión de un territorio, que siendo nuestro, nunca nos hemos preocupado de administrar con un talante ecosistémico, transversal, multivariante.

Hemos dejado que se pescase sin criterio, que se navegase sin control, que se explotase sin garantías, que recibiese todos los desechos... Varias han sido las instituciones que en los últimos años se han preocupado de este lugar, investigadores del Principado de Asturias, a

**Varias han sido las instituciones que se han preocupado de este lugar, investigadores del Principado de Asturias, a través del Centro de Experimentación Pesquera, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, sobre todo, del Instituto Español de Oceanografía**

través del Centro de Experimentación Pesquera, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, sobre todo, del Instituto Español de Oceanografía. Algunos de esos adelantados ya no están con nosotros: Jaime Rucabado, Miguel Angel Zorita... Pero el esfuerzo de todos ha permitido tener un conocimiento suficiente como para poder catalogar a El Cachucho como un "hot spots" (punto caliente) de biodiversidad, en un marco geológico y oceanográfico muy singular. (3)(4)(7)(8)

Podemos señalar que hay valores naturales tangibles de importancia incuestionable, como la presencia de un coral blanco de aguas frías a las que no llega la luz, el *Lophelia pertusa*, que permite a la fauna acompañante encontrar un nuevo sustrato, un lugar de desove y cobijo. El descubrir que determinadas especies de altísimo interés pesquero se reproducen en esta zona, permitiendo que la diáspora de sus huevos, larvas y juveniles reconquisten el Cantábrico, como sucede con la bacaladilla o lirio (*Micromesistius poutassou*) o el Virrey o Palometa Roja (*Beryx decadactylus*).

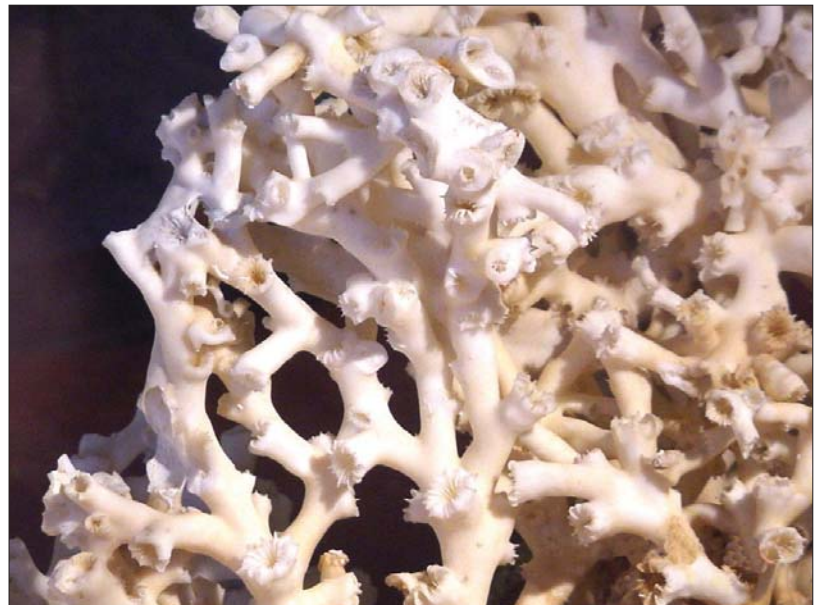
**EL CACHUCHO: VALORES NATURALES**

Hacer investigación por debajo de los 500 metros de profundidad es muy caro y complejo. Llegar a los 4.600 metros es casi una utopía. Pero simplemente unas pocas campañas en los buques oceanográficos españoles (Vizconde de Eza, p.e.) (3) han permitido abrir la puerta a un mundo nuevo natural.

El Cachucho ocupa la parte central del Cantábrico. Aquí confluyen corrientes submarinas de interés, destacando dos que hacen de la zona una frontera natural: La vena mediterránea, caliente y salada; y los afloramientos del norte, fríos y menos salados. Se está produciendo un desplazamiento de los habitantes habituales hacia el norte a causa de la elevación de las temperaturas del mar. [Del orden de 0,05° C. por año, y esto es mucho (IEO,



*Palometa Roja, Virrey, ¿Cachucho?, Beryx decadactylus. Especie de alto valor económico y culinario. Miguel Menéndez*



*Esqueleto de Lophelia pertusa, coral de aguas frías que vive en ambientes carentes de luz. Esta especie es sin lugar a dudas una de las más importantes presentes en la biocenosis del AMP de El Cachucho. Miguel Menéndez.*

2008)]. Nos llegan seres vivos de latitudes más cálidas y nos dejan los que buscan aguas más frías (sardina, anchoa, besugo...). Luego, en la superficie y en la profundidad de la zona, hay especies que atraen al ciudadano ajeno a lo que sucede en el veril. Mamíferos marinos, calamares gigantes, esponjas de más de un metro de alto, peces con luz propia, tiburones perezosos de lentos movimientos... Esta entropía aporta más valor añadido al concepto, estrictamente, vital.

Para el autor de este artículo tal vez lo más importante de la declaración de **El Cachucho, área marina protegida**, sea el de avanzar en un concepto que apenas se ha desarrollado y puesto en valor en el ambiente marino, **la protección**, sin menoscabo de las Reservas Mari-





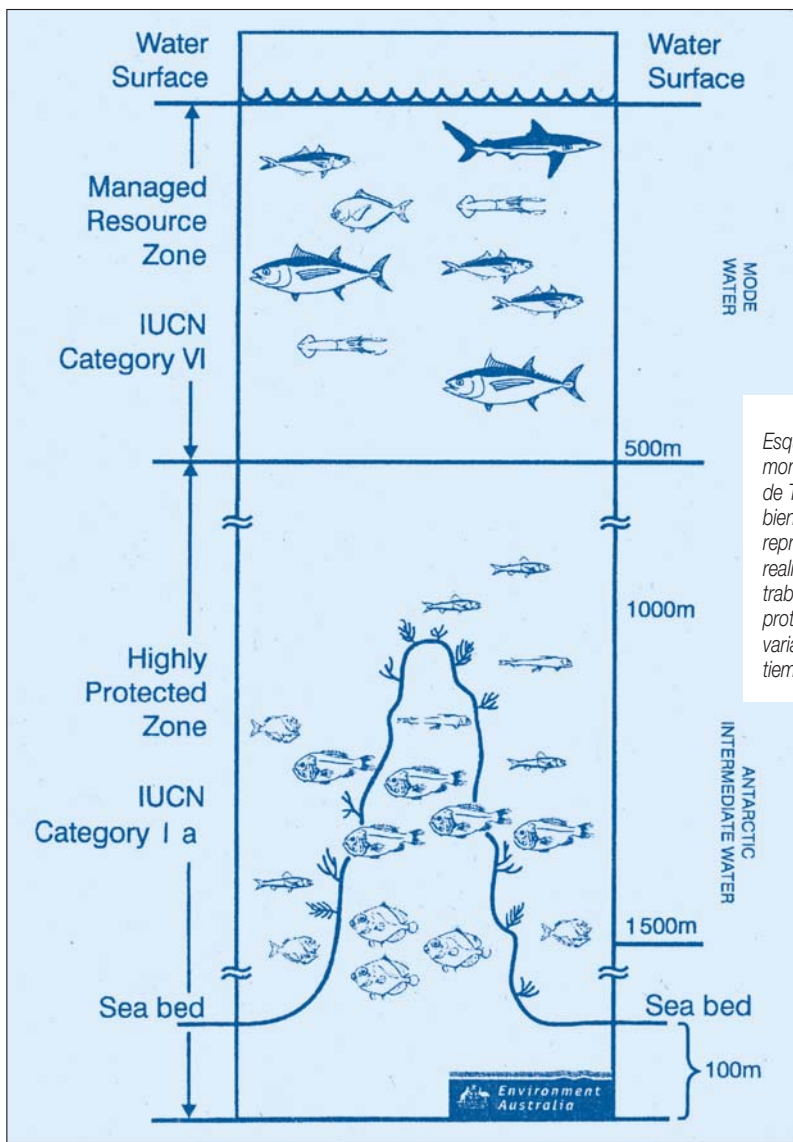
Fondos de roca sin alterar dominada por el antozoo *Epizoanthus*. Foto del Instituto Español de Oceanografía.

**La conservación, el principio de precaución y el enfoque integral o ecosistémico deben ser nuevas atalayas desde donde se aborde de manera transversal y multidisciplinaria el futuro del mar**

nas de Pesca ni los espacios protegidos que desde tierra se internan en el mar. Cierto es que las vedas por especies, talla, artes, aparejos, épocas, profundidades, licencias, cupos, etc..., han querido ser las herramientas para evitar el colapso en la pesca extractiva. Y, en buena parte, contribuyó a ello. Pero se ha visto que las medidas sobre una especie son simplemente soluciones temporales condenadas al fracaso; la conservación, el principio de precaución y el enfoque integral o ecosistémico deben ser nuevas atalayas - sobre una base sólida, como es la biología de la conservación- desde donde se aborde de manera transversal y multidisciplinaria el futuro del mar. La **transversalidad**, los siete ministerios, las distintas Administraciones Públicas, la sociedad civil tienen la solución (como se puede apreciar, de nuevo aparece el adjetivo transversal).

Asturias es "Paraíso Natural" por derecho propio, por la calidad de su territorio emergido y, con relación al territorio sumergido, igual. Accidentes geográficos submarinos como el Cañón de Avilés, único por sus características en todo el Atlántico Norte; los de Lastres y Llanes, por sus "habitantes", por su posición oceanográfica estratégica... Asturias está involucrada en el conocimiento de **El Cachucho** y ofrece una serie de valores añadidos que hay que aportar en esa sinergia que la mar necesita.

En Asturias se trabaja desde hace años con un altísimo nivel científico en el ambiente marino del Cantábrico, reconocido internacionalmente, así tenemos: La *Universidad*, la de Oviedo, con amplia experiencia (Biología, Geología, Marina, Náutica, Geografía, Economía...) en el mar Cantábrico y Golfo de Vizcaya. El *laboratorio del Instituto Español de Oceanografía* en Gijón. La sede del *Instituto Geológico y Minero de España*. El *Centro de Experimentación Pesquera*, en la Dirección General de Pesca de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias. El *Centro de Salva-*



Esquema del perfil de las montañas submarinas de Tasmania (2002). Si bien se trata de un representación plana, la realidad es que hay que trabajar en un volumen protegido con cuatro variables (X, Y, Z y el tiempo), todo un reto.

mento Marítimo. El Parque Nacional, varios naturales, varias Reservas, integrales, parciales y de Biosfera, que denotan una importante experiencia en gestión de áreas protegidas. La Dirección General de Costas con su Demarcación de Costas (MIMAM). Dos Autoridades Portuarias en el Musel y Avilés muy implicados en la conservación del ambiente marino...

### **NUEVA FORMA DE GESTIÓN**

Además hay un sector pesquero comprometido, capaz de sacrificar intereses particulares por la mejora global. Unas ONGs trabajando en la zona, CEPESMA, Territorios Vivos, etc., y una sociedad que protege su patrimonio natural y que es referente en España.

Y por supuesto no se quiere renunciar a los beneficios demostrados que las Áreas Protegidas generan en las poblaciones locales, sólo que en este caso se va a ser pionero y puede haber dudas.

Cuando se habla de un **Área Marina Protegida** se piensa en un volumen de agua en el que se producen una serie de acciones que hay que proteger para su conservación, algunas de las cuales no se verán afectadas por la acción humana, otras sí, y es en estas sobre las que se debe actuar. Se inicia una nueva forma de gestión en un escenario nuevo. La participación pública, la zonificación tridimensional, el conocimiento, la precaución, la gestión compartida, son calificativos que auguran éxito.

Al inicio del artículo había dejado en el aire una sombra de duda. A la lectura de los tres documentos legales citados STC, L3 y L42, se tiene la sensación de que hay algo que no encaja; si la soberanía es mía o tuya, si el recurso biológico es "pescable" o no, si en las aguas exteriores soy competente o no, si hay continuidad ecosistémica o no. Hay dos formas de solucionar los diferentes "conflictos", vía tribunales o por una gestión compartida.

El Consejo de Ministros del 14 de marzo de 2008 habla de implicación de siete ministerios en la decisión de declarar El Cachucho área marina protegida; eso es gestión compartida, pero se puede ir mas allá. Asturias está demostrando su compromiso de Estado y la sociedad afecta a la declaración, que son fundamental-



*Imágenes de la Campaña Trébol 2005 del Instituto Español de Oceanografía sobre el impacto de la pesca de arrastre con tren de bolos en el banco de El Cachucho.*

mente vecinos de Asturias, también. Es por tanto, deseable, apropiado, obligatorio, diría yo, contar con ellos. Trabajar juntos, y ordenados, por el logro de los objetivos marcados, es lo adecuado, sin que por ello nadie renuncie a nada pero en el que todos cedan en algo.

Además, el marco en Asturias puede ser idóneo según dos acontecimientos recientes que son importantes, por la trascendencia y la singularidad:

En el primero, se reproduce un resumen de prensa, crucial para el futuro del AMP de El Cachucho: "El presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces, anunció ayer (enero de 2007) tras la Conferencia de Presidentes que, en el



**Hay un sector pesquero comprometido, capaz de sacrificar intereses particulares por la mejora global. Unas ONGs trabajando en la zona, CEPESMA, Territorios Vivos... y una sociedad que protege su patrimonio natural y que es referente en España**

*Campaña Trébol 2005 del Instituto Español de Oceanografía. Especies comerciales presentes en los fondos rocosos de la plataforma media.*

marco del acuerdo unánime alcanzado sobre las políticas de I+D+i, Asturias contará con un centro científico que investigará el mar Cantábrico, el fondo y el litoral. Ello dentro del denominado "Mapa de Infraestructuras Científico-tecnológicas singulares" con la creación de lo que el presidente definió como "una plataforma para estudiar los fondos oceánicos y la observación del litoral".

Sabemos que se está trabajando en ello, que el horizonte de 2011 puede ser la fecha de una realidad, otro centro de investigación marina puntero en Asturias y, ciertamente, hoy los investigadores marinos españoles tienen un altísimo reconocimiento internacional. La labor de la Universidad, del CSIC y del IEO, entre otros, ha sido fundamental.

El segundo ha sido la decisión, audaz, arriesgada, de crear en el Principado de Asturias la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Se trata de abordar el medio natural desde todas las posiciones con el sector primario; abordando, discutiendo y resolviendo los problemas con los protagonistas conservación y desarrollo en la misma mesa, de igual a igual, siempre.

Finalmente -permítaseme, a modo de licencia poética-, señalar que Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa, responsable de la Ley de Parques Nacionales de 1916, desde su atalaya funeraria del Mirador de Ordiales contempla satisfecho lo

## **Diez nuevos espacios protegidos**

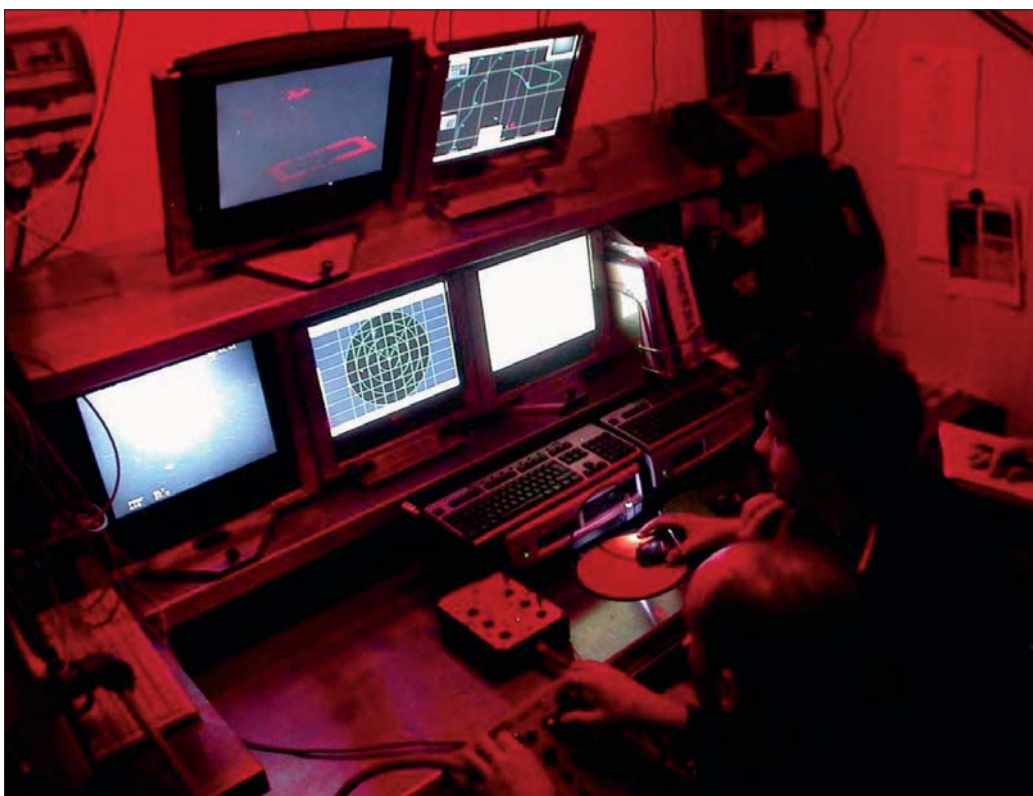
**Como se señala en el presente reportaje, el Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2008, y a propuesta de los ministros (antes de la remodelación, tras la composición del nuevo Gobierno) de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Defensa, de Fomento, de Educación y Ciencia, de Industria, Turismo y Comercio, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, acordó la adopción de medidas para la protección de la zona marina de El Cachucho. Casi 235.000 hectáreas que se hallan a 60 kilómetros frente a la localidad de Ribadesella (ver MAR número 460, mayo 2007). Este acuerdo se publicó en el BOE del pasado 9 de abril, Orden Pre/969/2008, de 3 de abril.**

**Desde el punto de vista pesquero, apenas tendrá repercusión sobre el sector, dado que en la actualidad es utilizado por un pequeño número de barcos que faenan en busca de cigala, rape, loncha...**

**Otras, como la del besugo y el tiburón de profundidad, se consideran agotadas. Sin embargo, la protección de este área resultará muy beneficioso para la recuperación del caladero y de los recursos pesqueros existentes en sus alrededores.**

**El área marina El Cachucho ha sido la primera en protegerse, aunque pronto se le sumarán otras. Diez, para ser exactos (entre las que figura el banco de Galicia, de 9.000 hectáreas y 800 metros de profundidad). Así lo anunció la anterior responsable de Medio Ambiente, Cristina Narbona, al asegurar que el Gobierno estaba trabajando en la identificación de diez nuevos espacios marinos susceptibles de ser reconocidos como Áreas Marinas Protegidas.**

**La demanda, tanto proveniente de científicos como de grupos ecologistas, de la necesidad de delimitar y proteger un mayor área marina, fue reconocida por la anterior ministra al asegurar que**

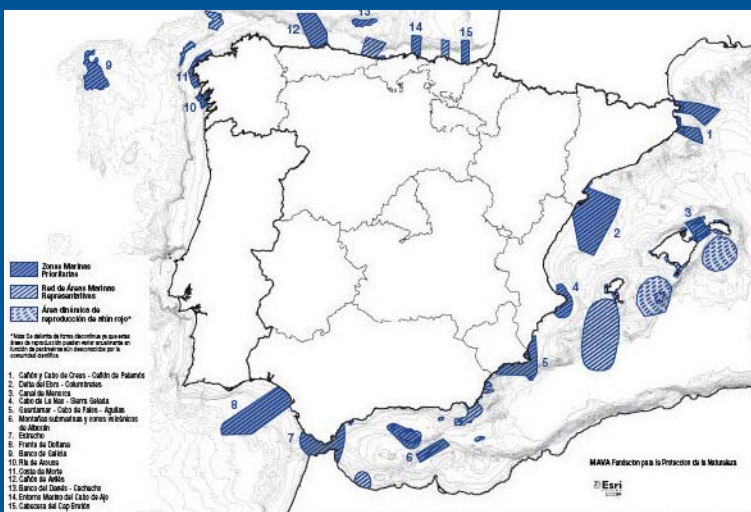


Sala de control del ROV 'Swordfish' 600 durante la campaña Trébol 2005.

que se ha avanzado en la Conservación del Medio Natural y cómo, circunstancialmente, el primer parque nacional español, el de la Montaña de Covadonga, hoy Picos de Europa, observa el nacimiento de la primera área marina protegida, El Cachucho.

Esto sólo ha hecho más que empezar. Queda lo más difícil, llegar y consolidar, pues no renunciamos al logro de que El Cachucho sea el embrión de algo superior y se convierta en Parque Nacional, Reserva de Biosfera y Reserva Integral. ■

**MIGUEL MENÉNDEZ DE LA HOZ**



Sacado del informe de ADENA sobre áreas marinas de interés, el nº 13 es El Cachucho, mal traducido por Banco del Danes.

**“todavía tenemos demasiadas pocas áreas marinas protegidas”. El objetivo marcado por la Unión Europea para 2010 es que, al menos, un 10% de la plataforma marítima esté protegida. Un objetivo que, al ritmo actual, los especialistas consideran difícil de alcanzar.**

**El Cachucho será la primera de la Red Natura 2000 ubicada en el**

**mar gestionada íntegramente por el Ejecutivo Central. Existen, en estos momentos, otras diez áreas marinas protegidas no incluidas en esta Red, algunas gestionadas por el Ejecutivo Central y otras, conjuntamente, con las Comunidades Autónomas, con una superficie de 600.000 hectáreas. ■**

**R. G.**

**NOTA.-** Dadas las modificaciones habidas en las últimas semanas, como el nombramiento del nuevo Gobierno y el cambio de composición y denominación de algunos ministerios, así como la publicación en el BOE del 9 de abril del anuncio del Consejo de Ministros sobre El Cachucho, conviene precisar que el presente trabajo fue entregado en nuestra redacción en los primeros días de abril, antes de las acontecimientos anteriormente citados.

**BIBLIOGRAFÍA DE SÍNTESIS CONSULTADA:**

- (1) De la Hoz, M.M., 1986. Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, "El Sector Pesquero en el Principado de Asturias. Oceanografía Pesquera e indicadores socioeconómicos. La pesca de arrastre de fondo como ejemplo". Univ. de Oviedo.
- (2) RATO, J.A.O. & M.M. de la HOZ, 1979. Peces marinos de Asturias. Edic. Ayalga. Col. Cuelebre, Salinas. vol. I, pp: 1-230.
- (3) ECOMARG 2005. Informe de la campaña Trébol 2005. Impacto del Arrastre con Tren de Bolos. Instituto Español de Oceanografía, Documento Interno, 78 pp.
- (4) Sánchez, F., 2007.- informe de síntesis de los valores ambientales de El Cachucho. Trabajo inédito para Grupo ad hoc declaración AMP El Cachucho. 42 pp.
- (5) Alcazar y Col., 1981.- Mapa de caladeros de Asturias. Gobierno del Principado de Asturias. 1 Mapa.
- (6) Alcazar, J., Col., 1981.- Artes y caladeros. Recursos Pesqueros de Asturias (2). Crinas, Consejería de Comercio, Turismo y Pesca. Consejo Regional de Asturias, pp: 1 173.
- (7) Alcázar, J.L., P. González, C.L. Fernández, L. García, J. Rubcabado, D. Lloris & A. Castellón, 1992. "Prospecciones Pesqueras en Aguas Profundas. (Sector VIIIc - ICES)". Rec. Pesqueros de Asturias, nº 6: 128 pp.
- (8) Guerra, A. y col. 2004.- Calamares Gigantes varados. Inv. Y Cien. 334: 35-37.

## Nuevos estudios para conocer la biomasa de la anchoa

**El pasado 6 de mayo dio inicio la campaña Bioman'08 para conocer la biomasa de la anchoa en la cornisa cantábrica. Esta campaña, realizada por científicos del Centro tecnológico Azti-Tecnalia, junto a las realizadas por los del IEO e Ifremer, servirán para que hacia el 20 de junio el ICES proponga si se debería reabrir o no la pesquería.**



Buque oceanográfico Thalassa

Investigador y Emma Bardán son los buques utilizados por los científicos de Azti-Tecnalia en la actual campaña para conocer la biomasa de la anchoa en el Golfo de Vizcaya, por encargo del Departamento de Pesca del Gobierno Vasco. Esta actuación se centra sobre la producción de huevos, el área de distribución de la anchoa y su fecundidad en la zona.

Con anterioridad a esta campaña, el pasado mes de abril, y a bordo del buque científico de utilización conjunta franco-española Thalassa, investigadores del IEO realizaron su campaña acústica de pelágicos en el Cantábrico, dirigida fundamentalmente a la situación del stock de sardina. Sin embargo, como señala a MAR Begoña Villamor, investigadora de pelágicos del IEO, en esta campaña se recogen algunos datos referentes a la anchoa (debido a la fecha de realización de la misma todavía no ha comenzado la fase principal de la puesta).

Los trabajos del IEO, que realiza desde el

norte de Portugal hasta la frontera con Francia, son continuados por los investigadores de Ifremer a lo largo de la costa francesa. Los datos obtenidos en las tres campañas serán analizados en el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) entre el 13 y el 16 de junio. Del resultado de dicha reunión saldrá la propuesta de los científicos sobre si se reabre el caladero o se mantiene cerrado.

Por el momento, las perspectivas no son muy optimistas pues, como señala la investigadora del IEO, la campaña de otoño obtuvo unos resultados "regulares". Pero la campaña de otoño, como señalan los expertos, es cualitativa, ya que no será hasta la de primavera cuando se sepa si los índices apuntados entonces han salido adelante y en qué volumen. Así que, aunque la mejoría apuntada en otoño parece insuficiente, tendremos que esperar, como dice Begoña Villamor, a ver qué ha salido adelante. ■

## Continúa la pesca con dinamita en aguas gallegas

**Los armadores de la flota de cerco de Portosín han denunciado al Servicio de Guardacostas que se sigue pescando con explosivos. Las detonaciones en alta mar vuelven a ser frecuentes para la "pesca" de la sardina. Gentes sin escrúpulos vuelven a asolar las aguas gallegas, sin importarles destrozar la zona y quitar el alimento a los pescadores que actúan correctamente.**



Fuertes explosiones en la zona comprendida entre el faro de Corrubedo y el lugar conocido como Baía, a la altura del castro de Barona. El sonido ya es habitual. Todos saben que han vuelto a la actividad gentes sin escrúpulos para capturar sardina sin necesidad de esfuerzo, a bombazo limpio. El patrón mayor, Eduardo Corrubedo, dijo que ... *el área comprendida entre Portosín y Ribeira fue una verbena por la gran cantidad de detonaciones que se escucharon.*

Los armadores creen que los responsables son barcos que permanecen varios meses amarrados en invierno o que faenan con otras artes y que aprovechan la campaña de la sardina para capturar esta especie con dinamita. Desde el pósito aseguran que lucharán "a brazo partido" para erradicar esta ilegalidad y ya han puesto estos hechos en conocimien-

to del Servicio de Guardacostas de Galicia. Sin embargo se quejan de que, a pesar de la denuncia, *todavía no hemos visto que aumentara la vigilancia en el mar.*

El pósito reclama a las autoridades competentes que pongan fin a esta situación. Eduardo Corrubedo está convencido de que son unos pocos barcos los que están pescando de forma delictiva, pero suficientes como para esquilmar el caladero. De hecho, junto la sardina, la explosión afecta a su alimento, el plancton. Además, si estas explosiones se realizan en épocas de puesta, la tasa de mortalidad provocada por los explosivos en huevos y larvas es muy superior a la ejercida sobre la población adulta. El uso reiterado de dinamita en una misma zona puede dejar las aguas de ese área convertido en un auténtico desierto sin vida alguna. ■

## BREVES

### ► Estudio para reciclar peces muertos

Un grupo de investigadores de la Universidad de Santiago de Compostela está desarrollando un proyecto para reciclar cádaveres y vísceras procedentes de la acuicultura, la pesca y la industria. Cada año se generan, sólo en Galicia, cerca de mil toneladas de estos restos sobre los que no existe ningún tipo de regulación. Según Manuel Bao Iglesias, catedrático de Ingeniería Química y coordinador del proyecto, en la mayoría de los casos estos restos se acumulan en vertederos. Los aceites obtenidos en este proceso de reciclaje pueden ser empleados como combustible y las proteínas como fertilizante orgánico en suelos que no tengan aplicaciones de tipo alimentario.

### ► Los pescadores baleares capturarán medusas

Este año sí. La Federación Balear de Cofradías de Pescadores informó que, tras las reuniones mantenidas con el Gobierno central, este verano actuarán en la recogida de medusas, ya que este año "les compensará". En la anterior campaña, muchos pescadores rechazaron intervenir, puesto que esta actividad resulta incompatible con la pesca, y la remuneración no compensaba. Ahora está previsto que se abone un porcentaje fijo, aún por determinar, y 1,50 euros por cada kilo de medusa capturado. La actividad comienza el 1 de junio.

### ► Arranca la almadra con pocas capturas

Las primeras "levantás" en Conil, Barbate, Zahara y Tarifa logran 309 atunes, frente a los 1.048 obtenidos el pasado año. Los datos no son muy halagüeños transcurrido un mes desde el inicio de la temporada en la provincia de Cádiz. Pero no son sólo menos ejemplares, sino que el peso y la talla son también inferiores a otras ocasiones. Según los expertos, en estas fechas lo normal es que los atunes superaran los 230 kilos, mientras que esta temporada la media se sitúa en 206.

### ► Vigo, sede de la 30ª reunión de NAFO

El Secretario General del Mar, Juan Carlos Martín Fraguero, ●●●

## BREVES

●●● anunció que la 30ª reunión de la Organización Regional de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO) tendrá lugar del 22 al 26 del próximo mes de septiembre en Vigo. Destacó que, tras la aprobación de la última reforma de su Convención el pasado año, la NAFO ha incrementado sus poderes para abordar iniciativas en virtud de las recomendaciones de Naciones Unidas, para la protección de ecosistemas vulnerables, cerrando a la pesca en áreas donde se hayan detectado dichos ecosistemas.

### ► Luz y taquígrafo para las causas de naufragio

El Ministerio de Fomento prepara un Real Decreto por el que se procederá a desgajar de la Dirección General de la Marina Mercante la Comisión permanente de investigación de siniestros marítimos y crear un nuevo ente, formado por expertos ajenos a la Administración, que analizarán cualquier siniestro en el mar en la que haya víctimas mortales. Con la medida se pretende dar respuesta a una de las reivindicaciones más insistentes del sector: dar difusión a las conclusiones sobre las causas de los siniestros para evitar que se comenten los mismos errores.

### ► Navalía vuelve a Vigo

Vigo acogió, entre el 20 y 22 de mayo, la feria internacional del sector naval, Navalía. La muestra, que ha contado con presencia tanto nacional como internacional, constituye un excelente escaparate a nivel mundial del sector naval español para atraer inversiones de fuera de nuestras fronteras. En esta segunda edición, la feria ha prestado una especial atención a la prevención de riesgos laborales, la salud y a todo lo relacionado con las medidas medioambientales que se han de tener en cuenta en la construcción naval. Igualmente, el intercambio de información sobre los últimos avances en I+D aplicados al sector o mostrar las posibilidades de negocio son otros de los objetivos que se propuso la Feria.

### ► Movilizaciones en la Naval de Gijón

Al cierre de esta edición, los trabajadores de la Naval de Gi-



ASTURIAS

## Suspensión de pagos del gran mayorista de pescado de Asturias

*La empresa mayorista Pescados Paco pidió la suspensión de pagos debido a no poder hacer frente a las deudas acumuladas que ascienden a cerca de 3 millones de euros. Con esta medida este mayorista, líder en Asturias, pretende salvar la falta de liquidez por los impagos. Por el momento la empresa continúa con su actividad económica normal a la espera de que el juez de lo mercantil designe administradores que autoricen las transacciones. La lonja de Gijón-Musel es una de las principales afectadas por la situación económica del mayorista de pescado y están a la espera de que la situación se vaya clarificando.*



La empresa Pescados Paco, que es parte de un grupo empresarial dirigido por Inocencio Rodríguez, presidente de la Asociación de Mayoristas de Pescado de Asturias, solicitó un procedimiento concursal en el juzgado, que equivale a suspensión de pagos, al no poder hacer frente a las deudas. Esta falta de liquidez ha tenido como consecuencia directa la reducción del cincuenta por ciento de la plantilla de trabajadores (de doscientos a cien).

Las principales lonjas del Principado también han empezado a sufrir las consecuencias directas de la mala situación económica de esta empresa mayorista de pescados. Desde la Dirección General de Pesca se está analizando la repercusión que pueda tener en las lonjas de Avilés y Gijón y para ello han contactado con los responsables de los pósitos que son los que tienen un mayor volumen de ventas. Los responsables de la rula gijonesa han

manifestado que la situación del mayorista está afectada por los impagos y va a reunir a su consejo de administración para analizar que pasos se tomarán para paliar esta circunstancia.

Por otro lado, el director general, José Ignacio Cabrera, ya ha respondido a la petición que hiciera el propietario de Pescados Paco de avalar a la empresa, afirmando que las subvenciones están reguladas por la Unión Europea y no está previsto que estos fondos puedan ser destinados a otros ámbitos que no sean los de inversiones o reestructuraciones de activos.

La situación económica de este mayorista trasciende, por su importancia, el contexto regional ya que comercializa pescado a nivel estatal. La empresa Pescados Paco forma parte de un grupo empresarial y desde hace décadas distribuye género, principalmente a Cantabria, Lugo y León, además de enviarlo a cualquier punto de España. ■

## Armadores del Mediterráneo evalúan la situación del sector en Tarragona

**Entorno a quinientos armadores y tripulantes de cofradías del Mediterráneo se reunieron en Tarragona el 11 de mayo para adoptar posturas respecto a los tres temas candentes: el precio del gasoil, el desacuerdo con algunas normativas homologadas por Marina Mercante y el control sobre el pescado de importación. Armadores de diferentes puertos, ante el desamparo que sienten, se convocaron no a través de las federaciones de cofradías a las que pertenecen sino por medio mensajes de móvil entre ellos para tomar medidas que reivindicuen sus posiciones. Con este objeto han decidido amarrar la flota y manifestarse en Madrid para protestar por el precio del gasóleo.**

La reunión celebrada por los armadores del Mediterráneo en Tarragona se produjo pocos días después de las Jornadas Técnicas Expomar 2008, en Burela, durante las cuales armadores del Cantábrico y Noroeste criticaron la posición que habían mostrado hasta ese momento las organizaciones de armadores frente a la inacción de la Administración respecto a la imparable subida del gasoil.

Los armadores reunidos en Tarragona coincidieron con sus homólogos gallegos en reivindicar ayudas para paliar la subida de combustible. Para ello crearon una comisión que analice lo que se ha hecho y lo que se puede hacer, ya que el secretario general de Cepesca, Javier Garat afirmó, tanto en Tarragona como anteriormente en Burela, que hay base jurídica para dar ayudas al sector. La bajura también estudiará si amarra como ha afirmado la flota de altura para protestar por el precio del combustible.

Durante la reunión, que duró varias horas, los reunidos también criticaron algunas normas aprobadas por la Dirección General de Marina Mercante sobre segu-

ridad y medio ambiente y decidieron trasladar a Fomento sus quejas. Entre éstas está su desacuerdo con la imposición de llevar puesto el chaleco salvavidas mientras se faena; piensan los armadores que esta medida quiere paliar la falta de inspección que según ellos ha llevado al hundimiento de barcos nuevos. Otro aspecto criticado fue el sistema "Naxtex"



que informa sobre la meteorología en lengua inglesa y, por tanto, la mayoría no están informados ya que no entiende la información. Y finalmente lo ilógico de obligar a poner un depósito en los lavabos de los barcos de bajura con dos o tres tripulantes que tiene que ser vaciado semanalmente en la cofradía y llevar un registro de aguas sucias.

Los asistentes a la reunión de Tarragona acordaron llevar a cabo protestas, conjuntamente con la flota de altura, en Madrid y decidirán en próximas fechas si amarran la flota. ■

## BREVES

●●● jón desconocen su futuro laboral, por lo que han acordado iniciar movilizaciones. La plantilla, que espera desde el pasado 31 de diciembre a que se le comunique el plan de cierre de la empresa, ha solicitado una reunión urgente con Pymar, sociedad de pequeños y medianos astilleros que tutela la factoría. En ella esperan que se puntualice el mencionado plan de cierre en el que se recoge la prejubilación de 51 operarios y la recolocación en el "vecino" Juliana de otros 44, cuyas condiciones de incorporación tampoco han sido aclaradas.

### ► Situación de los pequeños túnidos en el Mediterráneo

El Instituto Español de Oceanografía de Málaga organizó una reunión entre la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) que tuvo lugar entre los días 5 y 9 de mayo en Málaga. En las sesiones de trabajo se procedió a revisar las estadísticas -como captura, esfuerzo y talla- existentes en los distintos países y compartir la información biológica sobre las distintas especies de pequeños túnidos en el Mediterráneo, incluido el Mar Negro, así como conocer la situación de estos recursos pesqueros y las pesquerías asociadas a ellos.

La importancia de esta reunión es que, al tratarse de peces que realizan grandes migraciones, es necesario compartir los datos con otros países y así poder evaluar correctamente la situación.

### ► Agua para Barcelona por vía marítima

El pasado 13 de mayo llegaba a Barcelona el buque *Sichem Defender* cargado con 19.000 metros cúbicos de agua potable procedente de Tarragona, y que equivale al consumo de agua de 180.000 personas en un día. Es el primero de los 63 barcos mensuales previstos y que aportarán 1,66 Hm<sup>3</sup>. Cada envío, procedente de Marsella y Tarragona, será sometido a cuatro controles antes de pasar a la red de abastecimiento. ■



# VACUNA ANTITETÁNICA

## ¿QUÉ ES EL TÉTANOS?

Es una enfermedad producida por un germen, llamado *Clostridium Tetani*, el cual se encuentra:

- En la tierra, (en especial en climas cálidos y húmedos).
- En los animales tanto herbívoros como carnívoros, (estos pueden llevar el bacilo y sus esporas en sus intestinos y diseminarlos a través de sus heces).
- También puede estar en el intestino humano.

## ¿CÓMO SE TRANSMITE?

La infección suele comenzar con la inoculación de esporas a través de heridas en la piel; no es necesario que se trate de grandes heridas, basta con que sean profundas y/o sucias.

También se puede producir en suturas de heridas (quirúrgicas, accidentales...), heridas por quemaduras, por explosión y por congelación, en fracturas, Piercings, úlceras de decúbito.

La transmisión persona a persona, no se da en esta enfermedad, no es contagiosa.

En el caso del tétanos Neonatal (recién nacidos que se infectan en el momento del parto), es fundamental para su prevención el que las madres estén bien vacunadas frente al tétanos.

## EPIDEMIOLOGÍA

Se da con más frecuencia en verano.

En España se producen 20 casos de Tétanos al año.

Los usuarios de drogas por vía parenteral, tienen una mayor incidencia de casos de tétanos, debido probablemente a la adulteración de la droga.



Sospecharemos la enfermedad en:

1. Inmunización incompleta
2. Lesión con ruptura dérmica
3. Espasmos musculares progresivos
4. Fiebre
5. Cambios en presión arterial
6. Latidos cardiacos irregulares
7. Síntomas clínicos de la enfermedad

## ¿CÓMO SE MANIFIESTA?

El periodo de incubación, varía de días a semanas, la mayoría de veces es entre 3 días y 3 semanas.

### 3 formas clínicas:

#### ● 1. Tétanos generalizado:

El más frecuente (80%).

El signo inicial más frecuente es el espasmo de los músculos de la masticación, o trismo el cual se asocia con espasmo de los músculos faciales, provocando una cara de risa sardónica.

A continuación pueden aparecer espasmos de otros músculos en el cuello, tórax y espalda, abdomen y las extremidades.

Se pueden producir convulsiones ante estímulos ruidosos leves.

El espasmo de la glotis lleva a la muerte inmediata.

Hay un aumento de la temperatura corporal.

Las funciones cognitivas no se ven claramente afectadas.

La mortalidad es del 25-50%.

La clínica dura más de 4 semanas.

La muerte se produce por fallo respiratorio o por alteración del ritmo cardiaco.

### ● 2. Tétanos localizado:

En el lugar de la lesión, se producen espasmos musculares. Poco frecuente en seres humanos.

### ● 3. Tétanos cefálico:

Poco frecuente, asociada a lesiones en la cabeza o cara, afecta a uno o varios músculos de la cara (se ha asociado a otitis crónica).

## ¿CÓMO SE TRATA?

Lo primero consistirá en un tratamiento antibiótico y el drenaje o tratamiento quirúrgico de la herida, con la finalidad de que el C.Tetani, no siga produciendo la toxina.

A continuación se administrará la inmunoglobulina antitetánica humana.

El tercer paso muy importante es el Soporte Vital, ventilación artificial y relajante muscular.



## ¿CÓMO SE PREVIENE?

Una vez se ha producido la herida, esta debe tratarse, como corresponda (desinfección, cobertura antibiótica, sutura si es necesaria...).

En cuanto a la vacunación debemos valorar las siguientes situaciones:

■ Vacunación completa hace menos de 5 años, no es necesaria ninguna intervención.

■ Si la última dosis está entre 5 y 10 años, solo se administrará dosis de recuerdo en heridas tetrágicas.

■ Si la última dosis se administra hace más de 10 años, es necesaria una dosis de recuerdo.

■ Si el esquema vacunal es incompleto, debe completarse.

■ Si se desconoce se suma como no vacunado.

La eficacia clínica de la vacuna antitetánica es del 100%.

La vacunación proporciona protección individual.

La revacunación se realizará cada 10 años.

Ante pautas incompletas de vacunación no es necesario reiniciar la primera vacunación.■

**AUTORES: HELENA ESTOPÀ PUJOL,**  
MÉDICO SANIDAD MARÍTIMA BARCELONA.  
**MERCEDES GABARI MACHÍN,**  
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA ROSAS

## Régimen de sanciones en aguas exteriores

El Gobierno aprobó un Real Decreto por el que se establece el régimen sancionador en materia de pesca marítima en aguas exteriores. Esta disposición responde a la necesidad de configurar un marco unitario en el procedimiento sancionador ante la dispersión geográfica, las especiales y las mudables circunstancias del sector, así como a la necesidad de consideración de elementos de protección y mejora de los recursos pesqueros sobre todo en zonas de protección pesquera, así como de incorporar nuevas prácticas de mejora en la gestión que agilicen los procedimientos. El nuevo régimen sancionador introduce las adaptaciones necesarias para luchar con una mayor eficacia contra la pesca ilegal no declarada ni reglamentada que ha motivado la adopción de compromisos formales por parte de los países ribereños en el seno de las organizaciones internacionales y regionales de pesca para establecer y aplicar normas que garanticen la gestión de las actividades de pesca de forma responsable y sostenible.

El régimen sancionador se aplicará a las conductas o hechos que, con fundamento en el derecho nacional, comunitario o internacional sean constitutivas de infracciones tipificadas en la Ley de Pesca Marítima de 2001 y se cometan en:

- Aguas del territorio español o en aguas exteriores bajo soberanía o jurisdicción españolas.
- Fuera de territorio o aguas jurisdiccionales españolas por personas físicas o jurídicas de nacionalidad española a bordo de barcos de pabellón nacional.
- Fuera del territorio o en aguas jurisdiccionales españolas por personas físicas o jurídicas de nacionalidad española a bordo de barcos apátridas o sin nacionalidad o de buques con pabellón extranjero siempre que ese país no haya ejercido su competencia para sancionar.
- Finalmente, cuando se trate de infracciones consideradas como pesca ilegal no declarada, no reglamentada en los términos establecidos en la normativa comunitaria o internacional, detectadas en territorio o aguas jurisdiccionales españolas aún cuando hayan sido cometidas fuera de las mismas, independientemente de la nacionalidad de sus autores y del pabellón del barco.



La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos, Apromar, celebró el pasado mes su asamblea general a la que asistió el director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura, Ignacio Gandarias. En su intervención destacó el interés de la Administración para la búsqueda de nuevas localizaciones para la ubicación de 72 instalaciones de acuicultura marina con una inversión prevista de 250 millones de euros. Para la Administración, la acuicultura es una apuesta de futuro, pero la misma se debe desarrollar desde la innovación y con respeto del medio marino.

## Atlántico Oriental y Mediterráneo

### Regulada la pesca del atún rojo

Por una Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha sido regulada la pesquería del atún rojo en aguas del Atlántico Oriental y en el Mediterráneo. La nueva disposición señala el ámbito de aplicación, la asignación de cuotas para cada una de las flotas, la obligación de que los desembarcos se lleven a cabo solamente en los puertos señalados para lograr un mayor control, de las capturas o las posibilidades de transmisión de las cuotas. La orden señala igualmente las vedas establecidas para cada una de las zonas. La talla mínima de captura del atún rojo será de 30 kilos o de 115 centímetros.

### Asamblea de Apromar

La Asociación Nacional de Fabricante de Conservas, Anfaco, ha concedido la medial de oro de la organización al secretario general del Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro. Igualmente se concedido el mismo galardón a la FAO.

### ANFACO condecora a Fragueiro

La Asociación Nacional de Fabricante de Conservas, Anfaco, ha concedido la medial de oro de la organización al secretario general del Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro. Igualmente se concedido el mismo galardón a la FAO.

# Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n.  
21410 Isla Cristina (Huelva)  
Tel.: 959 331 345

**Dirección Provincial de Huelva**



Cada día hay demasiadas personas que  
sufren un accidente de trabajo...

**y algunas mueren.**

# ¿Buenos días?

Seas empresario o trabajador,  
exige trabajo seguro. **Exige...**

# ¡Buenos días!

365 días sin accidentes de trabajo  
son buenos días para todos.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO

[www.365buenosdías.mtas.es](http://www.365buenosdías.mtas.es)